

Participación y Equilibrio Social.

Dentro de los elementos que se incorporan como propuesta para articular las acciones de Gobierno en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, está el de Participación y Equilibrio Social, orientado para apoyar y complementar el esfuerzo de unos y otros con elementos para que todos tengan la oportunidad de vivir mejor en un marco de subsidiariedad y solidaridad.

En este sentido, promovemos acciones que faciliten el acceso a un bienestar generalizado, que fomente el desarrollo humano integral, con participación corresponsable de la sociedad en la elaboración y ejecución de los programas de Gobierno, con el objeto de que las personas cuenten con seguridad y dignidad en sus viviendas, cuidado y atención oportuna para su salud, así como con espacios para su esparcimiento y recreación.

Con el compromiso de consolidar esquemas de colaboración que involucren a los sectores público, social y privado y a la comunidad en general, se han implementado mecanismos abiertos, inspirados en los principios de integralidad, humanismo, solidaridad, subsidiariedad y corresponsabilidad que tenemos, para promover la ejecución de programas con resultados de alto impacto social.

A través del ejercicio de esta estrategia, se han fortalecido los vínculos de coordinación y complementariedad con las instancias federales, estatales y municipales y la participación comprometida de la sociedad, para dar continuidad al esfuerzo de atender de manera integral los rezagos sociales, principalmente de los grupos vulnerables y más desprotegidos de la entidad.

Contribuir a la integración de una sociedad más equitativa, participativa, organizada e incluyente, mediante acciones dirigidas al crecimiento económico-social de las personas, el desarrollo de las capacidades y la generación de oportunidades, constituye una prioridad para la actual administración.

En este sentido, se concretizan obras sociales que se reflejan en el desarrollo sustentable de localidades del Estado y en el bienestar generalizado de la población asentada en las regiones y zonas que requieren de atención prioritaria, a través de acciones que permiten el acceso a la vivienda digna, servicios de infraestructura, salud y educativos, espacios adecuados para la práctica del deporte, la cultura y actividades de esparcimiento, entre otros.

Población

La migración recibida en el Estado en las últimas décadas ha sido factor determinante en la dinámica de crecimiento de la población, originando un vertiginoso desarrollo urbano y un incremento en la demanda de servicios en zonas conurbadas y rurales.

Esto motivó a dar los primeros pasos para que, coordinadamente y de forma interinstitucional, se logre cuantificar su volumen e impacto en la Entidad, por lo que actualmente se trabaja en la definición del modelo metodológico y el marco muestral a través de un Observatorio de Movilidad Poblacional, cuya primera etapa se encuentra en desarrollo, consistiendo en la aplicación de encuestas en hogares de la región de San Quintín.

Con el fin de apoyar con elementos para la toma de decisiones se elaboraron estudios específicos para dar a conocer el perfil sociodemográfico de la Entidad, así como las tendencias del crecimiento poblacional, difundándose 22 documentos entre los que se encuentran: Vida Reproductiva del Adolescente, Indicadores Demográficos de los Municipios de la Entidad, Proyecciones de Población por Localidad, así como por Edad y Sexo, Población Indígena, Educación en Población, El Valor de Vivir y la Familia.

Por otra parte, se diseñó y se actualiza de manera permanente un espacio de consulta en sitio web para la población en general, en la página del Ejecutivo Estatal, donde se encuentra información sobre acciones, eventos, legislación, enlaces institucionales y disposición de documentos producidos. Todas estas acciones se realizan con recursos estatales, con objeto de extender y arraigar una cultura demográfica sólida que propicie decisiones y actitudes responsables.

Para continuar fortaleciendo esta cultura se desarrollaron eventos en forma coordinada dentro de la VII Semana Estatal del Adolescente, atendándose a 12 mil 448 jóvenes, así como en la IV Semana Estatal de la Familia, beneficiándose a 44 mil 586 personas, con la participación de organismos públicos, sociales y privados, propiciando el reforzamiento de la toma de decisiones libres, responsables e informadas en cuanto a la salud reproductiva y fortalecimiento familiar y el impulso a un proyecto de vida de los jóvenes basado en la responsabilidad y los valores.

Familia

Las acciones de este Gobierno, están encaminadas a propiciar mejores condiciones para que las familias se desarrollen en un ambiente de armonía y valores que permitan su bienestar y desarrollo integral en respuesta a los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

De esta manera, con el propósito de contribuir de manera humana, eficiente y efectiva en la prevención y atención de los problemas asistenciales de individuos, familias o comunidades bajacalifornianas necesitadas y propiciar que sean capaces de autogestionar su desarrollo, así como fomentar en la población el sentido de la corresponsabilidad social, con la coordinación de los tres órdenes de gobierno se han venido impulsando las potencialidades del desarrollo humano integral a través de acciones como las de la intervención directa en comunidades, entre las que tenemos en Mexicali las colonias Baja California, Nacionalista, Robledo, Venustiano Carranza y Valle del Alamo-Imperial; en Tijuana, las colonias Valle Verde, El Florido Segunda Sección, Matamoros Centro, Matamoros Sur, y Pípila; realizándose un diagnóstico para determinar la problemática, necesidades y prioridades de estas.

Actualmente se realizan reuniones de trabajo en estas comunidades con la finalidad de integrar los grupos de apoyo comunitario, así como la coordinación de las acciones integrales de las instancias públicas en atención a la problemática detectada. La población beneficiada será de aproximadamente 9 mil 500 personas.

En este modelo de intervención se encuentran trabajando 96 grupos conformados por 25 personas cada uno, atendidos por psicólogos, trabajadores sociales, administradores, sociólogos, entre otros. Hasta la fecha se han realizado 48 canalizaciones a las diferentes instancias de gobierno.

Con el fin de atender y apoyar el desarrollo integral de las familias del Estado, se fortalecieron las dietas de los niños y niñas en edad preescolar y escolar, mediante el otorgamiento de desayunos en modalidad caliente y frío, y con dotación de despensas alimenticias a familias, además de impulsar la capacitación, orientación y formación de grupos comunitarios. En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2001 al 30 de julio de 2002, se proporcionaron 5 millones 500 mil raciones, atendándose a 36 mil 785 menores diariamente, mejorando el estado nutricional de los mismos, previniendo y atacando la desnutrición. La modalidad de desayuno caliente o frío proporcionan el 30% y 20 % respectivamente, de las recomendaciones diarias de energía y proteínas de la dieta otorgada a la niñez.

Es importante mencionar que las autoridades municipales participan como responsables de los aspectos operativos y administrativos del programa en las comunidades, concretándose la atención de 68 poblados en el municipio de Mexicali, 10 en Playas de Rosarito, 56 en Tijuana, 76 en Ensenada y 24 en Tecate.

Adicionalmente se han otorgado despensas que fortalecen la economía de la población con mayor índice de vulnerabilidad, enfocando este tipo de actividades a los grupos de alto riesgo, registrándose en este periodo la dotación de 173 mil 238 despensas, en favor de 20 mil 469 familias bajacalifornianas.

Con el objetivo de coadyuvar en la disminución de las causas que generan la desintegración familiar, adicciones de la población infantil, y las conductas antisociales, se han impartido 6 cursos de capacitación a promotores comunitarios de los sistemas DIF municipales del Estado, mismos que sirven de multiplicadores en diferentes programas en grupos de prevención de riesgos psicosociales y que han atendido a 1 mil 780 personas. Adicionalmente se ha beneficiado a 2 mil 100 personas mediante cursos de orientación en la Semana Estatal de la Familia y la Semana Estatal del Adolescente.

De igual forma, se han entregado 12 mil 750 trípticos informativos y guías prácticas para prevenir el maltrato infantil en las familias, además de participar mensualmente en el Comité Binacional de Prevención de Adicciones y Salud Mental del valle de Mexicali y Calexico, manteniendo una estrecha comunicación y coordinación en las acciones emprendidas por sus diferentes instituciones y organismos.

Asimismo, se realizaron acciones interinstitucionales y sociales articuladas bajo un enfoque integral de atención a un total de 5 mil 454 menores trabajadores urbano-marginales, además de entregar 166 becas académicas y 30 para capacitación.

Con objeto de proporcionar los servicios de los programas preventivos a las comunidades con algunos problemas de marginalidad, en el valle de Mexicali se atendieron las localidades del poblado Guadalupe Victoria, Estación Delta, Colonias Nuevas, ejidos Nuevo León, González Ortega y Puebla; en Tijuana se atendieron las delegaciones de la Mesa de Otay y La Presa, en las localidades de Valle Verde, Centro, Matamoros y 3 de Octubre; en Playas de Rosarito en el centro de salud de dicho municipio; y en Tecate, en el Hospital Integral; impartándose temas preventivos como la orientación alimenticia, educación para la salud, capacitación en primeros auxilios, promoción para la salud reproductiva y planificación familiar y orientación en la prevención de cáncer cérvico uterino, entre otros, mediante 874 pláticas de orientación, con 12 mil 118 asistentes, 122 canalizaciones, 20 talleres de

adolescentes en población abierta y escolarizada relativos a la salud sexual y prevención del embarazo y 3 grupos de capacitación. Asimismo, se distribuyeron 14 mil 490 despensas beneficiando a 57 mil 960 personas.

Con el propósito de generar condiciones que incidan en el bienestar y desarrollo integral de las familias, se encuentra en proceso la definición e integración de acciones institucionales de los tres órdenes de gobierno para atender en conjunto las necesidades de éste núcleo básico de la sociedad.

Mujeres

Para generar condiciones sociales que propicien la incorporación y desarrollo de las mujeres con equidad e igualdad de oportunidades, en pleno ejercicio de sus derechos y con participación en la vida política, cultural, económica y social de la Entidad, y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se creó e instaló el Instituto Estatal de la Mujer.

Como parte de las acciones emprendidas en esta materia, sobresale la participación de este instituto en foros, reuniones, conferencias con grupos civiles, centros de investigación, instituciones educativas, dependencias de gobierno, entre otros, a través de las cuales se brindó información y orientación con el fin de concientizar sobre el trascendente papel de la mujer en la sociedad.

Para propiciar la actividad empresarial de la mujer, en coordinación con la Confederación Patronal de la República Mexicana mediante el Programa Empresar, se brindó orientación, capacitación y ayuda económica a 60 mujeres emprendedoras que presentaron proyectos que mostraron funcionalidad y viabilidad, impulsando de esta forma, acciones que coadyuvan al mejoramiento de la calidad de vida de la mujer bajacaliforniana, potencializando su participación dinámica en el sector productivo del Estado.

Asimismo, se encuentra en proceso de elaboración el programa para implementar acciones de coordinación interinstitucional para la atención de aspectos de importancia relacionados con la mujer, contándose a la fecha con el diagnóstico situacional de ámbito estatal, esperando su instrumentación en los próximos meses.

Jóvenes

Mejorar las condiciones de vida de los jóvenes del Estado mediante la ampliación de espacios de expresión y esparcimiento, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de su poder adquisitivo es un propósito de la actual Administración, inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

En este año se incorporó el Estado a los programas federales de centros interactivos para jóvenes y tarjeta de descuento Poder Joven, mismos que habían dejado de operar en la entidad, y se le dió mayor impulso a los programas de asociacionismo juvenil y premios y certámenes, recibándose el apoyo para la integración de dos centros interactivos para jóvenes, de un total de 15 sujetos a concurso este año en todo el país.

Para hacer más eficiente la operación de este programa, el Ejecutivo Estatal acordó con los ayuntamientos de Tecate y Tijuana que éstos se encargaran de la operación y la inversión de los recursos federales y estatales que el Estado les transfiera. Además, se acordó que el Estado brindará asesoría para la apertura de los servicios de biblioteca, hemeroteca, ludoteca, orientación y sala para conferencias y presentaciones artísticas y culturales.

Dentro del Programa Tarjeta Poder Joven, somos uno de los cinco estados piloto, en el que se ofrecen descuentos que van del 5% hasta el 50% en los rubros de cultura y espectáculos, diversión y recreación, vestido y calzado, hospedaje y alimentación, entre otros. A la fecha se cuenta con más de 130 negocios afiliados en Baja California a través de convenios de participación, siendo la tarjeta será válida a nivel nacional; de esta manera los jóvenes serán beneficiados con un apoyo económico por la vía del descuento que Poder Joven les ofrece; para este primer año se consiguieron 15 mil tarjetas, contando además con un portal de Internet para la consulta de los comercios afiliados y para interactuar con los jóvenes afiliados. Para este programa también se lograron acuerdos con los ayuntamientos de Mexicali, Tijuana y Tecate quienes participan promoviendo la afiliación de los comercios y se encargarán de la distribución de las tarjetas.

En otro contexto, se creó el programa Talleres Vivenciales de Liderazgo por la Armonía Social, dirigido a jóvenes con cualidades de liderazgo, con la finalidad de establecer movimientos juveniles en las escuelas y comunidades, que promuevan la cultura de la legalidad y el compromiso social. Se elaboró el manual del taller basado en la experiencia de cuatro talleres impartidos, se conformó un equipo de talleristas, en su mayoría voluntarios, que imparten conferencias, aplican dinámicas de grupo y organizan actividades artísticas, deportivas y recreativas. Cabe resaltar que algunos de los voluntarios son jóvenes que se motivaron a colaborar a partir de haber participado en un taller.

Personas con Capacidades Diferentes

En respuesta a la necesidad de crear espacios que permitan la inclusión de personas con capacidades diferentes en los ámbitos de expresión artística y creativa, así como de fomentar la corresponsabilidad social entre la población, se logró innovar con el voluntariado del sistema DIF estatal, implementando un curso de verano entre los meses de julio y agosto con la participación de niños y jóvenes con capacidades diferentes, que realizaron actividades durante tres semanas en talleres de música, pintura, artes plásticas, psicomotricidad, expresión corporal y visitas guiadas, logrando la colaboración de voluntarios de diversas edades que apoyaron de manera decidida las actividades diseñadas especialmente para este evento y que a su vez serán multiplicadores de los derechos y respeto a los integrantes de este grupo de la población.

Se han realizado acciones para la detección de enfermedades y discapacidades en forma oportuna, a efecto de poder orientar a la familia en los procedimientos de atención disponibles y en su caso, canalizarlos al ámbito requerido, habiéndose beneficiado a un total de 608 personas.

De igual manera, se puso al alcance de la población la atención mediante consultas médicas especializadas en rehabilitación, consistentes en un diagnóstico oportuno, prescripción de tratamiento multidisciplinario y en su caso, la prescripción del tratamiento ortésico y/o protésico, así como en la detección de patologías correspondientes a otras especialidades realizando su respectiva canalización. Estas consultas fueron realizadas por personal médico especializado, brindándose un total de 991 consultas médicas en rehabilitación a personas con síndromes invalidantes, 1 mil 441 en consultas paramédicas y 4 mil 514 sesiones en terapia física, utilizando medios físicos en sistemas de atención tanto individual como grupal.

Salud Pública

Mejorar la expectativa de vida de la población mediante el acceso a un paquete básico de servicios de salud y la oferta de un seguro popular que impulsen la educación en el autocuidado de la salud, la prevención y detección oportuna, el tratamiento y rehabilitación de enfermedades físicas o mentales que promuevan la reinserción social del individuo, es el reto de la salud en Baja California, que se asume en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

Conscientes del impacto de la salud en el aspecto biológico, psicológico y social de la población bajacaliforniana, así como de las consecuencias directas en el desarrollo

económico, la seguridad pública y por ende en los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, la presente Administración ha puesto especial énfasis en las estrategias que garanticen la cobertura y accesibilidad de los servicios, la protección financiera a la población más necesitada y la mejoría de la calidad en la atención médica.

En este primer año de gestión, podemos afirmar que toda la población bajacaliforniana cuenta con una unidad de salud a menos de 30 minutos de desplazamiento en zonas urbanas y una hora en zonas rurales, utilizando el medio habitual de transporte colectivo.

A la fecha la inversión en la estrategia de cobertura con el Paquete Básico de Servicios de Salud alcanza los 4 millones 770 mil pesos de **origen estatal** y es objetivo de la presente Administración seguir buscando los financiamientos para impulsar la protección a la salud de los bajacalifornianos.

Con el objeto de reducir la brecha entre familias derechohabientes y el número de familias que carecen de seguridad social, y conscientes de que estas últimas se caracterizan por los niveles socioeconómicos más bajos, esta Administración en armonía con la estrategia nacional ha iniciado los trabajos para implantar el Programa del Seguro Popular con el objeto de brindar protección financiera sobre gastos de salud a las familias de escasos recursos y con ello fomentar su atención oportuna, evitando la postergación y el consecuente agravamiento, así como la generación de discapacidades o muertes por motivos económicos. En este sentido estamos por iniciar la campaña de difusión y afiliación al seguro popular en la población de influencia de 25 centros de salud distribuidos en las áreas rurales y urbanas de las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, con una expectativa de afiliación de 22 mil familias al finalizar el presente año.

Dentro del tema de atención a la salud, sin duda un factor que nos condiciona es la alta migración al Estado, ya que anualmente recibimos cerca de 60 mil jornaleros agrícolas migrantes en los municipios de Ensenada y Mexicali, y existe un promedio de 50 mil migrantes de población flotante a lo largo de la franja fronteriza en espera de cruzar a los Estados Unidos de América, lo que representa un importante riesgo epidemiológico por las enfermedades que traen consigo, así como un impacto negativo en salud que agranda el problema de insuficiencia presupuestal para la atención de la salud en la Entidad.

Ante esta situación, en la actual Administración hemos implantado la estrategia Vete Sano Regresa Sano en coordinación con el gobierno federal y en estrecha colaboración con los estados de donde provienen los migrantes, con el objeto de otorgar una protección en salud en beneficio de aquellos que ingresan a nuestro Estado. Este programa registra grandes avances en la coordinación interinstitucional, lo que ha permitido la realización de jornadas

intensivas en el valle de San Quintín, Ensenada, así como la instalación del Módulo de Atención a la Salud del Migrante en el poblado Benito García dentro del Cañón Buenavista.

En el mismo sentido, a través del programa de cobertura y el otorgamiento del Paquete Básico de Servicios de Salud hemos proporcionado servicios integrales de salud a la población migrante ubicada en zonas agrícolas de Ensenada, lo que se ha reflejado en un importante descenso en la mortalidad por infecciones respiratorias agudas, así como por enfermedades diarreicas agudas, las cuales se derivan del fenómeno de rezago epidemiológico característico en esa zona, principalmente en las temporadas altas de afluencia de jornaleros agrícolas.

Cabe mencionar que hemos realizado un estudio de campo en la zona agrícola de San Quintín con la participación de los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, analizando las condiciones de salud en que emigran sus jornaleros, estableciendo el compromiso de redoblar esfuerzos de atención a la salud en los lugares de origen, tránsito y destino a través de acciones de coordinación intersectorial para coadyuvar al saneamiento básico de esas localidades y la generación de acuerdos para incrementar el número de núcleos básicos y equipos médicos itinerantes en temporadas agrícolas, con objeto de impactar con mayor contundencia en la morbi-mortalidad general de la población migrante y con ello elevar su calidad de vida.

Uno de los principales ejes de acción en salud es la prevención de enfermedades por vacunación. Al cierre del año 2001, la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades prevenibles registró una tasa de 0.36 por cada 100 mil niños; en lo que va del presente año se han registrado cero defunciones por este tipo de padecimientos, producto de los beneficios obtenidos al elevar y conservar las coberturas con esquemas completos de vacunación en 95.7%, mediante la actualización del censo diario de niños menores de 5 años a través de las unidades de salud y el propio trabajo diario de campo, lo que ha permitido mantener la confiabilidad del sistema, y gracias a ello podemos afirmar que en el Estado se encuentra erradicada la poliomielitis, la difteria y el sarampión.

En lo que va de la gestión se han invertido 5 millones 374 mil pesos en la compra de material de vacunación y gastos de traslado del personal por parte del sector salud coordinado.

Con el objeto de impulsar que todas las mujeres bajacalifornianas puedan tener una maternidad saludable y sin riesgos, y contribuir así a la disminución de la morbi-mortalidad materna y perinatal, durante la presente Administración hemos incrementado el número de consultas a mujeres embarazadas en un 15%, lo que representa 7 mil 248 consultas más que

en el periodo anterior (octubre-2000 a junio-2001), proporcionando un total de 42 mil 490 consultas, lo cual permitió identificar oportunamente los riesgos obstétricos y perinatales brindando tratamiento oportuno e impactando positivamente en la tasa de mortalidad materna.

La segunda causa de muerte en la población infantil corresponde a las enfermedades respiratorias agudas, situación epidemiológica que nos ha obligado a reforzar las estrategias y focalizar las acciones en las áreas que más decesos presentan o aquellas localidades de difícil acceso. Con ello hemos logrado reducir en un 14% la tasa de mortalidad por esta causa.

La población infantil tiene una mayor predisposición a las afecciones por enfermedades diarreicas agudas y representa la quinta causa de muerte en este grupo; ante tal situación, hemos intensificado las acciones preventivas a través de las distintas unidades de salud, lo que ha repercutido en un incremento del 22% en las consultas otorgadas en la población menor de 5 años, y se han incrementado en 47% el número de capacitaciones a madres sobre la prevención y manejo de tal padecimiento, lo cual se refleja en la tasa de mortalidad que se encuentra casi a la mitad de la media nacional, es decir, nuestro Estado registró 12 muertes por cada 100 mil menores de 5 años en el año 2001, mientras que la media nacional fue de 21.

Para disminuir el número de fallecimientos por cáncer cervicouterino se han intensificado las acciones para ampliar la cobertura de detección oportuna de este padecimiento, obteniendo como resultado la disminución de la posible muerte de aproximadamente 1 mil 373 mujeres en edad reproductiva a causa de esta patología, a través de la toma y análisis de 40 mil 754 citologías.

En nuestro Estado se manifiesta un perfil endémico por diversos factores, entre los cuales resalta la migración para la proliferación de enfermedades como la Tuberculosis Pulmonar. Por ello, se han diseñado acciones para reducir la transmisión de esta enfermedad mediante la detección oportuna y tratamiento estrictamente supervisado, de tal manera que podemos afirmar que actualmente el 100% de los casos diagnosticados se encuentran en tratamiento y seguimiento bacteriológico.

Con relación a los problemas emergentes de salud, la morbi-mortalidad por diabetes mellitus ha ido creciendo considerablemente en la última década afectando principalmente a la población en edad productiva o adulta; actualmente podemos afirmar que el 22% de 5 mil 174 pacientes diabéticos detectados se encuentran con niveles de azúcar dentro de los límites normales, esto gracias a las acciones de detección y atención oportuna de las unidades médicas del sector, así como al trabajo intenso de los grupos de ayuda mutua conformados

por ciudadanos que enfrentan este padecimiento y personal médico; esto ha contribuido considerablemente a disminuir la posibilidad de complicaciones de tipo embolias cerebrales, la amputación de algún miembro e inclusive la muerte.

La alta presión arterial va directamente ligada a infartos al corazón o isquemias cerebrales, mismos que en los últimos años se han posicionado dentro las tres primeras causas de muerte; ante esta situación hemos delineado estrategias que nos permitan disminuir las complicaciones por esta enfermedad y a mediano-largo plazo, reducir la mortalidad de este padecimiento; en este sentido se ha logrado que 2 mil 669 personas con alta presión de un universo de 6 mil 500 pacientes detectados, se encuentren con presión controlada.

Dada la problemática de salud mental que se presenta a nivel mundial, nacional y por ende estatal, donde principalmente predominan los trastornos mentales en la infancia y la adolescencia que al no ser atendidos producen patologías graves en adultos, especialmente en nuestra entidad sobresale el trastorno de hiperactividad, el cual se ha demostrado, conlleva al uso y abuso de sustancias adictivas desde la adolescencia hasta la edad adulta, con las consecuencias sociales que se derivan. En este sentido hemos orientado las acciones de salud mental hacia la prevención y detección oportuna sin dejar de atender los casos agudos y crónicos que se presentan, tales como depresión, esquizofrenia, demencia y retraso mental, entre otros.

En consecuencia, en lo que va de la presente Administración, se han otorgado 1 mil 75 consultas subsecuentes y 1 mil 535 subsecuentes a menores de 18 años, proporcionando una atención integral especializada y conjunta con el total de miembros de la familia.

En las áreas de urgencias y consulta externa de adultos, se ha logrado la atención del 100% de la población que solicita el servicio de especialidades, otorgando un total de 866 consultas de primera vez y 5 mil 168 subsecuentes; así mismo, se han practicado 597 electroencefalogramas y 1 mil 44 pruebas psicológicas.

Con el objeto de prevenir el uso y abuso de drogas se han conjuntado esfuerzos entre instituciones de gobierno y la sociedad organizada, que se ha visto materializado con la creación del Programa Estatal Integral contra las Adicciones, mismo que ha desarrollado acciones de promoción, difusión, orientación y educación alcanzando a la fecha una cobertura de 48 mil personas en el Estado, a través de 602 pláticas, 11 programas de televisión, 227 sesiones de orientación a adictos y la distribución de 15 mil trípticos informativos.

En este rubro se ha iniciado un esfuerzo conjunto para rehabilitar a los internos de las penitenciarías en la entidad que presentan dependencia a sustancias psicoactivas. En este sentido, en una primera fase del proyecto Reconstrucción Personal, se empezó con el proceso de desintoxicación y terapias de 4 mil 500 personas del CERESO de La Mesa, en Tijuana.

Ante el reto de mejorar la calidad en la atención de los servicios se implantaron nuevas estrategias que impulsen la eficiencia de atención, tales como la técnica de 9 claves para la calidad y la capacitación en relaciones interpersonales, mismas que han permitido elevar a 67% la cantidad de usuarios atendidos antes de los 30 minutos en consulta externa, con un tiempo registrado de espera de 27 minutos en promedio y un impacto favorable en el 81% de los mismos.

También se ha elevado a 91% la cantidad de usuarios que expresan estar satisfechos con el trato recibido, donde los indicadores evaluados van orientados a la amabilidad y trato digno, así como al respeto y acceso a la información sobre su padecimiento y sus derechos de usuarios.

La comodidad, el orden y la limpieza de las unidades ha mejorado, logrando la satisfacción de un 84% de los usuarios de los servicios, reflejo del trabajo de rehabilitación y ampliación física de 14 unidades de salud a nivel estatal, así como de la sensibilización desarrollada en el recurso humano del instituto y en la propia ciudadanía en cuanto a la conservación de estos factores, lo que ha permitido lograr un grado de satisfacción promedio del 80.7% sobre los servicios de salud.

Ello ha sido posible con una inversión de 3 millones 861 mil pesos, con un impacto en cuanto a tiempos de espera y satisfacción sobre el servicio de 761 mil 803 usuarios y 370 mil 178 habitantes en cuanto a las instalaciones físicas de las unidades médicas.

En materia de prevención de riesgos sanitarios, el 19 de julio pasado se inauguró en el Hospital Integral de Tecate el banco de sangre, con el objeto de proporcionar el servicio a toda la comunidad, fortaleciendo de esta manera el crecimiento de la atención médica en esa población. Dicho avance obedece al trabajo conjunto del gobierno, asociaciones civiles y población en general, con una inversión de más de 10 millones de pesos.

A través de las acciones de vigilancia de la calidad del agua se ha logrado disminuir la mortalidad por enfermedades diarreicas y el encauzamiento de acciones de solución de la problemática. Asimismo en las localidades que presentan riesgo a la salud se han realizado pláticas permanentes de higiene y formas de cloración del agua, lo cual ha repercutido

favorablemente en la disminución de mortalidad por infecciones diarreicas en menores de 5 años.

Para la detección de amiba de vida libre se ha mantenido la atención de esta Administración, por lo que las acciones de vigilancia son permanentes en albercas, canales, pozos y tomas domiciliarias que ofrecen servicio al público, dando como resultado que no se ha presentado un caso de amiba de vida libre desde el último registrado en 1999.

De igual forma, se mantiene vigilancia sanitaria permanente de monitoreo ambiental para la detección oportuna del cólera y otros gérmenes patógenos para el individuo, intensificando acciones de monitoreo de aguas residuales de lagunas de oxidación, drenajes, aguas blancas en pozos y canales, principalmente.

Para fortalecer el control de la fauna canina, el pasado mes de noviembre se publicó la Ley Estatal de Salud Pública la cual, entre otros puntos, prevee dentro del ámbito municipal la operación de los centros antirrábicos, con el afán de dar una mejor atención a ese problema de salud colectiva. Actualmente se encuentran en proceso de firma los convenios respectivos para proceder a la transferencia total de funciones a cada Gobierno Municipal.

Cultura

En consideración a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, con el objeto de fortalecer la participación de la ciudadanía en actividades artístico-culturales, ofertar mayores oportunidades culturales dentro del sistema educativo, atención a las necesidades de conservación del patrimonio cultural y la posibilidad de profesionalizar al sector, se impulsaron estrategias con la participación de instituciones y ciudadanos.

Con el fin de preservar y fortalecer los valores culturales en nuestra entidad y ampliar una oferta que nos permita cumplir con el objetivo de fomentar el interés de la población hacia los bienes y servicios artístico-culturales, se han llevado a cabo 1 mil 610 presentaciones con la participación de grupos nacionales e internacionales; la Banda de Música del Estado, el Ballet Ehécatl y la Orquesta de Baja California han participado en más de 50 eventos. En la celebración del 25 aniversario de la Galería de la Ciudad se reconoció la trayectoria de 12 pioneros de la plástica bajacaliforniana. Se ha participado con diversas instituciones en la organización de festivales y encuentros artísticos entre los que destacan el Séptimo Encuentro de Escritores Hispanoamericanos 2002, la Bienal de Artes Plásticas del Noroeste y Entre Fronteras, X Encuentro Internacional de Danza, actividades que han sido difundidas a través de los medios especializados de comunicación y que en conjunto han contado con la presencia de más de 700 mil personas.

También se incrementaron de 50 a 79 las salas de lectura operadas de manera personal por ciudadanos voluntarios en colonias y centros comunitarios de todo el Estado. De igual modo, se participó en ferias del libro en cada uno de los municipios con una asistencia de 8 mil personas. Además se incrementó de 83 a 169 la participación de escritores bajacalifornianos en las convocatorias editoriales y se conformó el Consejo Editorial del Noroeste.

En beneficio de los más de 450 mil usuarios que realizan un promedio de 650 mil consultas en las 75 bibliotecas públicas con que cuenta Baja California, nos sumamos al esfuerzo nacional en la cruzada Hacia un País de Lectores en coordinación con los ayuntamientos de la Entidad, en donde las bibliotecas se constituyen en medios de autoformación permanente, mediadoras de cultura, centros de información actual, espacios de recreación y uso creativo del tiempo libre para responder a nuevas circunstancias y modos de vida. Aunado a esto, se inició un programa de conservación de la infraestructura cultural en la Biblioteca Pública Central Estatal, cuya primera etapa consistió en la rehabilitación de los pisos de las salas infantil y general.

Además de este proyecto, mediante un trabajo conjunto con los ayuntamientos, promotores de cultura infantil y artistas, se coordinaron estatalmente los programas nacionales Encaminarte y Mis Vacaciones en la Biblioteca y se realizaron 322 distintas actividades en escuelas, teatros y centros comunitarios, beneficiando a 57 mil niños en la Entidad.

Como parte de los cambios impulsados por la reforma educativa, de cara a un mundo en constante transformación, se hace necesaria la inmediata reactivación de actividades artístico-culturales que contribuyan a la formación integral de niños y jóvenes. Como respuesta a esta necesidad se han estrechado lazos de vinculación entre los sectores educativo y cultural, fortaleciéndose las propuestas de trabajo de educación artística en la escuela.

En este sentido, Baja California fue anfitrión de la reunión anual regional norte de promotores culturales infantiles y coordinadores del Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria, contando con la presencia de 35 gestores culturales representantes de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas, estableciéndose estrategias para consolidar las actividades que se desarrollan a través de los programas estatales Alas y Raíces para los Niños.

Asimismo, se inició la primera fase de un programa piloto en educación artística con la participación de 106 instructores interesados en compartir sus capacidades creativas y conocimientos de las artes, en beneficio de 50 escuelas.

Como parte de la cruzada nacional para mejorar los aprendizajes básicos tendientes a la promoción del gusto y el hábito por la lectura, así como el fortalecimiento de las competencias tanto comunicativas, como de lectoescritura, se pusieron en marcha círculos de lectura en todo el Estado y se incrementaron los acervos de bibliotecas escolares.

En primarias se conformaron 565 círculos de lectura y se beneficiaron 11 mil 160 alumnos a través de la dotación de Libros del Rincón. En convenio con la Universidad Autónoma de Baja California se ampliaron los círculos de lectura para llegar a 3 mil 206 alumnos de 116 grupos en 53 escuelas de todo el Estado, con un total de 55 estudiantes universitarios prestadores de servicio social.

Para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares de las primarias, se entregaron 95 paquetes de libros, de entre 15 y 20 libros de las colecciones denominadas Galileo Galilei y Fin de Siglo entre otros. También se entregaron 4 mil 107 volúmenes para los acervos de Rincones de Lectura y Bibliotecas de 437 planteles escolares.

En el terreno de la formación artística profesional para jóvenes y niños, la Orquesta de Baja California brinda talleres y asesorías especializadas a las orquestas juveniles del Estado. Se promueven cursos de actualización docente y asesorías técnicas para maestros en las diversas disciplinas artísticas y se otorgan apoyos para la continuación de estudios en niveles superiores a jóvenes, lo que de manera directa beneficia a 159 futuros artistas.

La colaboración con instituciones culturales de carácter nacional, regional y local, el intercambio con organismos con intereses afines como la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores e instituciones de educación superior han permitido dar continuidad y enriquecer los proyectos de apoyo a la producción y difusión de la actividad creativa de la entidad, favoreciéndose también la profesionalización de las estructuras de quienes intervienen en el desarrollo cultural. Actualmente a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes se apoyan 39 proyectos artísticos de teatro, literatura, danza y música; se participa además en los proyectos de carácter regional Misiones del Noroeste, Promoción e Investigación del Arte y la Cultura del Noroeste, Registro Nacional de Información Cultural y Alianza Binacional de Organizaciones Artísticas Regionales México - USA.

Las actividades culturales estimulan y apoyan el desarrollo social integral. Con una asistencia de 400 participantes en cursos y actividades de capacitación y actualización en

coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior, se han impartido 350 horas de formación y actualización para promotores, gestores culturales, artistas y personas interesadas en el quehacer cultural.

Deporte y Cultura Física

Como actividades importantes que promueven el desarrollo integral equilibrado de los individuos, se consideran la práctica del deporte y la actividad física en general; por ello, nos dimos a la tarea de implementar un programa en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, con acciones que fomenten la identidad, la unidad familiar, el sano esparcimiento, la práctica y desarrollo de diferentes disciplinas deportivas; impulso de talentos deportivos; y consolidar la infraestructura y coordinación institucional para fomentar el deporte.

Es importante resaltar la participación e involucramiento de la sociedad en la práctica del deporte, así nace el programa de activación física a través del cual se estimula la participación de la comunidad de manera permanente, obteniendo beneficios como el mejoramiento de la salud, compensación de la jornada laboral, disminución de la delincuencia, el contar con la oferta adecuada para la utilización del tiempo libre y con ello la creación de una nueva cultura física y deportiva. En este programa participan activamente los gobiernos municipales, dentro de las diferentes acciones que existen: el plan vacacional, el Programa Nacional de Promotores Deportivos del Servicio Militar Nacional, los eventos pedestres, el Programa de Activación de la Mujer y el dirigido a la población de la Tercera Edad. Las actividades del Programa de Promotores Deportistas que da atención a niños y jóvenes entre 7 y 16 años, registró una participación de 17 mil 292 personas, los cuales fueron supervisados por 416 prestadores de servicio con una inversión de 600 mil pesos conformados por 40% recursos estatales, 40% municipales y 20% federales.

Respecto del deporte escolar, el Estado permanece en los primeros lugares en las disciplinas de básquetbol, voleibol y atletismo en sus ramas varonil y femenil, así como en fútbol en la rama varonil. El servicio de educación física se ofreció a 342 mil 921 alumnos. Se alcanzó una cobertura en el 75% de las escuelas del Estado y se apoyó con material deportivo al 45% de éstas.

El Programa de Talentos Deportivos busca impulsar el desarrollo del deporte hacia el alto rendimiento a nivel estatal, a través de un proceso de detección, selección y seguimiento de

los prospectos mediante dos vías fundamentales: la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil y los Centros Deportivos Escolares y Municipales de los cuales existen 119 en el Estado; 16 en Mexicali, 72 en Tijuana, 17 en Ensenada, 5 en Tecate y 9 en Playas de Rosarito. Con la implementación del proceso de detección en la Etapa Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional se dió seguimiento a 2 mil 500 jóvenes de Mexicali y su Valle, San Felipe, Tijuana, Ensenada, la región de San Quintín, así como Tecate y Playas de Rosarito, de los cuales alrededor de 700 atletas representaron a Baja California en las competencias celebradas en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Colima, obteniendo un total de 113 medallas y ubicando a Baja California del décimo lugar en el 2001 al séptimo peldaño en este año; de los reconocimientos recibidos 44 fueron de oro, 26 plata y 43 de bronce.

El logro de estos resultados tienen una estrecha relación con la preparación de los entrenadores a través del programa de capacitación que implementó 45 cursos para 488 entrenadores en las 31 disciplinas deportivas en las que estamos representados, así como el seguimiento metodológico de nuestros deportistas que permitirá proyectar el trabajo para la próxima competencia y establecer las bases para la preparación de los jóvenes con miras a la Olimpiada Nacional 2004, de la cual nuestro Estado será sede. Actualmente tenemos 39 deportistas que reciben una beca mensual, lo cual les permite fortalecer su programa de seguimiento deportivo. Cabe mencionar que los programas y acciones citados dentro del área de talentos deportivos, se vienen realizando con una inversión de más de 7 millones 500 mil pesos.

Al inicio de la Administración se efectuó un reconocimiento a aquellos deportistas bajacalifornianos que habiendo representado a México participaron en alguna edición de la máxima justa deportiva mundial, los Juegos Olímpicos. Desde Londres en 1948 hasta Sidney en 2000, 19 deportistas han brindado sus mejores esfuerzos compitiendo en las disciplinas de basquetbol, voleibol, tenis, boxeo, tiro, clavados y gimnasia. Lo anterior se realizó en el marco del 50 aniversario de la fundación del Estado, teniendo como escenario el teatro universitario de Mexicali, contando con la participación de representantes de federaciones y asociaciones deportivas; autoridades universitarias, escolares y de gobierno; y por la comunidad deportiva en general, para reconocer su esfuerzo e iniciar el programa de embajadores deportivos de nuestro Estado.

Con el afán de contar con infraestructura deportiva adecuada a las necesidades de los programas de desarrollo deportivo y de activación física y así brindar una mejor opción a los prospectos y talentos deportivos, se inició el proyecto de reordenamiento de la Ciudad Deportiva de Mexicali 2002-2007. Este proyecto contempla en su primera etapa una inversión de 8 millones de pesos, para concretizar acciones como la construcción de la pista

atlética de material sintético, la instalación de la duela en el Auditorio del Estado y la rehabilitación del acceso a la Ciudad Deportiva. Estas acciones y las que se desarrollarán en los siguientes años permitirán que la vocación principal de esta instalación, que es la más grande y completa del Estado, sea la de un Centro de Desarrollo de Talentos.

En esta área también se presentó al Consejo Estatal de Deporte, el proyecto del Centro de Alto Rendimiento del Noroeste en el municipio de Tijuana, el cual será el más completo de la región contando, entre otros espacios, con albergue, cafetería y área de medicina del deporte en una extensión de 12 hectáreas que atenderán 16 disciplinas y que suman los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, impactando con este tipo de acciones en el nivel de infraestructura deportiva de que dispone el Estado, posibilitando el intercambio de deportistas nacionales e internacionales y promoviendo el desarrollo de los deportistas locales.

La promoción deportiva implica también la realización de eventos masivos que proyecten la imagen de nuestro Estado hacia el resto del país y hacia otros países. Es así como en coordinación con la Federación Mexicana de Atletismo, en un circuito certificado por primera ocasión, se llevó a cabo la versión XXXVI del Maratón Gobernador con la participación de atletas de la región y otros países, siendo en esta ocasión una keniana la ganadora de la versión femenil. De igual forma y en coordinación con la Federación Mexicana de Voleibol y los municipios de Tijuana y Ensenada, se llevó a cabo la Copa Panamericana de Voleibol Femenil 2002 con la participación de las selecciones nacionales de Argentina, Canadá, Puerto Rico, República Dominicana, Estados Unidos, Cuba y México, reuniendo el evento cerca de 15 mil aficionados y requiriendo una inversión de 700 mil pesos, los cuales fueron aportados en un 35% por el Estado y el resto por la Federación Mexicana y los ingresos propios del evento.

Desarrollo Social

Mejorar la calidad de vida de los bajacalifornianos con la corresponsabilidad de su participación, atender los rezagos en necesidades básicas, crear oportunidades de desarrollo humano y proporcionar la infraestructura requerida para que su situación esté por encima de los umbrales mínimos de bienestar social, es el objetivo de esta Administración sustentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007 y contemplado en los trabajos de formulación del programa de acciones para el desarrollo social.

Para este fin el Ejecutivo Estatal en su papel de promotor del bienestar, impulsó mejoras en la infraestructura social y crecimiento de cobertura de los principales servicios en los

rubros de agua potable y alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa, espacios recreativos y de esparcimiento, cultura, deporte, centros comunitarios y de salud, entre otros.

Asimismo, mediante la aplicación de acciones de suelo y vivienda, proyectos productivos, apoyo a las actividades de organismos no gubernamentales y asistencia social, se fomentó la formación y aseguramiento de un patrimonio, el aprovechamiento de capacidades, la igualdad de oportunidades, el progreso de grupos especiales y la equidad social.

Para la ejecución de las 4 mil 64 obras y acciones de desarrollo social se destinará una inversión del orden de 150 millones 525 mil pesos, misma que busca elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las familias que más requieren la participación decidida de los gobiernos.

Por otra parte, la contribución de los gobiernos federal y municipal en el cumplimiento de programas coordinados de desarrollo social, fortalecen y coadyuvan de manera integral a la resolución de la problemática existente en el Estado, correspondiendo una inversión propuesta superior a los 128 millones de pesos, con los cuales se tienen programada la concretización de 6 mil 18 acciones adicionales.

Con la finalidad de proporcionar a la población bajacaliforniana mejores alternativas de desarrollo, se realizan 53 acciones en obra comunitaria dirigidas al mejoramiento y construcción de infraestructura en parques públicos como banquetas y kioscos, sistemas de agua potable, construcción de tanques para almacenamiento de agua, ampliación de electrificación en comunidades, instalación de juegos infantiles, construcción y rehabilitación de centros comunitarios, auditorios de usos múltiples, entre otros, con una inversión de 21 millones de pesos, entre las que destacan aquellas realizadas en las zonas urbanas y rurales de mayor marginación del Estado.

Ante la problemática que origina la falta de vías de comunicación y adecuados accesos en colonias populares, se implementó con participación ciudadana y de los municipios, un programa de pavimentación dirigido a atender aquellas regiones, colonias y poblados que cuentan con marcados rezagos en la materia que limitan su proceso integral de desarrollo. Fueron contempladas 57 acciones en el Estado, resaltando en Tecate las pavimentaciones en las calles Diamante, bulevar Defensores y la construcción de banquetas en el bulevar Las Torres; en Tijuana, las calles San Antonio del Mar, Venustiano Carranza, Yaqui, Alamar, Lacandones, Renato Vega, Guanajuato y Puerto Escondido; en Playas de Rosarito, las calles Vicente Guerrero, Bonfil y Emiliano Zapata; en Ensenada, las calles Francisco Villa, calle D

segunda etapa, Décima, Popocatépetl, Panamá, Las Palomas, Libertad, así como la estabilización de suelos en el fraccionamiento Todos Los Santos. La inversión que durante el presente ejercicio se considera para acciones sociales en el rubro de pavimentación asciende a 15 millones 753 mil pesos.

Representa una prioridad para la actual Administración poner al alcance de la población de la Entidad unidades deportivas, campos y canchas adecuadas para practicar el deporte o las actividades recreativas de su interés, en las cuales se promueva la convivencia e integración familiar y comunitaria y se coadyuve en la disminución de los comportamientos delictivos y los hábitos nocivos para la salud e integridad de las personas.

En este rubro se destinaron recursos superiores a los 5 millones 994 mil pesos para la realización de 43 obras, destacando la construcción de canchas de usos múltiples, alumbrado e instalación de cercos perimetrales en estadios deportivos, rehabilitación de módulos sanitarios, equipamiento y mejoramiento de gimnasios, entre otros.

Contar con la participación ciudadana en las acciones encaminadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, que facilite la formación de los alumnos en la búsqueda de una formación de calidad, es uno de los objetivos primordiales de este gobierno. En este sentido, es necesario resaltar la importancia de la colaboración de la comunidad mediante la integración de los comités por Una Gran Escuela, a través de los cuales se consensaron los apoyos, lo que permitió la ampliación de metas, resultando 126 acciones de mejoramiento físico de las instalaciones educativas, con recursos superiores a los 10 millones 231 mil pesos.

De las acciones programadas destacan la instalación de cercos perimetrales, subestaciones eléctricas, construcción de pórticos, bardas, banquetas, canchas de usos múltiples, plazas cívicas y muros de contención, impermeabilización de techos, pintado de aulas, rehabilitación de sanitarios, suministro de aires acondicionados, entre otros. Actualmente, en Mexicali se están realizando 21 acciones, 16 en Tecate, 56 en Tijuana, 8 en Playas de Rosarito y 25 en Ensenada.

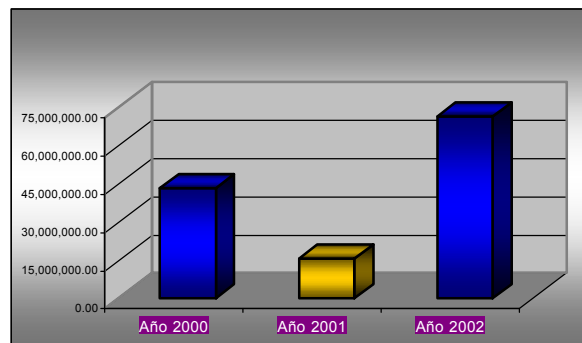
La Administración estatal canalizó en este periodo una inversión de 345 mil pesos para la realización de 3 obras de infraestructura en espacios culturales, con el afán de ofrecer cada vez más y mejores centros en los que se difunda el conocimiento, la ciencia y la tecnología, encauzando y apoyando la práctica de las inquietudes artísticas de la población bajacaliforniana en instalaciones adecuadas. Dentro de las acciones destaca el mejoramiento de la Biblioteca Pública Benito Juárez en Tecate.

En el Estado existen rezagos históricos en materia de vivienda, que dificultan el pleno desarrollo de las personas y sus familias, obstaculizando sus posibilidades de acceder a mejores condiciones de vida.

Por lo anterior, se promueven acciones que incidan en la atención de los inhibidores que han causado el deterioro de la vivienda, la falta de oferta y que algunas familias en condiciones de marginación vivan en hacinamiento, respondiendo con actividades encaminadas a la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, adquisición de reservas territoriales, suministro de sistemas de energía alterna (paneles solares) para casa habitación y sistemas de extracción de agua, pies de casa, dotación de letrinas ecológicas y paquetes de materiales como ladrillo, cemento, varilla, barrote, triplay, cartón arenado, cartón negro, brea, entre otros.

Para el presente ejercicio se visualiza la realización de 671 acciones en la materia, de las cuales una es obra complementaria en una colonia, dotación de 666 paquetes de materiales y la adquisición de 4 terrenos para desarrollos habitacionales, en Tijuana 25.1 hectáreas; en Mexicali 20 hectáreas; y en Ensenada 20 hectáreas. Para la implementación de este programa se invertirán recursos que ascienden a los 30 millones 80 mil pesos.

**COMPARATIVO 2000,2001 Y 2002
INVERSIÓN EJERCIDA EN EL PROGRAMA DE SUELO Y VIVIENDA
(PESOS)**



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social; Dirección de Planeación y Control Programático

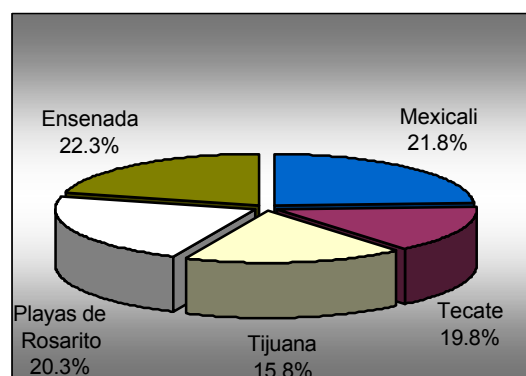
En un esfuerzo permanente por apoyar a las familias de bajos recursos, se mantiene la promoción de pequeñas unidades de producción denominadas microempresas, fomentando el autoempleo y el mejoramiento del ingreso, lo que ha permitido integrar a personas desempleadas a las actividades productivas.

En este sentido, se ejercieron recursos por 3 millones 498 mil pesos en las cabeceras municipales concretizando 202 proyectos; coadyuvando con esto al mejoramiento de las actividades productivas en los ramos pesquero, agropecuario, comercial, alimenticio, manufacturero, artesanal, farmacéutico, entre otros, mediante la instalación, rehabilitación y mejoramiento de tiendas de abarrotes, tortillerías, cocinas, misceláneas, ferreterías, madererías, talleres de artesanía, carpintería, herrería, soldadura, carrocería, autoeléctrico, manualidades, cerámica, costura y economía de traspatio.

De los proyectos productivos otorgados, se entregaron 44 en Mexicali, 40 en Tecate, 32 en Tijuana, 41 en Playas de Rosarito y 45 proyectos en la ciudad y zona conurbada de Ensenada.

AÑO 2002
PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

Municipio	No. Proyectos
Mexicali	44
Tecate	40
Tijuana	32
Playas De Rosarito	41
Ensenada	45
Total	202



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social; Departamento de Proyectos Productivos

Con la finalidad de apoyar la operatividad y funcionamiento de los organismos no gubernamentales que prestan sus servicios a personas o grupos sociales como migrantes, mujer, niños y personas con capacidades diferentes, entre otros, y contribuir en la resolución parcial de las necesidades de 47 instituciones privadas de asistencia social, se canalizan recursos económicos por un monto de 8 millones 789 mil pesos.

Entre las instituciones atendidas se encuentran el Centro de Atención y Orientación Familiar y el Centro de Ayuda para la Mujer en Mexicali; la Casa del Migrante y el Hogar de los Niños Desamparados de Tijuana; la Asociación Integral y Rehabilitación de Niños Autistas y la Casa Hogar Anciano en Ensenada, así como el Hogar Juvenil Rancho San Juan Bosco y el Grupo de Rescate Cimarrones de Tecate.

Esta Administración mantiene un acercamiento directo con la ciudadanía coadyuvando a la solventación de problemas que le son planteados directamente por la sociedad, atendiendo primordialmente a los núcleos sociales asentados en las zonas urbanas y rurales con mayor marginación social.

De este modo, se cubren erogaciones urgentes de algunas familias bajacalifornianas cuya percepción económica es insuficiente para costear gastos médicos, funerarios, educativos, de servicios públicos, entre otros.

Asimismo, se atiende a instituciones educativas, culturales y deportivas a través del suministro de material deportivo, didáctico y equipamiento, además de considerar a las corrientes migratorias en la satisfacción de necesidades de tipo alimenticio y de traslado hacia sus lugares de origen.

Para la realización de las actividades descritas se aplican 29 millones 256 mil pesos, con los cuales se han proporcionado a la fecha 1 mil 990 ayudas que dieron respuesta a los planteamientos manifestados por el sector de la población que menos tienen.

Es importante precisar que en el marco del Convenio de Desarrollo Social se están desarrollando los programas de Iniciativa Ciudadana 3x1, Estatales por Demanda, Empleo Temporal, Oportunidades Productivas, Jóvenes por México y Expertos en Acción.

A través de estos instrumentos se realizan acciones como introducción de redes de agua potable, perforación, equipamiento y electrificación de pozos, construcción de tanques de almacenamiento de agua, fomento de proyectos agrícolas, de servicios, comerciales y pesqueros, becas a jóvenes y jubilados, construcción de pies de casa, instalación y rehabilitación de cercos, despiedre de parcelas, paneles solares y sanitarios ecológicos.

Atención especial merece el Programa de Empleo Temporal para apoyar a familias marginadas, utilizando su propia mano de obra para la autoconstrucción de pies de casa, cumpliendo con los objetivos de construcción de vivienda popular y el fomento al empleo, resultando 200 acciones en Mexicali y 300 más en Ensenada.

De igual forma y complementario a los programas anteriores se operan los de Vivienda Progresiva y Mejoramiento Físico de la Vivienda, Mujeres Jefas de Familia, Superación de la Pobreza Urbana y Coinversión Social.

Estos programas contemplan 1 mil 100 acciones de construcción de vivienda popular, más de 2 mil mejoramientos físicos de vivienda, 18 proyectos de coinversión social a

organismos de la sociedad civil entre los que se encuentran centros de rehabilitación y casas de asistencia social, entre otros.

En coordinación con el Gobierno Federal y el Ayuntamiento de Tijuana se están desarrollando dos programas piloto, el de Mujeres Jefas de Familia que en su inicio contempla 120 acciones donde se otorgarán cursos de capacitación, equipamiento, talleres, atención en servicios de salud, además de dar difusión, promoción y servicios de cuidado infantil y el de Superación de la Pobreza Urbana el cual prevee en su inicio la realización de 55 acciones sobresaliendo la construcción, rehabilitación y equipamiento de centros comunitarios, además de realizar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades y obras para el mejoramiento de barrios. Para estos programas se tiene asignado un presupuesto de 52 millones 614 mil pesos para Mujeres Jefas de Familia y 32 millones 634 mil para Superación de la Pobreza Urbana .

De igual forma, se han propuesto ante el Consejo Nacional de Desarrollo Social en consenso con los estados modificaciones a las reglas de operación de los programas y su fecha de publicación, así como la firma del Convenio de Desarrollo Social, a efecto de hacerlas congruentes con la realidad regional y facilitar su operación para impactar de manera integral y contundente en las zonas marginadas.

En el aspecto de la firma del Convenio de Desarrollo Social hemos planteado la necesidad de establecer la planeación y programación antes de cada término del ejercicio fiscal, con la finalidad de estar en condiciones de firmarlo en los primeros días del siguiente año, para que nos permita agilizar el ejercicio de recursos y su aplicación en los primeros meses del ejercicio fiscal.

Desarrollo Regional

En atención al desarrollo integral y sustentable de las regiones del Estado, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se están emprendiendo acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para atender rezagos, aprovechar las vocaciones y oportunidades socioeconómicas de éstas, que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

San Quintín

En la región de San Quintín se realizan acciones sociales que fortalecen su desarrollo integral, promoviendo mejores opciones para un crecimiento sustentable a través de la introducción de servicios básicos como son agua potable, electrificación, infraestructura educativa y deportiva, mejoramiento de la vivienda, paneles solares, proyectos productivos, entre otros, destinándose 23 millones 62 mil pesos.

En este ejercicio fiscal se tiene programada la ejecución 815 obras y acciones, contándose a la fecha con 29 realizadas entre las que se encuentran 23 proyectos productivos, 5 electrificaciones sobresaliendo la de Lomas de San Ramón y una cancha de usos múltiples en Santa Fé; asimismo se encuentra en proceso 786 actividades, destacando el suministro de paneles solares, sanitarios ecológicos, pies de casa, rehabilitación y ampliación del Centro de Salud de Vicente Guerrero y la rehabilitación del campo de béisbol Doctor Miguel Valdéz.

También, con el fin de ampliar la cobertura de los trámites y servicios de la Administración Estatal, se está desarrollando el proyecto de Centro Integral de Servicios en San Quintín, mediante el cual se pondrán al alcance de la población en un solo lugar, los trámites y servicios que proporcionan las diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal en esa región.

Valle de la Trinidad-Ojos Negros

La región del valle de La Trinidad-Ojos Negros presenta marcados rezagos en su infraestructura y servicios básicos que limitan el desarrollo de las familias asentadas en las localidades que la integran.

Es por ello que se encuentran en proceso de ejecución 21 obras en los rubros de obra social comunitaria e infraestructura educativa, dentro de las cuales sobresalen la electrificación del poblado San Rafael en Ojos Negros, la rehabilitación de 4 planteles educativos y acciones de fomento pecuario, invirtiéndose 1 millón 299 mil pesos.

San Felipe-Puertecitos

Con la finalidad de promover el desarrollo sustentable de las familias asentadas en el corredor costero San Felipe-Puertecitos, se tienen programadas 401 obras y acciones en los rubros de obra social comunitaria, infraestructura educativa y deportiva, suelo y vivienda y

proyectos productivos, con una inversión de 2 millones 718 mil pesos, de las cuales se han realizado 27 obras, destacando el alumbrado en el parque de softbol en San Felipe, dotación de un sistema de energía solar en la telesecundaria número cinco, 17 paneles solares en San Felipe y 1 en Puertecitos, así como 7 proyectos productivos; de igual manera se encuentra en proceso de ejecución 374 actividades sobresaliendo la entrega de paquetes de materiales, pies de casa, la red de electrificación y el alumbrado público del fraccionamiento Los Arcos en San Felipe en su primera etapa.

Valle de Mexicali

Para apoyar el mejoramiento del nivel de vida de las familias asentadas en el valle de Mexicali, se consideran 1 mil 649 obras y acciones en los rubros de obra social comunitaria, infraestructura deportiva y educativa, salud, suelo y vivienda y proyectos productivos, con las cuales se promueve el reforzamiento y ampliación de los servicios de salud, abasto de alimentos e infraestructura social básica y el empleo, con una inversión de 19 millones 335 mil pesos.

A la fecha se han concluido la construcción del puente peatonal de la colonia Los Morros, el parque de béisbol infantil en Ciudad Morelos, la rehabilitación del Centro de Salud del poblado Los Algodones y la entrega de 14 proyectos productivos.

Entre las obras y acciones que se encuentran en proceso tenemos la aplicación de suelo mejorado en diversas calles y avenidas de las delegaciones González Ortega, Ciudad Morelos, Los Algodones, Benito Juárez y Guadalupe Victoria; la rehabilitación del sistema de agua potable del Ejido Chihuahua, la entrega de paneles solares y la dotación de paquetes de materiales, por mencionar algunos.

AÑO 2002
FUENTE DE RECURSOS APROBADOS POR REGIÓN EN EL ESTADO

Región	Fuente de Recurso			
	PRON	PAFEF	RAMO 20	Total
San Quintín	1'392,000	9'048,570	12'621,796	23'062,366
Trinidad-Ojos Negros		611,449	688,489	1'299,938
San Felipe-Puertecitos		1'039,872	1'678,344	2'718,216
Valle de Mexicali		10'487,753	8'847,555	19'335,308
Total	1'392,000	21'187,644	23'836,184	46'415,828

AÑO 2002
OBRAS Y ACCIONES APROBADAS POR REGIÓN EN EL ESTADO

Región o Zona	Obra o Acción
San Quintín	815
Trinidad-Ojos Negros	21
San Felipe-Puertecitos	401
Valle de Mexicali	1,649
Total	2,886

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social;
Dirección de Planeación y
Control Programático

Educación y Formación Integral.

Cimentar el desarrollo sustentable de una educación humanista, centrada en el alumno y fundada en valores, integral, con la calidad y equidad pertinente para todos los niveles educativos y en armonía con la federación, es una de las grandes tareas de la presente gestión gubernamental.

De esta forma, en concordancia con los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, el Ejecutivo Estatal concibe a la educación como la base para la transformación y desarrollo del Estado, así como al estudiante, la razón de ser del Sistema Educativo. Por ello se propone desarrollar la acción educativa en tres grandes ejes para el cambio: cobertura, equidad y calidad, preservando en todas las acciones el fortalecimiento del desarrollo humano.

Conscientes de la magnitud e importancia de la educación para la sociedad bajacaliforniana, esta Administración destinó para el ejercicio 2002, un monto de 8 mil 500 millones de pesos en el rubro de educación, cantidad que representa el 85% de la inversión social en el Estado. De esta manera, se continuaron ofreciendo los servicios educativos con calidad y eficiencia en beneficio de la sociedad bajacaliforniana.

Es importante identificar la situación que guarda el Estado en relación a la federación para orientar las acciones que permitan a la entidad ocupar los primeros lugares en aprovechamiento y escolaridad. En este sentido, debemos señalar que en el ciclo escolar 2001-2002, más alumnos de educación básica lograron concluir sus estudios, debido a que la capacidad de ingreso, retención y egreso de alumnos aumentó de manera significativa en los nueve grados, alumnos que tendrán la posibilidad de acceder a otros niveles educativos.

Lo anterior ha hecho posible que Baja California mantenga la tercera posición nacional en alfabetización; se ubique entre las 10 entidades en las que más alumnos de primaria permanecen en la escuela (98.7%) y en el caso de secundarias entre las cuatro entidades con mayor permanencia (94.4%). La eficiencia terminal en primaria alcanzó la décima posición nacional (92.6%) y la quinta en secundaria (81.4%).

En educación media superior, a través de las diversas modalidades que existen, se absorbió a más del 100% del número de egresados de secundaria del ciclo escolar 2000-2001, 15.4% en profesional media técnica y 88.3% en bachillerato general, indicador que señala que se atiende el rezago de egresados de secundaria de ciclos anteriores.

Las instituciones de educación superior actualmente presentan un índice de absorción del ciclo escolar 2001-2002 del 83.3% de egresados de nivel de educación media superior.

La expansión del Sistema Educativo trajo consigo la dispersión de los servicios administrativos en diversas oficinas de los municipios de Tijuana y Mexicali, lo que originó traslados innecesarios para los maestros. Ante esto, se procedió a la organización e integración de las áreas en unidades normativas, administrativas y educativas, con la finalidad de mejorar los servicios y gestiones de alumnos, maestros y público en general, así como para que directivos y docentes dispongan de mayor tiempo efectivo para la atención de sus estudiantes.

Con estas acciones, se fortalece la comunicación y trabajo en equipos de funciones similares; la articulación académica de los procesos educativos de los diferentes niveles, el uso racional en la aplicación de los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios, así como la creación de espacios adecuados de trabajo para los empleados administrativos que faciliten el desarrollo de su quehacer educativo para evitar la duplicidad de acciones.

Cobertura

Es intención del Ejecutivo Estatal ofrecer un espacio educativo a todos y cada uno de los habitantes de la Entidad que lo requieren, para que encuentren las posibilidades de desarrollo personal presente y futuro que contribuyan a la consolidación de Baja California como Estado líder en el país, esto en respuesta a los objetivos de cobertura establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

Con este propósito, durante el ciclo escolar 2001-2002 el nivel de preescolar registró una matrícula de 75 mil 581 niños, con un incremento de 1.5% con respecto al ciclo escolar 2000-2001.

En primaria se atendió a un total de 358 mil 359 alumnos en el ciclo escolar 2001-2002; esto significó un crecimiento de 2.4% con respecto al ciclo anterior. De la población total atendida, 7 mil 216 niños corresponden a etnias nativas y migrantes, lo que representa un incremento del 100% en la atención de la modalidad indígena con respecto al ciclo anterior.

La matrícula en secundarias ascendió a 129 mil 554 alumnos, lo que significó el crecimiento más importante dentro de la educación básica, el cual fue de 5.1% con respecto al ciclo escolar 2000-2001.

Para ofrecer el servicio a todos los jóvenes que demandan incorporarse a la educación media superior, se logró el consenso para el establecimiento por primera vez, de una fecha única en la aplicación de exámenes de admisión a las distintas modalidades ofrecidas por el nivel, lo que permitió conocer y atender la demanda real de este servicio.

En el ciclo escolar 2001-2002 se tuvo una matrícula de 69 mil 220 alumnos; de éstos, el 79.8% se atendió en escuelas públicas y 20.2% en particulares. El bachillerato general tuvo una matrícula de 33 mil 510 alumnos, el bachillerato tecnológico 26 mil 932 y el profesional técnico 8 mil 778, lo que representó un incremento general en la matrícula de 10.9% con relación al ciclo anterior.

Para atender la creciente demanda de servicios de educación media superior en Tijuana, inició el funcionamiento de los planteles Siglo XXI y extensión La Mesa, ambos del Colegio de Bachilleres de Baja California. Dichos planteles iniciaron actividades en instalaciones provisionales en los semestres 2001-2 y 2002-2 respectivamente, atendiendo a una población total de 933 alumnos. Esta población forma parte del 31% de incremento de alumnos de nuevo ingreso en ese municipio.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, la matrícula pasó de 2 mil 37 alumnos en 2001 a 3 mil 14 alumnos en 2002, lo que representó un incremento de 48% a nivel estatal en esta modalidad.

Con la finalidad de ofrecer alternativas educativas flexibles en estudio y tiempo para jóvenes que trabajan o interrumpieron sus estudios, la modalidad de Preparatoria Abierta atiende en promedio a 10 mil estudiantes. Durante el periodo que se informa, se han inscrito 4 mil 221 estudiantes de nuevo ingreso, lo cual representa un incremento de 405 alumnos, que equivale al 10.6% más con respecto al ciclo anterior.

El servicio de educación superior en el Estado está integrado por instituciones de educación superior pública y particulares, las cuales ofrecen programas de estudio desde el nivel técnico hasta el doctoral, a través de los cuales se ofrece una educación diversificada, pertinente y vinculada con los requerimientos económicos y sociales de la región.

En el periodo que se informa, se inscribieron un total de 51 mil 200 estudiantes, lo que representa un incremento de 3 mil 500 alumnos con respecto al ciclo anterior. Esto equivale a un 7.3% más de alumnos cursando estudios profesionales.

En este rubro, en el ciclo escolar 2001-2002, se atendió una población escolar de 4 mil 768 alumnos inscritos en 31 escuelas formadoras de docentes, cifra que representa más del

100% de la demanda real de incremento de profesores de educación primaria, así como la atención de educación preescolar y especial en los próximos 4 años. Responsablemente Estado y Federación cubren la matrícula y garantizan la formación de maestros en número suficiente al crecimiento de la demanda.

**COBERTURA EDUCATIVA EN BAJA CALIFORNIA
CICLO 2001-2002**

NIVEL	COBERTURA
Preescolar	75,581 alumnos
Primaria	358,359 alumnos
Secundaria	129,554 alumnos
Media superior	69,220 alumnos
Superior	51,200 alumnos

FUENTE: Sistema Educativo Estatal. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.

A fin de ofrecer cobertura con calidad ha sido necesario crear nuevas escuelas, ampliar las ya existentes, así como mantener y mejorar los espacios educativos para que alumnos y maestros realicen el proceso pedagógico. En educación básica para este año fiscal, se autorizó una inversión de 74 millones 954 mil pesos, provenientes de fondos federales, para la construcción de 242 aulas didácticas, 35 módulos sanitarios, una dirección y 8 rehabilitaciones, de las cuales actualmente se han concluido la edificación de 121 aulas, 14 módulos sanitarios, 1 dirección y 6 rehabilitaciones, con una inversión de 31 millones 453 mil pesos para beneficiar a 12 mil 970 alumnos. Asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo en 525 planteles con una inversión de 3 millones 883 mil pesos.

Para mejorar las condiciones climáticas de las aulas en las escuelas de educación básica del municipio de Mexicali, se dotó a 129 escuelas con 330 enfriadores de aire a base de agua, lo que representó una inversión de 840 mil pesos, beneficiando a 11 mil 550 alumnos. De igual manera, se apoyó a las escuelas que así lo solicitaron, para registrarse en el programa de regularización de cargas eléctricas con la Comisión Federal de Electricidad para operar equipos de aire acondicionado.

En atención a la demanda de educación media superior de los jóvenes que viven en las comunidades más alejadas del Estado, para ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa en el Colegio de Bachilleres, se crearon 4 centros de educación media superior a distancia en las localidades de Valle de Guadalupe, Real del Castillo y San Vicente, en Ensenada; y el Hongo, en el municipio de Tecate.

También se inició la construcción del Plantel Tijuana Siglo XXI, situado en la colonia Loma Bonita, en la ciudad de Tijuana, con una inversión inicial de 17 millones 186 mil pesos en su primera etapa. Provisionalmente se comenzaron labores en 11 aulas de la secundaria municipal No. 1 Adolfo López Mateos de la colonia Miguel Alemán. Asimismo, se adecuaron 13 aulas en la secundaria estatal Nueva Creación del Fraccionamiento Loma Dorada para iniciar cursos de la extensión del plantel La Mesa.

Con el propósito de mejorar los servicios educativos del Colegio de Educación Científica y Tecnológica del Estado con la infraestructura necesaria para proporcionar a los alumnos las competencias técnicas que demanda el mercado laboral, se destinaron 8 millones 878 mil pesos para ampliar las instalaciones y el equipamiento de los planteles educativos. Parte de éstos recursos ya se han aplicado en los 2 centros escolares de Tijuana, para los laboratorios de electrónica, ciencias básicas, idiomas y sala de proyecciones. En el plantel de Mexicali se equipó el taller de mantenimiento de las áreas de soldadura, electricidad, máquinas-herramientas, neumática e hidráulica. En el plantel Ensenada se construyeron 5 aulas, módulos sanitarios y obra exterior.

Para fortalecer los servicios y la cobertura en educación superior pública, se aprobó un presupuesto de 32 millones 200 mil pesos en apoyo a la infraestructura de la Universidad Autónoma de Baja California, para la conclusión de la unidad académica de la Facultad de Contaduría y Administración en la ciudad de Tijuana.

Una alternativa distinta a las que actualmente encuentran los aspirantes a ingresar a educación superior, es la que ofrece la Universidad Tecnológica Tijuana. El desarrollo de esta institución en lo que va de la presente gestión, se ha orientado a la modernización de la infraestructura requerida para las prácticas académicas de los estudiantes. De esta manera, se logró obtener una inversión federal de 7 millones 928 mil pesos para la construcción de una biblioteca, la cual se encuentra en proceso de licitación.

Para proteger la integridad física de los alumnos y de los bienes inmuebles del sistema de educación básica, se desarrollan programas y acciones preventivas. En preescolar se difunden medidas de seguridad en las comunidades aledañas a los planteles y se promueve la cultura de protección civil; en primaria se impulsa la campaña Por mi escuela; y se han instalado 191 alarmas contra robo que han beneficiado a 47 planteles educativos de preescolar, 88 de primaria y 56 de secundaria, con una inversión de 547 mil 670 pesos.

Equidad

Avanzar hacia la equidad en el servicio educativo es una de las prioridades en el trabajo de esta Administración. Para ello se han promovido apoyos diferenciados, económicos, académicos, en especie y otros, de acuerdo a las características de los alumnos, sus necesidades y el contexto social en que se encuentran ubicados.

La desigualdad social es uno de los factores que afectan el acceso y permanencia de los alumnos en las escuelas, por esta razón el Ejecutivo ha orientado sus esfuerzos para apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos de todos los niveles educativos.

Con el objetivo de respaldar a los alumnos de baja condición económica, con buen aprovechamiento escolar y haciendo énfasis en la perspectiva de género, consistente en mayor apoyo a las niñas, en el periodo que comprende este informe, se otorgaron 1 mil 685 becas a niños y niñas de educación básica.

Respecto al apoyo que se brinda a las familias en el pago de transporte del valle de Mexicali a la ciudad de Mexicali y para que sus hijos asistan regularmente a la escuela, se otorgaron becas para este servicio a 2 mil 505 estudiantes de bachillerato.

Asimismo, con una inversión de 9 millones 603 mil pesos, se proporciona el servicio de traslado a través del Sistema de Transporte Escolar, para un total de 2 mil 783 estudiantes del valle de Mexicali que tienen la necesidad de apoyo para asistir a los diferentes centros educativos en diversos puntos del valle y la ciudad, cubriendo 98 poblados con 35 rutas.

En beneficio de los estudiantes de educación normal, especialmente de aquellos que provienen de familias que radican en áreas rurales y con la finalidad de que puedan sufragar los gastos de su formación docente, se otorgaron 643 becas de distintos tipos beneficiando a igual número de alumnos de las licenciaturas de preescolar y primaria.

Para cubrir las necesidades de educación, salud y alimentación de alumnos de educación básica, cuyas familias son de escasos recursos económicos y viven en zonas de bajo desarrollo en la entidad, a través del programa Oportunidades, se entregaron 3 mil 174 apoyos económicos y en especie a las madres de familia, para que éstas los administren en beneficio de sus hijos en la escuela.

De igual manera, para prevenir la deserción escolar en los estudios profesionales de alumnos de escasos recursos económicos, con el apoyo del Programa Nacional de Becas

para Educación Superior, durante este periodo se entregaron 510 becas a estudiantes de diferentes instituciones educativas.

**PROGRAMA DE BECAS EN EDUCACIÓN
CICLO ESCOLAR 2001-2002**

NIVEL EDUCATIVO	SEBS	ISEP	Apoyos EMS	Normales		PIARE	PRONABES
				Transform Normales	Becas en efectivo		
Primaria	837	410				2,190	
Secundaria	438					984	
Media Superior			2,505				
Superior							510
Normales				271	372		
SUBTOTAL	1,275	410	2,505	271	372	3,174	510
GRAN TOTAL	8,517						

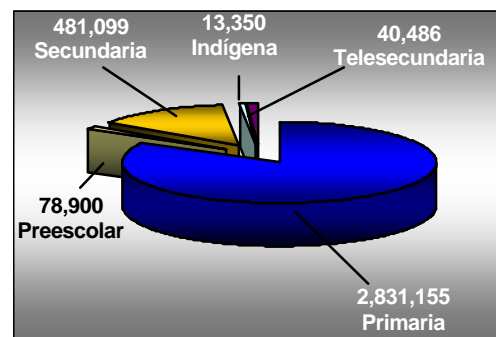
FUENTE: Sistema Educativo Estatal , Dirección de Educación, Coordinación Estatal de Programas Compensatorios

Nota: no incluye apoyos de Desarrollo Social Municipal o de otras instituciones

Con el propósito de ofrecer igualdad de oportunidades para estudiar y tener acceso a la información de los contenidos de aprendizaje que marcan los planes y programas de estudio, se absorbió el gasto familiar que se efectuaba para la adquisición de libros de texto en secundaria en las diferentes asignaturas, entregando 481 mil 99 libros para los alumnos de los tres grados en este nivel, lo que representó una inversión de 23 millones 561 mil pesos, de los que el 80% aportó el Estado y el 20% directamente la Federación. Esta acción benefició a los 129 mil 554 alumnos inscritos en educación secundaria.

Además se distribuyeron con oportunidad 78 mil 900 volúmenes de texto para segundo y tercer grado de preescolar; 2 millones 831 mil 155 libros para alumnos de educación primaria y 40 mil 486 para la modalidad de telesecundaria. En educación indígena, se distribuyeron 13 mil 350 libros de texto impresos en forma especial, para cubrir la matrícula inscrita. Con estas acciones, todos los alumnos de Educación Básica tuvieron en sus manos los libros de texto gratuito al inicio del ciclo escolar.

**DISTRIBUCION DE LIBROS DE TEXTO
POR NIVEL**



FUENTE: Sistema Educativo Estatal;
Representación de la SEP en B.C.

Una forma de apoyar los aprendizajes y cuidados en los niños menores de 4 años de edad en comunidades rurales, indígenas y urbano marginadas, es a través de la formación de sus padres, quienes como primeros educadores de sus hijos por medio del programa de

educación inicial no escolarizado, aprenden las pautas de formación más adecuadas. En el ciclo que transcurrió se atendieron a 4 mil 259 padres de familia en 194 comunidades de todo el Estado.

En el nivel primaria, además de proporcionar becas a los estudiantes para abatir la reprobación, aumentar la permanencia y eficiencia terminal, se identificaron las 60 escuelas con más problemas en esos indicadores y se realizó un operativo de atención directa e integral para abatirlos, brindando asesoría a los docentes sobre la activación de los consejos técnicos consultivos, capacitación en la elaboración de los diagnósticos y proyectos escolares.

Por otra parte y con el fin de prevenir que los estudiantes con menor logro educativo en primarias reprueben, se les apoyó para el desarrollo de sus conocimientos y habilidades con materiales didácticos diseñados para ello, atendándose a 16 mil 50 educandos. De la misma forma, 8 mil niños con extraedad fueron nivelados al cursar dos ciclos escolares en un sólo periodo, con el esfuerzo extraordinario de 3 mil 927 docentes que utilizaron aparte del libro de texto gratuito, 65 mil cuadernillos diseñados exprofeso para estas actividades.

Como apoyo directo al proceso de aprendizaje y a la economía familiar de los padres de familia cuyos hijos asisten a escuelas primarias rurales-marginadas e indígenas, se otorgaron 22 mil 718 paquetes de útiles escolares para cada alumno, lo que favoreció su permanencia en la escuela y el desarrollo de un proceso enseñanza aprendizaje más integral.

Los problemas visuales son frecuentemente detectados en los niños de los niveles preescolar y primaria, esta situación de salud impide que el niño pueda vivir a plenitud los procesos de aprendizaje y muchas de las familias carecen de recursos para solventar este problema en sus hijos. Bajo esta perspectiva se otorgaron 1 mil 370 lentes para estudiantes incluyendo hijos de jornaleros agrícolas que reciben el servicio educativo en los campos agrícolas de San Quintín y el valle de Mexicali.

Como una acción diferenciada y remedial para prevenir la reprobación en secundaria, se realizaron cursos de verano para 3 mil 752 alumnos que reprobaron de 2 a 5 asignaturas en algún grado, con objeto de nivelarlos para el siguiente grado escolar. Con ello se disminuyó la reprobación y se mejoró la permanencia y la eficiencia terminal. Estos alumnos fueron atendidos por 142 docentes en el Estado.

Muchas de las escuelas rurales, indígenas y urbano marginadas carecen de los elementos básicos relacionados con infraestructura, equipamiento y mantenimiento que permitan

desarrollar los procesos de aprendizaje en forma digna tanto para docentes como alumnos; con esta visión se atendieron 525 planteles con una inversión de 3 millones 883 mil pesos.

Un valor adicional se observa en estas comunidades ante las muestras de corresponsabilidad en el fortalecimiento de las tareas educativas, ya que la participación e intervención directa de los padres de familia y demás miembros de las comunidades permitió la construcción de 17 aulas y 6 módulos sanitarios, rehabilitar 263 espacios educativos y entregar 42 lotes de equipamiento.

La atención diferenciada no sólo se brinda a los alumnos con carencias económicas o con necesidades especiales, sino también a los docentes que atienden estos grupos con el objeto de mejorar e igualar la calidad de los servicios educativos. Por tal motivo se dieron asesorías a 509 maestros de 146 escuelas primarias rurales e indígenas. Asimismo, más de 300 docentes fueron incentivados ya que atendieron de manera particular a los alumnos con problemas de aprendizaje en horarios extraclase.

Calidad

La calidad en el sistema proviene de su capacidad para asegurar las oportunidades de aprendizaje, incluyendo en el proceso una educación integral, valoral y humanista en la que interactúen el alumno y el docente en función de los propósitos establecidos en los planes y programas para la educación.

Una sentida demanda de la sociedad, expresada a través de su participación en la consulta ciudadana realizada para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, en donde el 20% de las propuestas estaban dirigidas a la educación, ha sido la formación en valores. Como respuesta a esto, se ha puesto en marcha una gran estrategia de atención a la formación de valores en los estudiantes, maestros, padres de familia y sociedad en general, de manera que se consolide el modelo de sociedad que se quiere lograr.

Con el objeto de abordar los diferentes temas que atañen a la formación integral de los jóvenes estudiantes en un esfuerzo conjunto de instituciones y sociedad, en el Sistema Educativo Estatal se han coordinado acciones que promueven el desarrollo de valores en los educandos.

Una de las primeras acciones desarrolladas en este sentido fue la formación de los dos primeros consejos ciudadanos de Difusión y Vivencia de Valores en los municipios de Tijuana y Mexicali, que en coordinación con diversas instituciones privadas, lograron el

compromiso de reunir 2.5 millones de pesos, por parte de diversos empresarios y el Fideicomiso para educación de COPARMEX, para desarrollar una campaña publicitaria en los medios y la elaboración de un calendario de trabajo para las escuelas, que permita a los docentes tratar un mismo tema valoral cada mes, desde el ámbito personal, familiar, escolar y comunitario. Además, se diseñó un manual de valores para los padres de familia, de manera que los temas trabajados en la escuela se consoliden en el hogar.

Con la finalidad de conformar equipos profesionales que asesoren y capaciten a quienes trabajen en este campo y que difundan e informen a la sociedad en general a través de artículos periodísticos, programas de televisión, conferencias y pláticas, se ha iniciado la integración de Colegios de Especialistas en Valores.

Para que los jóvenes de secundaria vivan los valores de la convivencia y servicio comunitario, se conforma el Movimiento Juvenil para la Armonía Social, con el apoyo del Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal Electoral en la organización, elección y capacitación en las mesas directivas de sociedades de alumnos de las escuelas secundarias.

Los jóvenes son el grupo social más frágil y que con mayor facilidad puede incurrir en el rompimiento de las reglas y las leyes que norman nuestra sociedad, por ello se ha mantenido en el nivel secundaria el Programa Educación Escolar por una Cultura de la Legalidad, el cual se incorpora como materia optativa en tercer grado, con la participación de 424 docentes en el Estado, mismos que atendieron a 20 mil 611 alumnos. Para consolidar esta formación en los jóvenes, se han iniciado los trabajos para extender esta formación al nivel medio superior.

Sentar las bases de una sociedad formada en valores, con sentido humanista, en donde prevalezca un sentido por el respeto y el orden, no sería posible sin la participación de la sociedad, que asume corresponsablemente el compromiso de la formación de los ciudadanos que la integran.

La participación de los padres de familia a través de los comités que se forman en los consejos de Participación Social, es lo que le da vida a esta propuesta. Para el seguimiento operativo de 68 consejos escolares de participación social y 73 consejos sectoriales, se otorgó asesoría directa para apoyar la labor de los directivos, con la presencia de promotores en las escuelas.

En el contexto de la globalización y en nuestra condición de frontera, es imperativo impulsar el aprendizaje del idioma inglés como una herramienta que facilita el desarrollo de nuestra sociedad, así el Sistema Educativo Estatal y los padres de familia suman esfuerzos

para ofrecer en 37 escuelas de nivel preescolar y 78 primarias la impartición del idioma inglés.

La preparación y actualización profesional de los docentes que participan en la enseñanza del idioma inglés en estas escuelas es muy importante, por lo que a través de convenios con la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Estatal de San Diego, se realiza un diplomado para especialistas en su enseñanza.

En educación media superior, especialmente en el Colegio de Bachilleres, se aplicó una prueba piloto para la capacitación sobre el idioma inglés, que dará una preparación más amplia a aquellos alumnos que la eligieron como parte de su formación complementaria. De los resultados de esta acción, se pretende tomar la experiencia para formalizar su práctica en todos los planteles del Estado en el próximo ciclo escolar, lo que permitirá al estudiante ingresar a la educación superior con mayores competencias comunicativas en este idioma.

De acuerdo al contexto socioeconómico y la dinámica que vive la sociedad de Baja California, ha sido una prioridad para el Ejecutivo del Estado generar estrategias, que le proporcionen al estudiante herramientas para su desarrollo productivo a través del acceso a la informática desde su formación básica.

Como una estrategia para fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos mediante la aplicación de tecnologías de la informática y el internet, en el ciclo escolar 2001-2002 fueron equipados con 705 aparatos de cómputo un total de 39 planteles educativos en primaria en beneficio de 36 mil 800 alumnos. En la ampliación de la Red en el ciclo 2001-2002 se invirtieron 6 millones 950 mil pesos.

En secundarias se benefició a un total de 67 mil 485 alumnos de 35 planteles educativos, mismos que fueron equipados con 1 mil 857 equipos de cómputo, con aportaciones del 50% de la Federación y 50% del Estado, lo que representó una inversión de 9 millones 737 mil pesos.

Para elevar la calidad de la enseñanza y apoyar la labor docente, a través de los contenidos académicos de los 11 canales de la Red Satelital de Televisión Educativa, se equipó a 44 planteles de primaria y 351 de secundaria, con esto los beneficios llegan ya a 13 mil 259 alumnos y 112 mil 193 alumnos respectivamente en estos niveles.

El impulso de las tecnologías en los procesos de aprendizaje, se ha desarrollado también en media superior. En los colegios de Educación Científica y Tecnológica del Estado, esto

permitió elevar significativamente el nivel de aprovechamiento de los alumnos. Actualmente se dispone de un total de 239 computadoras y 8 programas en las áreas de matemáticas, inglés, diseño gráfico, ciencias básicas, electrónica y mantenimiento.

Destaca el hecho de que con este equipo, esta institución sostiene una relación de 1 computadora por cada 12 alumnos, índice que supera a la meta de 15 alumnos por computadora que se propone dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006. Este año se adquirieron 2 nuevos paquetes de informática educativa con un costo de 544 mil pesos, uno de ellos permitirá realizar análisis interactivos en redes electrónicas, el otro, reforzar las asignaturas de hidráulica, neumática, electricidad y electrónica.

En el Colegio de Bachilleres, con los 4 centros de educación interactiva que se crearon, suman ya 10 los espacios dedicados a que los estudiantes interactúen con la tecnología en el aprendizaje de matemáticas, química, inglés y contabilidad. Por otro lado, se cubrió la demanda de uso de computadoras que resultaban insuficientes con un sólo laboratorio, que estaba dedicado a las materias relacionadas con la informática. Actualmente están equipados con computadoras multimedia, software educativo y acceso a internet.

En el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a través de una inversión de 425 mil pesos se incorporó un sistema de comunicación electrónica que permite operar voz, datos y acceder por Internet para servicio administrativo y académico, mejorar y hacer más efectiva la intra e intercomunicación. Adicionalmente se invirtió en equipo de cómputo 1 millón 690 mil pesos, en beneficio de 6 mil 500 usuarios.

Las investigaciones y evaluaciones realizadas en coordinación con la Federación, permitieron detectar áreas de oportunidad en las escuelas de educación básica. A partir de estos resultados se instrumenta el Programa Escuelas de Calidad, para mejorar la gestión a través de la planeación del trabajo en las escuelas; los aprendizajes de los alumnos partiendo de un trabajo colegiado para la solución de problemas pedagógicos; y la participación social en donde los padres de familia promueven de forma organizada el mejoramiento de la escuela para la realización del proceso educativo.

A través de este programa, en el Sistema Educativo Estatal se trabaja para que las escuelas que se incorporan, asuman de manera colectiva la corresponsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se comprometan con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, utilizando como estrategia para transformar la escuela, al Proyecto Escolar. De esta manera en el ciclo escolar 2001-2002, se apoyó y estimuló la labor de directivos y docentes de 48 escuelas primarias y se avanzó en el

mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de éstas. Esto benefició a 9 mil 962 alumnos en el Estado.

En el presente ciclo escolar 2002-2003, se incorporaron al Programa Escuelas de Calidad 243 planteles, de los cuales 205 son primarias generales y de educación especial, 9 primarias indígenas y 29 telesecundarias.

Para fortalecer las capacidades de los directivos y docentes para realizar el Proyecto Escolar, que permita transformar integralmente la organización y funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias, se atendió en el Programa de Gestión Escolar durante este periodo a 119 escuelas en beneficio de 39 mil 416 alumnos. En el presente ciclo escolar 2002-2003, se generaliza a todas las primarias de los municipios de Playas de Rosarito y Tecate, así como la atención de 15 zonas en Mexicali, 13 en Tijuana y 12 en Ensenada.

En lo referente al impulso de la creatividad y el espíritu de investigación en el proceso de aprendizaje del alumno, se logró la participación 2 mil 434 alumnos de los niveles de secundaria y media superior en el Segundo Concurso Estatal de Ciencia y Tecnología 2002, organizado en coordinación con el Museo Sol del Niño. Los trabajos de los alumnos se presentaron en las modalidades de prototipos didácticos, aparatos e investigaciones.

En secundaria se promovió entre los jóvenes la expresión de ideas, sentimientos y emociones por medio del concurso de cuentos, denominado Proyecto de Fomento a la Lectura y la Lengua Escrita, con una participación de 2 mil 175 alumnos, 704 más que en el ciclo anterior, equivalente a un 47.8 %. Cabe señalar que las obras ganadoras fueron publicadas.

La profesionalización, formación, capacitación y actualización, son acciones fundamentales para que el docente se convierta en el facilitador de los aprendizajes del estudiante en la escuela. En educación básica esta tarea muestra incrementos considerables, mientras que en educación media superior y superior se realizó en el ámbito de la especialización.

En este sentido, en los Talleres Generales de Actualización se atendió a 4 mil 24 docentes de preescolar general e indígena durante el periodo 2001-2002, que comparado con el periodo anterior tuvo un incremento del 214%, que significa 2 mil 746 profesores más. En primarias, asistieron 11 mil 563 docentes, 9 mil 211 más que en el ciclo anterior, lo que representa un aumento del 391 %. En secundaria se presentaron 4 mil 209 docentes, 27.1 % más, ya que en el periodo anterior se inscribieron 3 mil 317 docentes.

En cuanto a Cursos Nacionales de Actualización, en primaria fueron atendidos 13 mil 265 docentes para el periodo 2001-2002, cifra que representa un incremento de 2 mil 152 profesores, equivalente al 19.4% comparado con el ciclo 2000-2001. En secundaria participaron 4 mil 312 maestros.

La participación en los Cursos Estatales de Actualización, fue de 2 mil 550 docentes de preescolar para este mismo periodo, lo que significa un incremento de 17.3 %, con respecto a los 2 mil 174 docentes atendidos en el ciclo anterior. En primaria asistieron 4 mil 448 y en secundaria 2 mil 109 docentes; en ambos se mantuvieron los niveles de participación.

**CURSOS DE PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
CICLO 2001-2002**

NIVEL	Talleres Generales de Actualización	Cursos Nacionales de Actualización	Cursos Estatales de Actualización
Preescolar	4,024	*	2,550
Primaria	11,563	13,265	4,448
Secundaria	4,209	4,312	2,109
Total	19,796	17,577	9,107

*No hay cursos disponibles para este nivel.

FUENTE: Sistema Educativo Estatal; Coordinación de Actualización Docente

A fin de atender las necesidades educativas de las diferentes comunidades de etnias en el Estado, egresaron 26 jóvenes con licenciatura de educación primaria indígena para cubrir necesidades en esta modalidad.

Con el objetivo de abordar las diferentes temáticas de formación pedagógica y actualización disciplinaria, se realizaron cursos en dos ciclos intersemestrales con asistencia de 1 mil 193 profesores del Colegio de Bachilleres de Baja California. Es pertinente señalar que la reformulación del actual plan de estudios ha sido considerada como modelo nacional para la reforma curricular de esta modalidad, la cual se tiene previsto que opere a partir del año 2003.

La actualización de profesores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos se desarrolla a través del Diplomado y la Especialización en Docencia; este año concluyeron su formación 17 profesores. Durante el año 2002, la inversión destinada a este concepto fue de 480 mil pesos aportados por los gobiernos Federal y Estatal.

Para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la profesionalización de los docentes debe cubrir el perfil de la currícula, la cual responde a los requerimientos del contexto productivo de la región, para ello se estableció el Programa de Formación Docente y Actualización para la Ciencia y la Tecnología, integrado por 5 vertientes en el que han participado 197 maestros, así como el Programa de Actualización en Módulos Ocupacionales para 175 docentes. Asimismo, fueron beneficiados 309 profesores con estímulos académicos, 87% del personal, con una inversión de 1 millón 112 mil pesos en 2001.

En Preparatoria Abierta se ha capacitado a un total de 56 asesores de 181 que conforman los docentes que laboran en los 42 centros de asesoría particulares, a los cuales se les otorga capacitación permanente para que sus servicios tengan un reconocimiento formal ante la opinión pública.

Uno de los principales retos en educación se ubica en la capacidad del sistema para desarrollar procesos de evaluación de acuerdo a las necesidades del Estado y de cada nivel educativo, así como en la oportuna difusión de los resultados obtenidos por los maestros y alumnos con el fin de que éstos se utilicen para orientar con precisión las estrategias de atención para el mejoramiento de la calidad educativa.

En este sentido, se evaluaron las habilidades de matemáticas, lectoescritura y razonamiento formal de 44 mil 657 egresados de sexto grado tanto de escuelas públicas como particulares. A través de la aplicación del Instrumento de Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria, el comparativo de los resultados obtenidos en los dos últimos ciclos muestra un avance del 13.6%, ya que el puntaje promedio global en el Estado pasó de 386.7 a 439.3 puntos.

Además de atender un programa nacional para otorgar un estímulo económico a los mejores maestros, la evaluación de Carrera Magisterial contribuye a mejorar la calidad educativa del Estado, ya que por una parte posibilita la identificación de las áreas de oportunidad, en las que los docentes pueden mejorar sus conocimientos generales del programa, manejo del enfoque educativo y estrategias de enseñanza. Asimismo permite a estos mismos maestros reconocer los avances de los alumnos en sus aprendizajes. Los resultados serán publicados a finales de este año.

Para ello, se aplicó la evaluación del factor de preparación profesional a un total de 9 mil 609 maestros de 17 mil 615 inscritos y de aprovechamiento escolar al total de alumnos de primaria y secundaria que son atendidos diariamente por los maestros inscritos en el Programa de Carrera Magisterial, lo que representó 163 mil 427 estudiantes evaluados.

El esfuerzo estatal, se complementó al conocer si los propósitos definidos en los planes y programas de estudio se están alcanzando en las escuelas particulares, a través de la aplicación por primera vez del mismo instrumento de evaluación del aprovechamiento escolar a 13 mil 971 alumnos de primaria y 17 mil 596 alumnos de secundaria.

Cabe señalar que los resultados de las distintas evaluaciones ya se hacen públicos, para que de manera particular los maestros, autoridades educativas y sociedad en general, conozcan los resultados y orienten su trabajo para mejorar las formas de aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los alumnos, utilizando para ello, el portal de Internet del Sistema Educativo Estatal. Adicionalmente se envía la información a cada maestro, alumno y escuela participante de los resultados obtenidos en sus evaluaciones.

La principal problemática al implantar un programa nuevo en el sector educativo se ubica en determinar si está logrando los propósitos para los que fue creado, ya que normalmente se espera que el programa concluya para evaluarlo. Una acción innovadora que se realiza en coordinación con la Federación, es la evaluación del Programa Escuelas de Calidad desde el inicio de su operación, lo que permitirá, de manera muy específica, reorientar las acciones de este programa en el Estado en cada etapa de su operación.

Con la finalidad de promover la mejora en el proceso de aprendizaje de los alumnos y conocer las áreas de oportunidad de la currícula vigente, se aplicó una evaluación a los jóvenes egresados del Colegio de Bachilleres, quienes obtuvieron resultados favorables. El 40% de los estudiantes se ubicaron por arriba de la media nacional.

En materia de evaluación docente en esta institución, 188 profesores recibieron reconocimiento por su desempeño en el semestre 2001-2 y 185 en el semestre 2002-1, invirtiéndose la cantidad de 3 millones 431 mil pesos en este periodo. Adicionalmente, a través del Sistema de Evaluaciones de los Desempeños Académicos se evaluó a 546 docentes frente a grupo que no se inscribieron al Programa de Estímulos. Con ambos procesos se conocen los rasgos característicos que presenta la práctica docente en las aulas, desde la perspectiva del alumno, permitiendo definir el perfil de la planta docente.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

La generación de nuevos conocimientos y aplicaciones tecnológicas que conlleven a un desarrollo económico, social y cultural acorde a las necesidades del Estado, es una tarea conjunta a realizar entre los distintos sectores de la sociedad, sustentada en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

Así, para coordinar y dar énfasis a que la investigación que se realiza tenga aplicaciones directas en beneficio de la sociedad bajacaliforniana, se instaló el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con la participación de instituciones de los sectores académico, productivo, social y gubernamental, mismo que a la fecha cuenta ya con su reglamento interno.

Para consolidar esquemas de financiamiento a la investigación, promover ejemplos de éxito e impulsar el uso de tecnologías en la conservación, uso y reuso de los recursos naturales, se opera el Fondo Mixto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Baja California, a través del cual se dió apoyo financiero a 45 proyectos de investigación en los campos de educación, desarrollo regional, salud, turismo, ecología, desarrollo económico, social y cultural por un monto de 4 millones de pesos.

Justicia y Seguridad.

Para transformar a Baja California en un Estado más seguro, en donde sus habitantes cuenten con un ambiente de tranquilidad y respeto para el desarrollo social, se están instrumentando un conjunto de estrategias en las vertientes de prevención del delito, procuración, administración de justicia y readaptación social con la participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

En este sentido, el fortalecimiento en la coordinación de acciones con los gobiernos federal y municipales y con la participación social para la unificación de criterios para la prevención del delito y el ataque frontal a la delincuencia, está permitiendo sentar nuevas bases de inteligencia y operación para enfrentar causas y efectos inherentes al entorno de seguridad pública en el Estado.

En el marco de esta estrategia se promovió la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Estatal Preventiva.

La firma del Convenio de Evaluación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado, la habilitación y fortalecimiento de nuevos frentes policiacos contra la delincuencia, la promoción de iniciativas de ley para reformas sustantivas en los códigos Penal y de Procedimientos Penales, buscan mejorar la calidad del servicio de procuración de justicia y de seguridad pública y la implementación de medidas específicas contra la corrupción e impunidad, principalmente.

En este sentido, el Congreso local aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para que diera inicio la operación de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia que retoma de la extinta Secretaría Jurídica y Prevención Social las obligaciones de la readaptación social, de la Defensoría de Oficio, la asesoría jurídica del Ejecutivo, y los programas de seguridad pública que están coordinados con la Federación, otorgándoles además, facultades para crear y conducir la operación de la Policía Estatal Preventiva. La Procuraduría General de Justicia fortalece su función sustantiva que es la investigación y persecución de los delitos, al transferir a la Secretaría de Seguridad Pública las actividades encaminadas a la prevención de los mismos.

De igual manera, se promovieron reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales ante el Poder Legislativo para la reparación del daño moral o material a víctimas de delitos, mismas que fueron aprobadas; quedando sujetas a análisis de comisiones

legislativas otros proyectos de reformas como son la atención a víctimas de delito, así como para la expedición de una ley estatal contra la delincuencia organizada.

Particular mención merecen las respuestas de los gobiernos Federal y municipales a las iniciativas promovidas por esta Administración, ya que se han traducido en acciones concretas contra la delincuencia común y organizada, cuyos resultados fueron sujetos del análisis y juicio del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

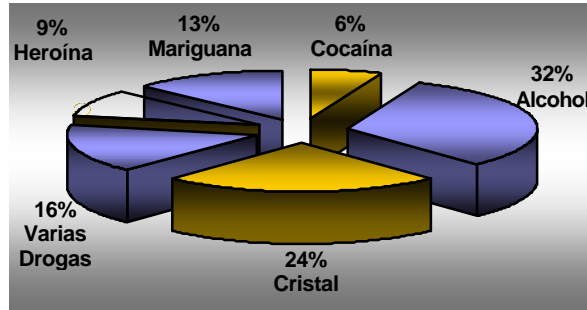
Prevención del Delito

Coordinar y articular esfuerzos interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad para determinar las causas y efectos que originan los delitos, así como la participación de la sociedad en la cultura de la prevención del delito con elementos para mejorar el comportamiento de la población en su entorno, en una relación de respeto mutuo con la autoridad y el orden público, contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades en el Estado y a las tareas preventivas del delito.

En este sentido, con la coadyuvancia de autoridades municipales y grupos organizados civiles constituidos por 3 mil 858 personas, se realizaron 21 mil 15 encuestas de las cuales fueron 9 mil 207 en Mexicali, 5 mil 786 en Tijuana, 3 mil 270 en Ensenada, 1 mil 54 en Playas de Rosarito y 1 mil 248 en Tecate, en 44 colonias con alta incidencia delictiva en el Estado, así como 432 en San Felipe y 374 San Quintín.

Los resultados de las encuestas permitieron, además de contar con información documentada y detallada de los limitantes sociales en esas zonas (educación, salud, trabajo, etcétera), acopiar datos fidedignos de quienes fueron o siguen siendo consumidores de droga, para ser atendidos de esa adicción y evitar ser delincuentes menores para obtener la misma.

PRINCIPALES CIFRAS DE ADICCIONES DE LA ENCUESTA EN 44 COLONIAS PRIORITARIAS



El 11.92% de los habitantes de los hogares visitados manifestó tener problemas de adicción; incluido alcohol (el 8.09% corresponde a drogas ilícitas).

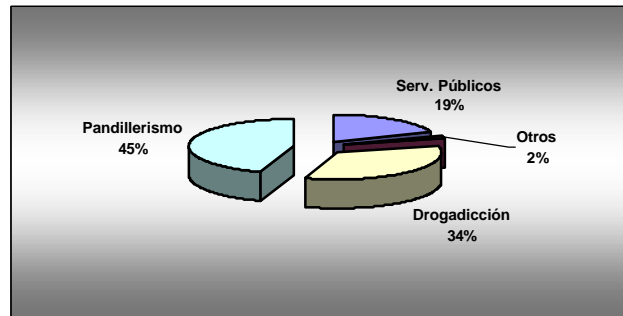
TOTAL DE PERSONAS CON ADICCION: 39,813

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública; Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Con base en el análisis de incidencia delictiva se determinó en cuales de estas colonias fue prioritario establecer patrullajes comunitarios, mismos que acercan a la policía con su comunidad en un nuevo esquema de control por parte de los ciudadanos, hacia los policías que están destinados a lugares estratégicos determinados con base en esta información, a donde se realizan el mayor números de delitos, horarios y modos de operación en dichas comunidades; que coordinados con policías federales, estatales y municipales se instrumentó, en los municipios de Mexicali y de Tijuana. Este programa está orientado a cubrir en este año 20 de las colonias denominadas como prioritarias.

Bajo este mismo esquema, fueron diagnosticadas las zonas centro de las cinco ciudades cabeceras municipales, y al igual que lo anterior contamos con causas y efectos que generan la incidencia delictiva en las mismas, para implementar programas de coordinación y participación comunitaria, así como de los tres órdenes de gobierno.

PRINCIPAL PROBLEMA EN LAS 44 COLONIAS ENCUESTADAS



FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública; Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Adicionalmente, los esfuerzos interinstitucionales se han orientado a fomentar la participación de la ciudadanía en colaboración con los gobiernos para la implantación de programas de prevención del delito, por lo que se han impartido a 46 mil 699 alumnos de secundaria del Estado la presentación de socio-dramas en los planteles escolares; eventos comunitarios con la presencia de 8 mil 611 personas, 1 mil 894 pláticas sobre delincuencia y corrupción ante alumnos de preescolar hasta el nivel de preparatoria.

Como resultado de la participación de la ciudadanía en acciones de prevención del delito, se han incrementado las denuncias a través del servicio de telefónico de emergencias 066, principalmente sobre sitios de venta de droga, información que nos ayudó a inhabilitar 1 mil 176 puntos de venta y el desmantelamiento de 19 laboratorios.

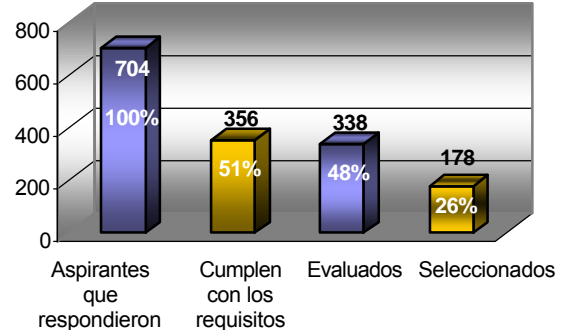
Aunado a lo anterior y a efecto de combatir el consumo y venta de droga en distintas zonas del Estado, se ha diseñado un programa para abatir centros de venta y consumo, consistente en la instalación de buzones para que la gente denuncie los puntos de venta, así como continuar con la utilización del servicio telefónico de emergencia 066 para recibir las citadas denuncias.

Por otra parte, también en materia de participación ciudadana, cabe señalar que al inicio de esta Administración se cumplió con el compromiso de hacer efectivo que los ciudadanos evaluaran el quehacer gubernamental en materia de seguridad pública, ya que en enero del año en curso y ante el Presidente de México, se firmó en Tijuana un convenio de evaluación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado, que contempla la posibilidad de que esta instancia civil emita opinión y propuestas específicas que deberán atender las instancias públicas de los tres órdenes de gobierno dedicadas a la procuración de justicia y seguridad pública.

En los hechos, esta nueva herramienta de participación ciudadana permitirá que la propia sociedad, por conducto del Consejo Ciudadano, determine qué autoridad incumple sus funciones. Para poder emitir evaluaciones fidedignas el Consejo Ciudadano recibe información oficial en forma constante, incluidos los aspectos de fuerza y presupuesto disponibles para las corporaciones, a fin de que realice las consideraciones que crea pertinentes. Hasta el momento, el Ejecutivo del Estado ha cumplido con la normatividad para darle vigencia y transparencia a la renovación de consejeros de ese órgano civil.

Con la finalidad de asumir las tareas preventivas de la Procuraduría General de Justicia del Estado se incorporó la Policía Estatal Preventiva a la Secretaría de Seguridad Pública. Esta ha iniciado actividades con 35 elementos capacitados en la Academia del Instituto Estatal de Policía, y 35 del Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Para este año se pretende contar con 150 elementos para tal fin. Cabe destacar, que como acciones relevantes que se han obtenido por esta corporación en coordinación con la Policía Federal Preventiva y las policías municipales, se encuentra el decomiso de más de dos millones de dosis de diversas drogas.

COMPARATIVO DE ASPIRANTES QUE RESPONDIERON Y SELECCIONADOS DE TRES CONVOCATORIAS DE ENERO A JULIO PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA



FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública; Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En otro esquema de coordinación y en coadyuvancia entre las autoridades estatales y municipales, y de manera que la población sea receptora de mensajes homogéneos en cuanto a la igualdad de programas preventivos en el Estado, se promovió la unificación de dichos programas así como la homologación de ordenamientos reglamentarios, lográndose su aplicación en los programas DARE, Policía Juvenil, Vecino Vigilante, Policía Empresarial, Programa de Orientación Social, Operativo Mochila, Graffiti y Educación Vial; así como la de los bandos de policía de los distintos ayuntamientos, habiéndose implementado en el municipio de Mexicali e iniciado acciones en ese sentido en el resto de los municipios.

Como herramienta para tener los elementos que nos permitan incidir contra la impunidad y la corrupción dentro de las corporaciones policiacas y de eficientar su trabajo, se implementó el Sistema de Registro de Identificación de cada uno de los elementos que las integran, coordinados con el registro nacional; asimismo, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública se conformó al 100 % el Registro de Huellas Decadactilares con información del personal de seguridad pública y privada activo e inactivo en la Entidad.

Ante los actos criminales que ocurrieron en la entidad, particularmente en el periodo de mayo a julio de 2002, el Grupo de Coordinación, donde hay representación de los tres órdenes de gobierno, dispuso de manera preventiva que se reforzara la vigilancia en instalaciones estratégicas, como aeropuertos y centrales de autobuses foráneos, incrementando el número de elementos en los puntos de revisión en las rutas carreteras de

Tijuana-Ensenada y Tijuana-Mexicali, la instalación de puntos fijos en los cinco municipios para verificar la identidad de toda persona que se acredite como elemento de seguridad pública y comprobar que está autorizado para portar arma de fuego y el legal uso de la unidad en que se transporta.

Hemos manifestado la necesidad de coordinación entre la diferentes corporaciones de la región a fin de incidir de manera integral en aquellas materias de seguridad que son comunes, cuya implicación no lo delimita a una frontera, sino por el contrario en ocasiones hasta facilita la consecución delictiva, situación que dió como resultado que Baja California fuera electa recientemente para ocupar la Presidencia del Comité Regional de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con funciones de coordinar, vincular y articular los recursos disponibles de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Sinaloa y Coahuila, para lograr mayor contundencia contra la delincuencia organizada, particularmente en los delitos de robo de vehículos, secuestro y tráfico de indocumentados; ante este consejo se ha propuesto la creación de centros penitenciarios federales en esta región norte del país para despresurizar los centros de readaptación social estatales.

Procuración de Justicia

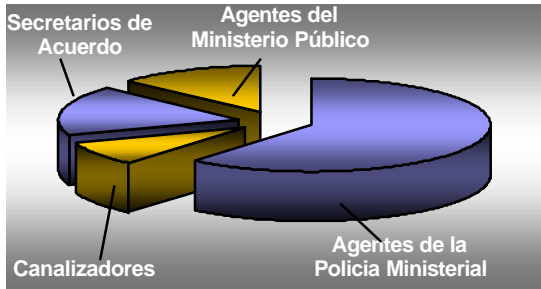
En materia de Procuración de Justicia, las acciones se orientan al otorgamiento de servicios de calidad, la gestión y el control interno para asegurar la eficiencia y eficacia en la actuación del Ministerio Público y sus auxiliares (Policía Ministerial y peritos) a través de un nuevo modelo de operación, que permita el seguimiento y evaluación, y la dignificación y combate a la corrupción, estableciendo mecanismos de supervisión y control, que aseguren la transparencia en la actuación del personal sustantivo y operativo, consolidando una nueva imagen y cultura de servicio que permita recuperar la confianza de la ciudadanía en la institución.

Luego de ser aprobadas las reformas por el Ejecutivo del Estado para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha fortalecido sus atribuciones relacionadas con la investigación de los hechos delictuosos, la integración de averiguaciones previas, el cumplimiento de mandamientos judiciales y la atención a víctimas del delito.

Bajo esa perspectiva, la Procuraduría General de Justicia inició un proceso de diagnóstico, evaluación, depuración, capacitación y profesionalización para contar con servidores públicos en los que confluyan la capacidad técnica, habilidades y aptitudes

sustentadas en los valores que la institución se ha fijado, buscando alcanzar niveles de calidad en el servicio y con ello elevar el grado de respuesta de sus servicios.

EVALUACION AL PERSONAL SUSTANTIVO

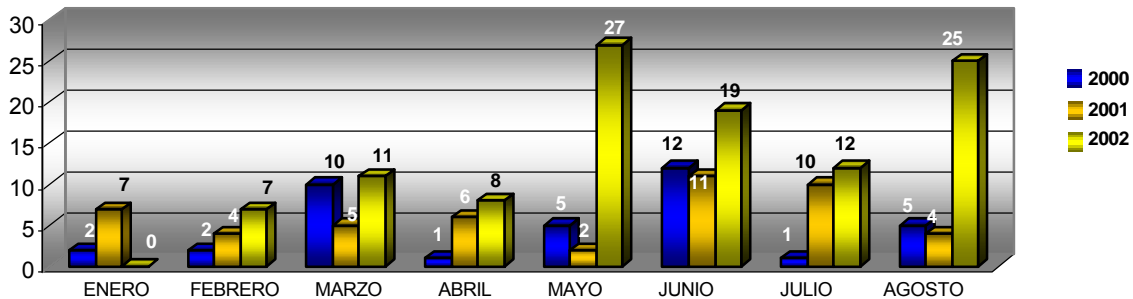


Para ello, se aplicaron exámenes de conocimientos, toxicológicos, psicológicos, de efectividad y transparencia en la integración y de polígrafo a 203 agentes del Ministerio Público, 267 secretarios de Acuerdos, 127 canalizadores y 943 agentes de la Policía Ministerial.

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado Instituto de Capacitación

Como resultado de este proceso se han dado de baja a 51 agentes del Ministerio Público, 15 secretarios de Acuerdos, 8 canalizadores, 33 peritos y 16 agentes de la Policía Ministerial, sumando un total de 123 elementos de las áreas sustantivas de la Procuraduría.

Por lo que respecta a la capacitación y profesionalización, se han impartido 109 cursos a 2 mil 669 servidores públicos, entre otros de nivelación para agentes del Ministerio Público y secretarios de Acuerdos, formación y actualización para agente de la Policía Ministerial, actualización para peritos y filosofía institucional, y han participado los subprocuradores y directores de área en diversos cursos.



FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado; Instituto de Capacitación

En este sentido, en relación con el convenio celebrado con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para evaluar la prestación del servicio que ofrece la Procuraduría mediante un comité se desarrolló la primera evaluación obteniendo una calificación en promedio de 8.2, así mismo se realizaron recomendaciones con la finalidad de mejorar el servicio de esta institución, mismas que han sido atendidas en un 80 %.

Con objeto de combatir la impunidad y recuperar confianza de la población con relación a los asuntos que para su atención depositan en la institución, se iniciaron acciones en primera instancia para identificar el rezago existente, registrándose como resultado en actas de Averiguaciones Previas un total de 137 mil 396 de las cuales se han atendido el equivalente al 13% de las mismas. En lo que respecta a los mandamientos judiciales de un total de 16 mil 430 se atendió a la fecha el 18 %.

Con la finalidad de acercar los servicios donde la gente requiere mayor y mejor atención, se amplió la estructura creando la Agencia del Ministerio Público iniciadora-receptora en el poblado de Francisco Zarco de Ensenada, proporcionando atención a los cinco poblados aledaños que tienen una población aproximada de 5 mil 500 habitantes; asimismo, una Agencia Especializada en Delitos Patrimoniales y otra en Daños en Propiedad Ajena en la zona Oriente de Mexicali. De igual forma, se instalaron tres líneas telefónicas para la concertación de citas para la atención de abogados litigantes en las agencias Especializadas en Delitos Patrimoniales en las subprocuradurías de Mexicali, Tijuana y Ensenada; asimismo, se llevó a cabo la instalación de buzones en cada una de las agencias del Ministerio Público en el Estado, con la finalidad de que los usuarios expresen sus consideraciones acerca del servicio brindado. Cabe señalar que en estas acciones se cuenta con la participación del Consejo y Comités Municipales de Seguridad Pública. Asimismo, se elaboraron 30 mil trípticos informativos para la ciudadanía que indican las direcciones y números telefónicos de las agencias del Ministerio Público por zona, con el fin de fomentar la cultura de la denuncia, y se activó una volanta itinerante del Ministerio Público de la zona de San Quintín al Paralelo 28, como respuesta inmediata del servicio a las zonas más alejadas del Estado. Aunado a ello, se cuenta con la presencia de una semana al mes en la Isla de Cedros de un Agente del Ministerio Público y personal de apoyo para la atención de denuncias de la población.

Para contar con nuevos elementos de control, supervisión y verificación en la actuación del personal y en la calidad de la prestación de los servicios, se inició el proceso de instalación de 80 cámaras de video, que operarán en todo el Estado.

Buscando efficientar el funcionamiento de las áreas sustantivas y operativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado y que éstas cuenten con las herramientas suficientes para ello, se iniciaron los trabajos para la implementación del nuevo modelo informático denominado Sistema Integral Automatizado, el cual permitirá un mejor control, supervisión y seguimiento de las investigaciones, averiguaciones previas, dictámenes periciales y procesos penales.

Un área fundamental para lograr la procuración de justicia es el estudio técnico-científico del delito y de la conducta criminal con métodos modernos, confiables y certeros por lo que se inauguró en Tijuana el Centro Integral de Servicios Periciales, con cobertura regional, contando actualmente con 27 especialidades al igual que en las procuradurías generales de justicia del Distrito Federal y del Estado de México, que presentan mayor avance en este rubro; así mismo, se creó el área de Informática Forense, la cual permite obtener mayor confiabilidad en los dictámenes y el fortalecimiento en la integración de la averiguación previa. Se está actualmente desarrollando el proyecto de Infografía, que es la reproducción de la escena del crimen en tercera dimensión, proceso en desarrollo solamente en España.

Una de las demandas a la que se le dió especial atención, en coordinación con el Poder Judicial, es la relacionada con el funcionamiento de los servicios médicos forenses, para garantizar un mejor servicio y agilidad en el trámite de recepción y liberación de cuerpos, se transfirieron del DIF a la Procuraduría los servicios relacionados con la administración de los inmuebles y los trámites para liberación de los cuerpos, asumiendo el Poder Judicial el compromiso de prestar los servicios Técnico-Científicos de Necropsias con total independencia.

La coordinación que existe entre los tres órdenes de gobierno, así como entre las demás entidades federativas es primordial para el combate y ataque al crimen organizado, sentido en el que es importante mencionar que los días 11 y 12 de junio del presente año, Baja California fue sede de la XII Conferencia Nacional de Procuración de justicia, la cual se celebró en la ciudad de Tijuana y en la que participaron los procuradores Generales de Justicia de la República, donde se llegaron a importantes acuerdos de trascendencia local y nacional, resaltando la homologación de los tipos penales de secuestro y robo de vehículos, así como los relacionados con la prevención del delito, de servicios periciales, de coordinación policial, de relación entre el Ministerio Público y los tribunales y de combate a la delincuencia organizada, el Plan de Acción Nacional de Combate al Secuestro; el Plan de Acción de Justicia para las Víctimas del Delito; y el Programa Nacional de Combate a la Delincuencia Organizada.

Con el mismo propósito se tomaron acciones precisas siendo una de ellas la creación en el Estado de la Unidad Especializada contra el Crimen Organizado, que actualmente opera bajo convenio suscrito con la Procuraduría General de la República, para combatir directa y frontalmente a los grupos del crimen organizado establecidos en la entidad.

Con estas acciones se ha logrado desarticular 7 bandas relacionadas con el crimen organizado, donde se ha detenido 40 personas las cuales, concluidas las investigaciones, se han puesto a disposición de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, las cuales se encuentran internas en el Centro Federal de Readaptación Social número uno La Palma, en el Estado de México.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones específicas para disminuir el robo de vehículos, con diversos operativos lográndose a la fecha desarticular a 21 bandas organizadas, recuperar 7 mil 654 vehículos y detener 988 personas.

Para fortalecer el funcionamiento de esta unidad se está desarrollando un proyecto de iniciativa de Ley Estatal contra el Crimen Organizado por parte del Ejecutivo Estatal.

Administración de los Sistemas de Seguridad Pública

La labor para depurar y profesionalizar a los cuerpos policíacos es continua y para tener éxito en la materia se redefinieron las políticas, estrategias y acciones para la formación policial.

Bajo esa perspectiva y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se diseñaron en el Instituto Estatal de Policía los cursos básicos para las carreras de Policía Estatal y Municipal preventivo, la de agente de seguridad y custodia penitenciaria; además se elaboraron los cursos de actualización de la carrera de policía ministerial, lo que permite que los policías que se capaciten en este Instituto cuenten con cursos de la más alta calidad. En este sentido, se han celebrado convenios de colaboración con los ayuntamientos de Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, para el desarrollo de cursos de formación básica para sus elementos.

Han egresado cuatro generaciones, correspondiendo a la primera 36 cadetes; 44 a la Segunda de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria; 35 de la Primera Generación de la Policía Estatal Preventiva y 73 que corresponden a la Primera Generación para las policías preventivas de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. También se realizaron tres cursos, uno especializado en técnicas y tácticas policíacas en el que participaron 50 policías

y peritos activos, otro de actualización que cursaron 54 agentes de seguridad y custodia penitenciaria y el tercero, de carácter internacional, que fue impartido por una autoridad policiaca francesa en materia de Policía de Proximidad y Deontología y Ética, que recibieron 112 elementos de las policías preventivas de los municipios, agentes de seguridad y custodia penitenciaria, policías ministeriales y policías estatales preventivos.

Con la finalidad de tener mayor confianza en los elementos de seguridad, se han aplicado evaluaciones de conocimientos y psicométricas a 2 mil 206 policías preventivos municipales y custodios de la entidad, logrando con esto un avance del 60% del total del estado de fuerza; practicándose además 941 exámenes médicos y toxicológicos, lográndose un 26% de avance del total del estado de fuerza de seguridad pública de la entidad.

Cabe destacar que se concretaron acciones para que se brinde asesoría jurídica y representación legal gratuita a toda persona acusada de un delito o menor infractor que no cuente con un abogado, así como a los ciudadanos de escasos recursos que requieran de orientación en materia civil, familiar y/o administrativa. Esta garantía de acceso a la justicia penal fue posible mediante la asignación de un 30% más de defensores de oficio para asistir a los detenidos en las agencias iniciadoras y las especializadas del Ministerio Público del Fuero Común, en sus diversos turnos y con suplencia inmediata, avance que fue posible mediante la reasignación de tareas y ampliación del horario de atención a la ciudadanía, lo que ha permitido incrementar la atención en relación con el año anterior obteniendo la comunidad un ahorro del orden de los 95 millones de pesos.

Mediante un convenio con autoridades municipales de Mexicali fue posible adquirir en comodato una oficina en el edificio donde se encuentra la antigua Comandancia de Policía y que, por su cercanía con la Cárcel Pública Municipal y los juzgados penales, facilita el acceso a los servicios de la Defensoría de Oficio.

Procuración para la Defensa del Menor y la Familia

Salvaguardar los derechos de los menores, la mujer y la familia, en toda decisión que afecte su situación jurídica o que se encuentre en condición de riesgo o vulnerabilidad, es esencial para este Gobierno.

En apoyo a lo anterior se cuenta con el sistema de denuncias por vía personal, habiéndose recibido 1 mil 389 en el Estado y por vía telefónica 143 denuncias a través del servicio niño-tel. Además, se presentaron ante el Ministerio Público 369 denuncias.

Cuando la situación jurídica que presente un menor no pueda resolverse de manera inmediata, es ingresado a uno de los albergues temporales de la institución o se canaliza a una casa hogar, hasta que su situación jurídica queda esclarecida; de esta manera ingresaron 1 mil 152 menores a estas instituciones, y egresaron 977.

Para regularizar la situación jurídica de los menores y poder integrarlo de nuevo a su hogar o a uno nuevo, se llevaron a cabo 548 estudios socioeconómicos, 1 mil 186 estudios sociales, 3 mil 895 visitas domiciliarias, 2 mil 204 consultas psicológicas y 1 mil 128 estudios psicológicos.

Atención a Víctimas de Delitos.

Con el propósito de coadyuvar en los procesos penales y promover que se garantice y haga efectiva la reparación del daño a víctimas del delito, se creó dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado una dirección especializada en la atención de personas afectadas por este motivo, para otorgar servicios y brindar asesoría psicológica, médica, legal, familiar y social a los ofendidos, apoyándose para su mejor funcionamiento con coordinaciones en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Se logró también atender la reclamación de los importes garantizados con fianzas otorgadas a favor de la autoridades judiciales dentro de los procedimientos penales, para garantizar la reparación del daño y la buena conducta procesal, recuperándose 1 millón 133 mil pesos, que fue destinado a resarcir el daño ocasionado a los afectados por la comisión de algún delito, así como a la obtención de recursos para el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia.

Readaptación y Reinserción Social

Mejorar el Sistema Estatal Penitenciario en todos sus ámbitos como lo son la readaptación y reinserción social, justicia para menores, dignificación del trato a la población penitenciaria, despresurización de los centros de internación, capacitación y profesionalización del personal de seguridad y custodia y la aplicación puntual de los derechos de los internos para alcanzar preliberación o liberación anticipada, entre otros aspectos, son compromisos establecidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, lo cual ha implicado también la realización de un profundo y preciso diagnóstico para definir acciones concretas que dentro de un programa de seguridad pública prevea la aplicación de medidas correctivas que brinden resultados primarios concretos y duraderos.

Aún cuando la sobrepoblación rebasaba el 300% de la capacidad instalada (12 mil 832 internos ocupando espacios para sólo 4 mil 500, aproximadamente) se implementaron diversos programas para la readaptación y reinserción social.

POBLACION PENITENCIARIA EN EL ESTADO DEFICIT Y SOBREPoblACION

CERESO ENSENADA		CERESO TIJUANA	
POBLACION (OCT. 2001)	1,439	POBLACION (OCT. 2001)	6,417
POBLACION (JULIO 2002)	1,623	POBLACION (JULIO 2002)	6,725
CAPACIDAD INSTALADA	243	CAPACIDAD INSTALADA	2,150
DEFICIT DE ESPACIOS	1,380	DEFICIT DE ESPACIOS	4,575
SOBREPoblACION	568%	SOBREPoblACION	312%

CERESO MEXICALI		CARCEL PUBLICA ESTATAL (CALLE 8)	
POBLACION (OCT. 2001)	3,700	POBLACION (OCT. 2001)	326
POBLACION (JULIO 2002)	4,105	POBLACION (JULIO 2002)	379
CAPACIDAD INSTALADA	1,800	CAPACIDAD INSTALADA	222
DEFICIT DE ESPACIOS	2,305	DEFICIT DE ESPACIOS	157
SOBREPoblACION	128%	SOBREPoblACION	58%

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública; Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.

En este sentido desde el inicio de la Administración se diseñaron una serie de acciones con el objetivo de sanear todos los CERESOS del Estado, buscando que cumplan con su objetivo de lograr una verdadera readaptación de los internos, conllevando con ello la disminución de los índices de reincidencia que tanto vienen a afectar en el ámbito de seguridad pública al Estado. Por tal motivo, producto de un operativo interinstitucional, fue posible el traslado de 2 mil 137 internos del CERESO de La Mesa, en Tijuana, al de El Hongo, cuya capacidad es de alrededor de 3 mil 600 internos. Este movimiento realizado sin incidentes que lamentar, hizo posible eliminar añejas prácticas de corrupción e impunidad aunadas a problemas de tráfico de drogas, así como la demolición de la zona conocida como El Pueblito en el CERESO de La Mesa, de donde alrededor de 800 personas, entre mujeres y niños familiares y amistades de los internos tuvieron que ser desalojadas de la prisión; asimismo, se trasladó a 43 internos de alta peligrosidad, considerados como los expendedores de droga tanto del CERESO de La Mesa, como de la calle 8. A consecuencia de lo anterior se establecieron nuevas medidas para prevenir que la droga no ingrese a este centro, como fue eliminar el uso del dinero sustituyéndolo por un sistema de vales que podrán evitar el comercio de droga en el interior y se implementó la prohibición a los familiares de los internos de ingresar comida y mandado al CERESO con el fin de evitar el ingreso de droga. Además se suspendieron a 53 agentes de seguridad y custodia, que fueron evaluados y considerados como no confiables y se logró controlar y tratar a 1 mil 43 casos de síndrome de abstinencia en tres semanas posteriores al operativo a

fin de garantizar con todas estas medidas que podamos lograr una verdadera readaptación en dichos centros.

Estas medidas serán aplicadas en los demás centros de Readaptación Social existentes en el Estado en los cuales advertimos problemáticas similares a la que se vivían en La Mesa, considerada como la historia negra del sistema penitenciario del Estado y del país; de esta forma, la Administración Estatal inició una nueva etapa para la readaptación social en la entidad.

Con la finalidad de reforzar el área de tratamiento se implementa la capacitación laboral, la cual contribuye para formar en el interno hábitos positivos para un adecuado desempeño en la sociedad. Por tal motivo, con apoyo interinstitucional se desarrollaron 10 nuevos talleres de carpintería, mecánica, concha de abulón, confección y maquila industrial de ropa, cunicultura, tallado y grabado en vidrio e imitación vitral, entre otros; se reforzaron con equipo e instructores a 28 talleres diversos ya existentes. A la fecha 738 internos reciben cursos de capacitación de 429 que se atendían anteriormente.

La educación del interno es otra herramienta fundamental para lograr su readaptación y posterior reinserción en la sociedad, que al igual que la capacitación laboral, le fomenta hábitos positivos incrementando su capacidad de análisis de síntesis en sus funciones cerebrales superiores que aunados a la cultura, recreación y deporte, crea en el interno una visión nueva y una internalización de valores necesarios para una adecuada convivencia social. En este sentido, se dió continuidad a la instrucción básica, alfabetización y preparatoria, y se iniciaron, por vez primera en el sistema penitenciario en Baja California, la educación superior en un sistema abierto en el cual contamos ya con dos internos cursando estos estudios en Mexicali; se implementaron también 10 cursos de capacitación pedagógica sobre refrigeración, computación, electrónica, contabilidad, idiomas y aire acondicionado. Se atiende en materia educativa a 1 mil 718 internos en los diferentes niveles, avanzando un 20% respecto de los 1 mil 423 atendidos en el inicio de esta Administración.

También se iniciaron 12 talleres de promoción deportiva y cultural (danza folklórica, teatro, técnicas mixtas de bellas artes, terapia de arte, guitarra, ajedrez, técnicas deportivas, etc.) y se reforzaron otros 20; se realizaron 6 torneos deportivos, 18 cuadrangulares y 180 sesiones de acondicionamiento físico. Se están atendiendo en el Estado a 1 mil 100 internos en talleres culturales implementados mediante coordinación interinstitucional con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro Universitario de Tijuana.

A fin de abatir la problemática en materia de salud, se iniciaron acciones tendientes a evitar en principio la proliferación de enfermedades infectocontagiosas, dándonos a la tarea de separar a los enfermos de SIDA, hepatitis C y tuberculosis de su convivencia con el resto de la población penitenciaria, asignándoles espacios específicos. Para su tratamiento se implementaron los programas de Atención y Promoción a la Salud, se formaron los comités de Salud en los CERESOS de Tijuana, Ensenada y Mexicali; se realizó, en coordinación con la Asociación Civil Centro Local del SIDA Mexicali, una investigación para la detección de enfermedades de transmisión sexual y por sangre, lo que permitió dar atención, seguimiento y tratamiento a enfermos seropositivos de SIDA.

De igual manera, se inició el Centro Médico Estatal para la población penitenciaria en general instalado en el nuevo CERESO del Hongo, en Tecate, cuya operación fue puesta en marcha recientemente; en este mismo CERESO se creó el Centro Estatal de Diagnóstico contra el SIDA. También se avalan y norman los programas de autoayuda en contra de la farmacodependencia que se realizan con el apoyo de 23 grupos de tratamiento en los centros de Readaptación Social entre los que se encuentran Grupos Unidos, Plan Modelo, Segunda Oportunidad, La Gran Familia, El Mezón, Hermandad Cristiana, Grupo Bethesda, entre otros, que atienden a 3 mil 900 internos.

Otra vertiente para la readaptación ha sido implementar pláticas y terapias psicológicas de orientación y desarrollo personal, que inició con 13 talleres de desarrollo humano, sexualidad, atención a ofensores sexuales y clarificación de valores. Asimismo, se fortalecieron 27 talleres de terapias de reorientación del comportamiento con material, equipo e instructores. Se atiende en estas actividades en el Estado a un total de 1 mil 191 internos.

Con la finalidad de fortalecer el núcleo familiar brindándoles conocimiento para el mejor manejo de los jóvenes se implementó el Programa Escuela para Padres en los 4 centros para menores del Estado, atendiendo a 140 padres con 84 pláticas. Se implementó también el Sistema de Credencialización para visita familiar e íntima en los CERESOS de Mexicali y Ensenada entregando 3 mil 500 identificaciones; se hizo permanente un programa que permitió consolidar 75 matrimonios colectivos y 29 registros de nacimientos y se impartieron pláticas para la promoción de microempresas para las familias de los internos de los centros para menores.

Por otro lado, con el fin de facilitar la reinserción social de los recién liberados, se encuentran en proceso de integración los patronatos de Mexicali, Tijuana y Ensenada para proporcionar apoyo a los liberados en su reincorporación a la sociedad, a efecto de prevenir la reincidencia y proporcionar medios decorosos para una vida digna. Estos patronatos

darán asistencia a los excarcelados en materia laboral, educativa, jurídica, psicológica, médica y eventualmente económica.

Con la puesta en marcha del CERESO del Hongo, se dió un paso importante para resolver el problema de sobrepoblación del centro penitenciario de La Mesa en Tijuana, y se apoyará al de Mexicali, toda vez que la operación de dicho centro permitió implementar diversas medidas que garantizan una verdadera readaptación del interno. Dicho centro está ubicado en el municipio de Tecate y cabe subrayar que su infraestructura permite asegurar que será un centro penitenciario al margen del tráfico de droga y circulación de dinero en efectivo, el cual cuenta con 18 canchas para deportes, tiendas convencionales, 3 naves industriales de 800 metros cuadrados y otras 14 de 400 metros cuadrados, sistemas modernos de seguridad, áreas de consulta externa, de hospitalización y sus respectivos espacios para quirófano, farmacia, etcétera. Un total de 472 personas representan el equipo administrativo, de seguridad y custodia de este centro penitenciario.

Con el mismo sentido de despresurizar los CERESOS se encuentran en proceso de construcción 1 mil 900 espacios en los centros de Tijuana y Ensenada y se trabaja en el Programa Institución Abierta con sentenciados de baja peligrosidad, cuyas sentencias fueron sustituidas por el Poder Judicial para hacer trabajos a favor de la comunidad. De hecho, un promedio de 25 personas trabajan semanalmente a favor de la comunidad iniciándose en Mexicali las acciones, para posteriormente extender el programa a Tijuana.

Paralelo a estos esfuerzos está el Programa de Beneficios de Libertad Anticipada para Sentenciados dividido en dos partes: Una directamente aplicada por el ejecutivo estatal para beneficios del fuero común y, la otra, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para beneficios del fuero federal; otorgándose de noviembre a agosto del año en curso 900 beneficios de libertad anticipada, mientras que en otras entidades federativas sólo se otorgan de 20 a 40 libertades anticipadas anualmente. Están en proceso de resolución en la entidad 100 beneficios más en la modalidad mencionada y es de subrayar que sólo se han registrado 10 reincidencias de los 900 liberados, lo que indica que las políticas de libertad anticipada y readaptación inician dando buenos resultados.

Seguridad Jurídica

El principio de seguridad jurídica implica la observancia de un conjunto de modalidades a las que deben sujetarse los actos de autoridad para producir desde el ámbito legal, una afectación a la esfera de derechos del gobernado.

Con la finalidad de dar seguridad a la población en relación con los contratos que ponen en custodia por empeño, así como la adquisición o venta de su patrimonio, se emprendieron acciones para establecer las bases de operación de las casas de empeño mediante la elaboración y publicación del reglamento respectivo, observando al menos como requisitos la existencia de factura de los bienes y pólizas de seguro para garantizar el valor de los bienes recibidos, entre otros.

En el mismo sentido, dentro de la función notarial y en vinculación con el Registro Nacional Testamentario se asumió la responsabilidad proveniente del Poder Judicial con relación a la certificación de los actos jurídicos celebrados en las notarías públicas en el Estado, en menor tiempo y costo para el solicitante; continuándose también con el proyecto de resguardo y restauración del acervo documental del Archivo General de Notarías. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de integración al Registro Nacional de Testamentos para proporcionar información sobre legados de este tipo inscritos en otros estados de la República, evitando los traslados de los solicitantes.

También se integró al Archivo General de Notarías la responsabilidad de vigilar la operación de la función notarial en cumplimiento de la Ley en la materia, cuyo personal realizará visitas periódicas a las Notarías del Estado, para constatar su funcionamiento, e intervendrá de ser necesario en dirimir las controversias que se susciten por quejas de los particulares en contra de los notarios.

Uno de los problemas sociales con mayor incidencia es la irregualidad en la tenencia de la tierra, razón por la cual esta Administración ha establecido mecanismos de coordinación con los demás órdenes de gobierno, con el objeto de brindar a los ciudadanos seguridad y certeza jurídica en esta materia.

En este sentido, se han llevado a cabo acciones de detección de problemas, con el objeto de categorizarlos y plantear estrategias de solución. Se ha elaborado un registro de 110 situaciones irregulares en el Estado, que permite ponderar el impacto social y establecer prioridades, derivando ello en una puntual atención y seguimiento para impulsar su solución.

De la misma manera y con la finalidad de evitar discrepancias en la información catastral y manejar una base de datos única que facilite el intercambio entre Federación, Estado y municipios sobre la situación de la tenencia de la tierra rural del Estado, se encuentra en proceso la firma de un convenio en materia registral y catastral, entre la Secretaría de la Reforma Agraria, el Registro Nacional Agrario, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales, mismo que al facilitar el conocimiento de la situación de núcleos agrarios y comunidades incorporadas al programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos, evitará la sobreposición de títulos.

Además, se instaló el Comité Estatal del Programa de Incorporación de Suelo Social, con participación de dependencias y entidades federales, estatales y municipales, en la identificación de reservas territoriales para el ordenamiento de los asentamientos humanos y el equipamiento urbano, con el propósito de prevenir y abatir el desarrollo de comunidades en zonas irregulares o de riesgo.

El Ejecutivo del Estado a través de sus instituciones debe proporcionar seguridad jurídica con actividades de regulación y ordenamiento de la titularidad registral de inmuebles, al tener como función primordial hacer constar a través de sus inscripciones, anotaciones o cancelaciones, la veracidad de aquellos actos o hechos jurídicos que conforme a las leyes sean materia de registro.

Es así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio las funciones de relevante importancia para la vida jurídica de nuestra entidad son la tenencia de la propiedad de la tierra rústica y urbana, la seguridad jurídica del patrimonio de los bajacalifornianos y las operaciones crediticias que instituciones financieras otorgan a los sectores agrícola, comercial, industrial y agropecuario, por sólo mencionar algunas.

Todos los actos y resoluciones que emite en este sentido deben encontrarse ajustados a derecho, salvaguardando siempre las garantías individuales previstas en nuestra Carta Magna; por ello y después de haber realizado un análisis de aquellos preceptos jurídicos aplicables a los actos registrales, se detectó la necesidad de proponer reformas legislativas que nos permitan afrontar y resolver problemas que se han generado por años al no prever la facultad de exigir requisitos elementales que conlleven a la identificación de los inmuebles sujetos a registro. En virtud de lo anterior, esta Administración propuso iniciativas de reforma al Código Civil, Código de Procedimientos Civiles y al Código Fiscal, todos del Estado, así como a los decretos 91 y 169 que reforman los artículos 4 y 5 de la Ley de Organización y Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.

El orden jurídico registral es tarea de todos los bajacalifornianos, pues en ellos recae el correcto control de la titularidad registral de inmuebles, es por ello que la ciudadanía debe conocer los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a fin de que regularicen la situación jurídica de su patrimonio, lo que conlleva a brindar y fortalecer la seguridad de su familia y de sus bienes; por tal motivo, se ha procedido a difundir los servicios que se otorgan utilizando la entrega de volantes informativos en diversos lugares de los cinco municipios del Estado, acudiendo sobre todo a colonias populares y ejidos, así como a los martes, jueves y sábados ciudadanos que promueven los Municipios, en los que además de informar sobre los servicios que se brindan, se les proporciona asesoría jurídica relativa a la tenencia de la tierra.

Con la finalidad de brindar un servicio de máxima eficiencia y mejoramiento continuo, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se encuentra en la constante búsqueda de los mecanismos adecuados para brindar a su personal una capacitación integral que permita la superación personal y profesional de cada uno de sus integrantes, que redunde en la satisfacción del usuario que acude a nuestras oficinas a realizar los trámites de su interés, obteniendo el servicio que desea y que cumpla con sus necesidades y expectativas. En este orden de ideas desarrolla sus funciones y programas garantizando la seguridad jurídica que los bajacalifornianos se merecen, utilizando sistemas de calidad de estándar mundial como el que otorga la certificación ISO-9002.

Derechos Humanos

Con la finalidad de preservar el estado de derecho y la seguridad jurídica de los habitantes del Estado, se ha implementado una política gubernamental de respeto a los Derechos Humanos, comenzando por la atención inmediata de las solicitudes de información, colaboración, quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California; asimismo, se diseñó un Programa de Derechos Humanos en la Administración Pública, el cual fue incorporado dentro del capítulo denominado Integridad en el servicio público previsto en el Programa de Capacitación del Poder Ejecutivo para el 2002, que se imparte de manera permanente y al cual tienen acceso en forma obligatoria y gradual todos los servidores públicos de la Administración estatal, particularmente las de atención al público. Por otra parte, en breve y en coordinación con el Sector Educativo Estatal se incorporará la formación en derechos humanos en la currícula de los diversos planes de estudios de los distintos niveles educativos del Estado.

Se dejó sin efecto el acuerdo, consistente en patrullaje por elementos de Protección Civil para inhibir el cruce de migrantes por zonas de riesgo, por considerar que pudiera violar los derechos de libre tránsito.

Protección Civil

Las acciones para integrar los sistemas de protección civil en el Estado se orientan principalmente a reducir los riesgos originados por fenómenos de la naturaleza o por la intervención del hombre, que pone en peligro la vida o el patrimonio de las personas, así como el entorno en general del Estado y que permitan de manera coordinada entre gobiernos y sociedad el auxiliar con oportunidad a la población en casos de adversidades.

En este sentido y ante la amenaza de desastres que históricamente han afectado a la población bajacaliforniana, se estableció como prioridad la operación de un Sistema de Monitoreo para el estudio y seguimiento de los principales agentes perturbadores que inciden en Baja California, en relación con los hidrometeorológicos. Para ello, se instalaron 4 nuevas estaciones de monitoreo en los municipios de Tijuana y Tecate y se rehabilitaron las 10 existentes, permitiendo así la emisión de avisos de prealerta y alerta, para que los organismos de atención de emergencias y la comunidad se preparen con anticipación para afrontar la probable ocurrencia de un desastre.

Ante la imposibilidad de predecir la ocurrencia de los sismos y con la finalidad de detectar y mitigar la vulnerabilidad de las comunidades en el Estado, se han impartido capacitaciones a servidores públicos y empleados de empresas de servicios sobre los riesgos en la región y los programas de protección civil, dando especial énfasis a los fenómenos geológicos para determinar las medidas de preparación en sus centros de trabajo, así como a la realización de simulacros con participación de los trabajadores. También, se concertó con la coordinación general de Protección Civil del Gobierno Federal la instalación de una estación sismológica de alto rango que permita estudiar el comportamiento sísmico en la región, determinar las poblaciones de mayor vulnerabilidad y establecer las medidas preventivas necesarias para reducir probables riesgos que afecten a la población, y a sus bienes de ocurrir un terremoto. Para la instalación de ésta estación sismológica actualmente se encuentra en proceso la revisión y ubicación del lugar para su operación.

Para el desarrollo de un sistema de información geográfica de protección civil como herramienta de planeación urbana y desarrollo de municipios, considerando los riesgos que

afectan o pudieran afectar a los núcleos de población en la entidad, se adquirió un programa computacional para el manejo de información geográfica y banco de datos estadísticos. Actualmente se tiene un avance del 90% en la recolección de información correspondiente a los municipios de Mexicali y Tijuana.

Para prestar especial atención a la calificación del personal de organismos de respuesta a emergencias, se estableció la Academia Estatal de Adiestramiento Especializado como una institución de capacitación, integrada a la Dirección de Protección Civil responsable de la formación y desarrollo de los recursos humanos involucrados en la atención de urgencia a la población ante la ocurrencia de un desastre.

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Protección Civil en la entidad, se lograron importantes avances en la integración del Atlas Estatal de Riesgos que, conjuntando la información aportada por diversas dependencias del gobierno estatal y municipales, se integrará al Sistema de Información Geográfica en una Red Estatal de Información para la Protección Civil.

Planeación e Infraestructura para el Desarrollo Urbano.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, el Ejecutivo Estatal ha puesto especial atención a la construcción de infraestructura y equipamiento necesario para poder alcanzar un crecimiento sostenido que ofrezca bienestar y mejor calidad de vida para los habitantes, por lo cual se han implementado estrategias y líneas de acción para corregir los rezagos que se presentan debido al acelerado crecimiento de la población.

En este sentido, están en proceso de elaboración programas estructurales y sustentables de alto impacto para el desarrollo urbano en lo referente a la dotación de agua potable y alcantarillado sanitario, construcción de vialidades, dotación de vivienda, construcción de equipamientos educativos, de salud, cultura, recreación y seguridad pública, así como programas de ordenamiento territorial y control urbano.

Planeación y Administración del Desarrollo Urbano

La planeación es un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo urbano y regional ordenado, donde la infraestructura, reservas territoriales, dotación de agua y el interés depositado en el desarrollo de vivienda deben ser atendidos con relación a las demandas del crecimiento poblacional de la Entidad. La elaboración de planes y programas, así como la generación de normas técnicas, la integración de sistemas de información geográfica y el impulso de la obra pública, son actividades que se han fortalecido para dar certeza y orden al crecimiento del Estado.

Considerando las características de las localidades urbanas y rurales que identifican al Estado, se ha trabajado en la integración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el cual contempla la evaluación y prospectiva de la ocupación del territorio y establece un modelo de ordenamiento para el aprovechamiento óptimo de sus recursos. Los alcances del proyecto incluyen la determinación de áreas potenciales de desarrollo con variables urbanas y ambientales, la identificación de zonas de marginación, corredores económicos y zonas de riesgo, así como la instrumentación de estrategias y políticas de desarrollo.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se ha brindado apoyo a los municipios en la actualización de los programas de desarrollo urbano de los centros de población de Tecate, Tijuana y San Quintín, atendiendo a las demandas de la población en cuanto al control urbano y ordenamiento territorial; asimismo, se elaboraron y publicaron, a través de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, las directrices del Arroyo Alamar y de la zona del Gandul-Toyota, en la ciudad de Tijuana, para regular y controlar el crecimiento en zonas de alto riesgo y promover la inversión y el empleo.

Como estrategia para atender el rezago y las necesidades crecientes de suelo y vivienda se elaboró el Programa Estatal de Reservas Territoriales con un horizonte al año 2015, el cual se encuentra en proceso de validación y en el que se han definido los procedimientos para adquirir y detonar reserva apta para el desarrollo urbano bajo diversos esquemas.

Los esfuerzos para integrar el Programa Estatal de Vivienda 2002-2007 han sido concretizados, y se encuentra en proceso de validación. Este ordenamiento establece las responsabilidades estatales, municipales y de los desarrolladores privados para atender, a través de esquemas de coinversión y aprovechamiento de financiamientos disponibles, las necesidades del mercado, principalmente las de los sectores más desprotegidos de la población.

Se ha integrado una propuesta de Código Urbano en cumplimiento a las reformas del artículo 115 constitucional, cuya iniciativa será presentada al Poder Legislativo. La propuesta enfatiza la participación de la comunidad en el proceso de ordenamiento, regulación y promoción del desarrollo urbano, la gestión del mismo y las normas básicas para los ayuntamientos; además, actualiza e integra seis de las leyes más importantes del quehacer urbano como son las leyes de vivienda, fraccionamientos, desarrollo urbano, edificaciones, catastro inmobiliario y condominios. Con ello se propicia mayor orden en nuestras ciudades y una mayor confianza en la ciudadanía al contar con reglas más claras.

Contribuyendo a la gestión urbana municipal, se trabajó en coordinación con las autoridades de los Ayuntamientos en la integración de Normas Técnicas Complementarias de Valuación Catastral, registro inmobiliario, levantamientos, deslindes y cartografía. Asimismo, se integraron las mesas de trabajo de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial, Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales y Vivienda, con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de atender la problemática urbana de cada uno de los municipios. Todo ello viene a contribuir a la simplificación administrativa de proyectos de urbanización.

Como parte de estas acciones está el apoyo en capacitación para el personal de los catastros municipales, en el manejo y homologación de su cartografía bajo la normatividad del Sistema Estatal de Información Geográfica, el cual se mantiene actualizado con la información generada por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.

Se está formulando el proyecto de la Ley General de Aguas del Estado, que será turnado al Congreso del Estado para su revisión y resolución correspondiente, mismo que de aprobarse vendrá a actualizar el marco jurídico que regula el manejo de las aguas de jurisdicción Estatal. En este sentido y con el fin de lograr mayor eficiencia en la operación de sistemas de agua potable,

alcantarillado sanitario y pluvial, los organismos operadores del agua actualizan las normas técnicas para proyectos unificando criterios de diseño acordes a las necesidades actuales.

En lo que respecta a la realización de planes maestros para mejorar sustancialmente al servicio de agua potable, aguas negras y saneamiento se lleva un avance del 50%, logrando hasta el momento definir las prioridades de las obras que corresponden a las necesidades de coberturas de los servicios, mejorando continuamente la calidad de los mismos. Tal orden permitirá aplicar los recursos financieros, humanos y materiales de la manera más eficiente, reflejándose en la elevación del nivel de vida de la población en general.

Por otro lado, se ha establecido la coordinación con dependencias federales de México y de Estados Unidos de América, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de las comunidades fronterizas del Estado en materia turística, comercial, industrial y de servicios; para ello, se participa conjuntamente con los municipios en la elaboración de estudios y anteproyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los cruces fronterizos, tales como el Chaparral-Puerta México, Otay I, Otay II, Tecate, Mexicali-Río Nuevo y Los Algodones. Con esta iniciativa, el Gobierno del Estado consolidará el primer lugar nacional en cruces turísticos y el tercer lugar en cruces comerciales.

Desarrollo de Vivienda y Reservas Territoriales

Baja California es el segundo Estado de la República con mayor requerimiento de viviendas, siendo uno de los mayores obstáculos para la construcción de estas la escasez de reservas territoriales, por lo que se ha trabajado en resolver a fondo y de una manera definitiva el problema mediante la formulación de programas e implementación de estrategias que permitan abatir el rezago de suelo y vivienda, así como de regularización de la tenencia de la tierra.

Respecto al suelo y la vivienda, se impulsa en coordinación con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales y los desarrolladores privados, la habilitación de 750 hectáreas por año de reserva territorial para uso habitacional, de las cuales 380 estarán dirigidas a la atención de la población con ingresos menores a 5 salarios mínimos. Este proyecto pretende atender el rezago de suelo y demanda de vivienda en los próximos 5 años, los cuales se estiman en 1 mil 884 hectáreas y 105 mil viviendas, respectivamente.

A fin de obtener reservas territoriales en el Estado, se instalaron en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social las agencias Hábitat y los comités del Programa de Incorporación de Suelo Social. A través de ellos, se accedió al Programa de Recuperación de Reservas CORETT-SEDESOL y se recibieron 10.6 hectáreas en la ciudad de Tijuana, que serán destinadas

al desarrollo de vivienda económica para apoyar el Programa Municipal de Reubicación de Asentamientos en Zonas de Riesgo.

En el municipio de Tijuana se logró la asignación de 36 millones de pesos del Gobierno Federal del Fondo Suelo-Reserva Territorial y con la participación del Ejecutivo del Estado y desarrolladores particulares se alcanzó la suma de 144 millones de pesos, con lo cual se podrán habilitar 190 hectáreas para construcción de vivienda económica.

En el municipio de Ensenada se destinaron fondos federales por 6 millones 500 mil pesos para la adquisición en una primera etapa de 14 hectáreas de reservas territoriales que permitirá atender a 400 familias solicitantes de suelo y vivienda, con disponibilidad de servicios básicos de infraestructura y vías de comunicación.

Dentro del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, asignó al Estado 1 mil 389 subsidios, de los cuales corresponden 1 mil 189 a Mexicali con un importe de 36 millones 343 mil pesos, y 200 al municipio de Ensenada con un importe de 7 millones 500 mil pesos, en beneficio de 6 mil 111 habitantes.

En acciones de mejoramiento de vivienda se entregaron 1 mil 577 paquetes de materiales, beneficiando un total de 18 mil 229 habitantes. En este mismo rubro con la participación del Estado y el Gobierno Federal, se logró la asignación adicional de 2 mil 954 paquetes de materiales lo que representa una inversión de 9 millones 62 mil pesos para beneficiar a igual número de familias.

Con el propósito de apoyar a la población asentada en zonas marginadas, se llevó a cabo la entrega de 1 mil 793 lotes en el Estado, de los cuales correspondieron 411 a Mexicali, 694 a Tijuana, 357 a Ensenada, 66 a Tecate y 265 a Playas de Rosarito.

En la búsqueda de esquemas de financiamiento se promovió la coinversión con desarrolladores privados de vivienda para la adquisición y urbanización de reserva; en Mexicali se celebró un convenio para desarrollar 30 hectáreas, con 1 mil 120 predios totalmente urbanizados. Este proyecto dió inicio en su primera etapa con la construcción de 350 viviendas.

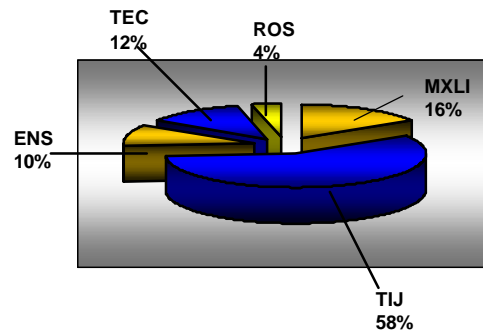
En la ciudad de Tijuana se firmó un convenio de coinversión para el desarrollo del fraccionamiento Vista del Valle, para la construcción de 944 viviendas de las cuales el 25% corresponden de hasta 150 mil pesos.

De igual forma, se celebraron convenios con los cinco municipios y los desarrolladores privados de vivienda representados por Promotores de Vivienda A. C. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, para establecer compromisos que incentiven la utilización de 3 mil 700 créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en vivienda económica menor de 150 mil pesos.

En la búsqueda de alternativas de nuevos materiales y procedimientos constructivos para abatir los costos de la vivienda, se estableció un convenio con empresas constructoras, proveedores y la Universidad Autónoma de Baja California, desarrollando un proyecto experimental denominado Evaluación de Criterios de Adecuación Ambiental para la Vivienda Popular de Bajos Ingresos en una Zona de Clima Cálido-Extremoso, a través del cual se generaron prototipos de vivienda con materiales aislantes.

Por otro lado, se ha ampliado la atención para la regularización de la tenencia de la tierra, regularizándose un total de 10 mil 609 lotes en todo el Estado, de los cuales 1 mil 676 corresponden a la zona urbana de Mexicali y 30 a su valle, 6 mil 125 a Tijuana, 1 mil 299 en Tecate, 382 lotes en Playas de Rosarito y 1 mil 97 en Ensenada, de los cuales 402 se ubican en San Quintín. En total se vieron beneficiados 43 mil 500 habitantes de asentamientos irregulares marginados.

ACCIONES DE REGULARIZACION POR MUNICIPIO



FUENTE: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Dirección de Coordinación y Evaluación Sectorial

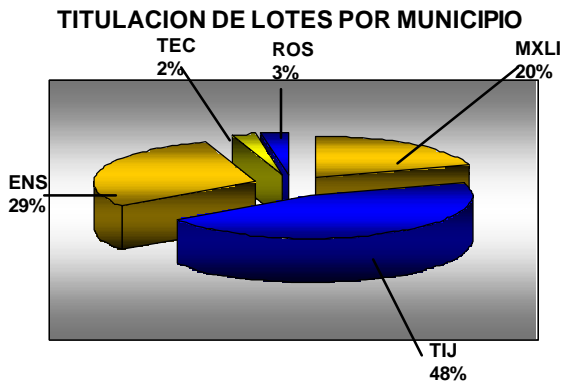
ACCIONES DE REGULARIZACION POR ORGANISMO Y MUNICIPIO

ORGANISMOS	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	TECATE	ROSARITO	TOTAL
CORETTE	1665	1927	1097	800	382	5871
IEBC	41	-	-	-	-	41
INETT	-	4198	-	499	-	4697
TOTALES	1706	6125	1097	1299	382	10609

FUENTE: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Dirección de Coordinación y Evaluación Sectorial

En este sentido se firmó un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito para regularizar 45 asentamientos y fraccionamientos irregulares, lo que implicará regularizar un total de 19 mil predios de los cuales 3 mil corresponden al ejercicio 2002.

Así también, se realizaron 3 mil 725 contrataciones y convenios de regularización beneficiando a 16 mil 390 personas distribuidas en Tijuana, 2 mil 355; Ensenada, 128; Tecate, 47; Playas de Rosarito, 403; y 792, en Mexicali, de las cuales 644 corresponden a la zona urbana, 121 al valle de Mexicali y 27 a San Felipe, en el asentamiento Las Minitas.



FUENTE: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Dirección de Coordinación y Evaluación Sectorial

En lo que a titulación se refiere se logró legalizar la propiedad a nombre de los poseedores y se brindó certeza jurídica al expedir títulos correspondientes a 5 mil 456 lotes, beneficiando a 20 mil 482 personas. Los títulos se distribuyen de la siguiente manera: 2 mil 490 en Tijuana, 1 mil 598 en Ensenada, 122 en Tecate, 158 en Playas de Rosarito y 1 mil 68 títulos en Mexicali.

TITULACION DE LOTES POR ORGANISMO Y MUNICIPIO

ORGANISMO	MEXICALI	TIJUANA	ENSENADA	TECATE	ROSARITO	TOTAL
CORETTE	626	773	1483	80	158	3120
IEE	-	-	115	-	-	115
IEBC	462	-	-	-	-	462
INETT	-	1072	-	42	-	1114
PRODUTSA	-	645	-	-	-	645
TOTALES	1088	2490	1598	122	158	5456

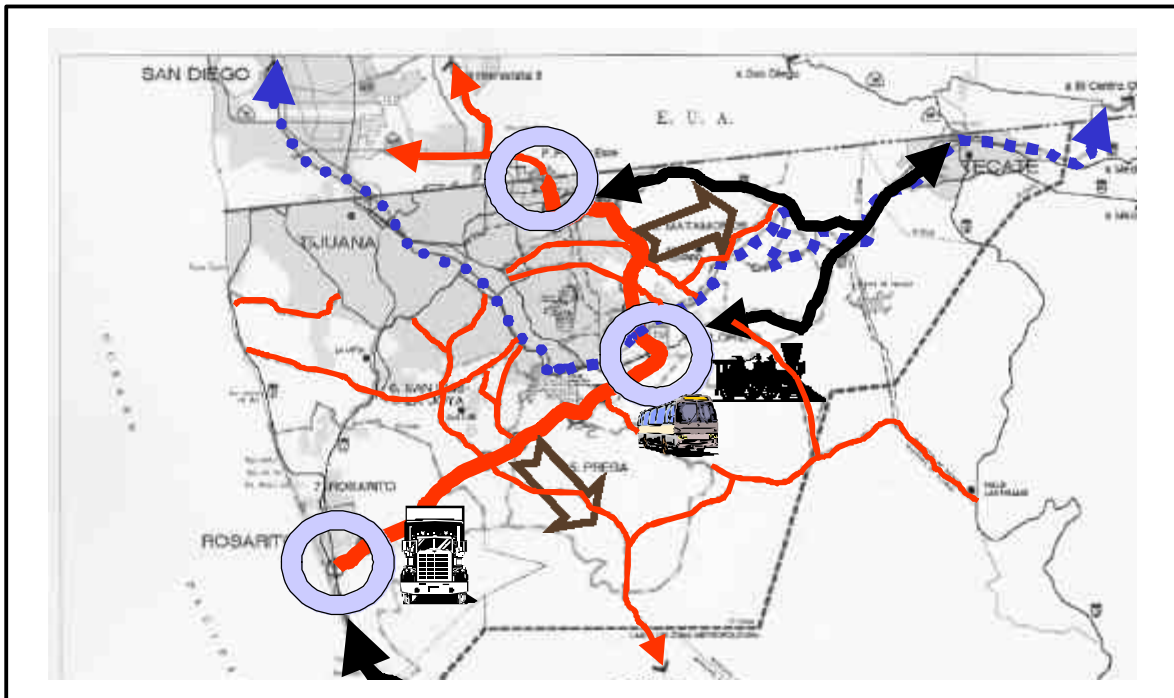
FUENTE: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Dirección de Coordinación y Evaluación Sectorial

Infraestructura y Equipamiento

La modernización de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos son indicadores que permiten valorar el estado físico de las ciudades, la calidad de vida de sus habitantes y su capacidad para atraer inversiones. Los niveles de desarrollo en el Estado en los últimos 10 años han presionado de forma considerable la realización de acciones que permitan la consolidación de las vocaciones regionales que hoy identifican a la Entidad.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, dentro de las obras de infraestructura de alto impacto impulsadas por la presente Administración se cuenta la del Corredor Tijuana-Rosarito, cuyo costo se estima en 921 millones de pesos, considerada como la columna vertebral de la quinta zona metropolitana del país. La construcción de esta vialidad de 44 kilómetros de longitud ya inició y permitirá generar oportunidades de inversión y desarrollos habitacionales para miles de familias bajacalifornianas. El corredor está proyectado para recibir un aforo diario mínimo de 75 mil vehículos. Hay que destacar que el costo de esta magna obra será cubierto mediante la participación de los propietarios de la tierra y de los tres órdenes de gobierno.

CORREDOR TIJUANA-ROSARITO 2000



Dentro del Programa Macro Proyecto de Libramientos se encuentra en proceso la elaboración del proyecto ejecutivo del Libramiento Ensenada, con una longitud de 40 kilómetros, cuya función será la de agilizar el tránsito local y foráneo y la generación de reservas territoriales para el crecimiento ordenado de la ciudad.

En apoyo a la actividad turística de Playas de Rosarito, se inicio la construcción del bulevar Popotla con una longitud de 5 km. en una primer etapa y una inversión de 37 millones de pesos. El total de la obra tendrá un costo de 100 millones de pesos y una longitud de 18 kms. de carretera costera desde Rosarito hasta Puerto Nuevo.

FERROCARRIL TECATE-ENSENADA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, otro de los proyectos estratégicos de gran visión que se está impulsando para Baja California es el Ferrocarril Tecate-Ensenada con 98 kilómetros de longitud y una inversión estimada de 2 mil 350 millones de pesos. Sus alcances comprenden la integración de los sistemas de transporte marítimo y ferroviario, la conexión de cadenas productivas y la conformación de corredores económicos. Actualmente se trabaja en la definición de su trazo y

en la consulta pública para definir las alternativas de incorporación al puerto de Ensenada y a la zona conurbada de Tijuana-Tecate.

En lo que se refiere a la III Etapa del Río Tijuana, se inició la construcción de la liga El Refugio, importante vialidad de 2.5 kilómetros que permitirá a los habitantes de El Florido y del Mariano Matamoros integrarse de manera definitiva con el resto de la ciudad a través de las vías rápidas oriente y poniente, beneficiando a más de 500 mil habitantes, con una inversión total de 94 millones de pesos, de los cuales se han invertido en el presente año 18 millones de pesos con un avance del 19%.

Asimismo, se terminó la construcción de las vialidades de acceso al Hospital Regional de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social y se abrió a la circulación la Vía Rápida Poniente en un tramo de 2.3 kilómetros conectándola con el puente Simón Bolívar y la liga El Refugio, esta última en proceso de construcción.

Con el fin de brindar un mejor servicio a los cruces peatonales en el puerto fronterizo de Tijuana-San Isidro, donde cruzan alrededor de 25 mil personas diariamente, se construyó, con una inversión de 361 mil pesos, una cubierta instalada a partir de la línea divisoria con los Estados Unidos de América. Con esta obra se proporciona mayor seguridad a las personas ante las condiciones del clima.

Dentro del programa de apoyo municipal se realiza en Mexicali la construcción del bulevar Grandes Lagos o eje central, entre el Bulevar Lázaro Cárdenas y la vialidad del Río Nuevo, que prevee una inversión de 6 millones 886 mil pesos de recursos provenientes del Gobierno Federal. Con ello se mejorará la infraestructura vial de la ciudad en apoyo a sus cruces fronterizos.

De igual manera, se realizó la reconstrucción de la calle de la Industria con 996 metros lineales con una inversión de 3 millones 239 mil pesos, y la pavimentación de las gasas de enlace de entrada y salida de la avenida Michoacán, con una superficie de 853 metros cuadrados y una inversión de 613 mil pesos.

En Ensenada se continúa con la construcción del bulevar Reforma Tercera Etapa, consistente en la ampliación del eje vial de concreto hidráulico que facilitará el tránsito vehicular con los fraccionamientos y colonias ubicadas al sur de la ciudad de Ensenada tales como Aviación, Chapultepec, Villa del Real, Pórticos del Mar, entre otras.

Considerando la importancia que tiene la red de carreteras del Estado, que se encuentra en un 44% en buenas condiciones, 31 % regulares y 25% en malas condiciones, se han tomado medidas que contribuyan a su mejoramiento y desarrollo.

En el tramo carretero Centinela-La Rumorosa se invirtieron 25 millones de pesos en diversos trabajos de conservación y mantenimiento; destacando la aplicación de 25 kilómetros de sobrecarpetas, 23 kilómetros de riego de sello, 50 kilómetros de señalamiento horizontal y 180 piezas de señalamiento vertical.

CARRETERA LA RUMOROSA



Asimismo, se invierten recursos por 7 millones 39 mil pesos en la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Libramiento Mexicali y en la construcción de la primera etapa del mejoramiento de la vialidad de acceso a la ciudad de Tecate, así como la ampliación en 1 kilómetro y la construcción de 400 metros lineales de banquetas en el bulevar Rumorosa. Estas obras son de significativa importancia para el desarrollo económico y el mejoramiento ambiental de estas localidades.

En la red de carreteras del valle de Mexicali, se invirtieron 47 millones 68 mil pesos; destacando la construcción de 20.3 kilómetros de sobrecarpetas con inversión de 10 millones 526 mil pesos y la reconstrucción total de 28 kilómetros de carpeta asfáltica con inversión de 31 millones 428 mil pesos, 195.8 kilómetros de señalamiento horizontal en las carreteras 1, 2, 3, 5, 8 y 10 del valle de Mexicali con inversión de 2 millones 506 mil pesos, así como 21.6 kilómetros de riego de sello tipo slurry con inversión de 2 millones 608 mil pesos.

También, se realizó la modernización de entronques por 1.6 kilómetros en la colonia Abasolo y ejido Mazón Guerrero con inversión de 4 millones 705 mil pesos,

De la inversión total en estas obras el 58% corresponden a recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el 35% del Programa Fondo de Apoyo para la Infraestructura Social Estatal y un 7% de otros recursos estatales

En el Municipio de Ensenada se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción de la carretera Maneadero-La Bufadora donde se dió mantenimiento a la carpeta asfáltica y a los señalamientos viales con una cobertura de 22 kilómetros y una inversión de 122 mil pesos.

Asimismo, en la ciudad de Tecate esta en proceso la pavimentación de la prolongación de la avenida México consistente en 800 metros lineales de construcción en su primera etapa, con una inversión de 5 millones 300 mil pesos, además de la construcción de la gaza de bajada a la ciudad, con una inversión de 3 millones 701 mil pesos y el desarrollo de rampas de acceso a colonias con una inversión inicial de 1 millón de pesos, contando con la pavimentación de las Rampas Cerro Azul y Garzón, con una longitud de 142 y 627 metros lineales, respectivamente.

Para dar atención a las familias, menores, adolescentes y ancianos de las comunidades de Ensenada, valle de San Quintín y valle de La Trinidad se realizaron trabajos de rehabilitación de seis edificios para la asistencia social y servicios comunitarios, destinándose recursos por un importe de 1 millón 267 mil pesos.

Atendiendo a las necesidades del Bosque de la Ciudad de Mexicali, se llevaron a cabo trabajos de entubamiento y relleno de 283 metros lineales del canal y se incorporó una superficie de 8 mil 800 metros cuadrados, con el fin de incrementar los espacios que permitan la participación de la ciudadanía en actividades recreativas.

En lo que se refiere a dotar de nuevos edificios a la Administración Pública, en Playas de Rosarito se tiene programada una inversión de 3 millones 400 mil pesos para las obras de acceso, estacionamiento y pluvial del Centro de Gobierno; que concluyendo éstas se pondrá en operación en beneficio de los habitantes de ese Municipio en cuanto a trámites administrativos que se tengan que realizar, evitando la necesidad de traslado a la ciudad de Tijuana.

Dotación de Agua y Saneamiento

Con base en los planteamientos formulados por la ciudadanía los cuales fueron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, a fin de atender la demanda de servicios públicos en distintas zonas urbanas y rurales, nuestras acciones de agua potable y alcantarillado sanitario se orientan a disminuir el rezago en dotación y aumentar la cobertura en las principales ciudades del Estado al 98% y 91%, respectivamente.

En este sentido, se elaboró el Proyecto de Infraestructura Hidráulica para el Saneamiento Ambiental y Suministro de Agua Potable en el Estado de Baja California, así como el Programa de Fortalecimiento Institucional de las comisiones estatales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, lo que permitirá consolidar la infraestructura en la dotación de agua potable y alcantarillado, además de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales ciudades del Estado, cuyas obras iniciarán en 4 años.

En Tijuana y Playas de Rosarito se analizaron diferentes estrategias para desarrollar un plan maestro, que tiene como objetivos fundamentales los de identificar los diferentes problemas y necesidades de servicio, infraestructura y fortalecimiento institucional en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, así como plantear alternativas de solución en escenarios de corto, mediano y largo plazo.

Este plan maestro permitirá identificar los proyectos que conlleven a un desarrollo sustentable y que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y el bienestar de la población. Para su elaboración se aplican recursos de la Agencia de Protección Ambiental Fronteriza de los Estados Unidos, a través del Banco de Desarrollo de América del Norte. La inversión estimada es de 13 millones 499 mil pesos, de los cuales a la fecha se han ejercido 5 millones 519 mil pesos, equivalente al 41% del total.

Con el fin de contar con un mayor suministro de agua potable en el Estado, se plantea como opción a corto plazo la ejecución del Proyecto Ejecutivo de la Línea Paralela al Acueducto Río Colorado-Tijuana para ampliar su capacidad de conducción, con el que se beneficiarán 522 mil habitantes con una inversión proyectada de 7 millones de pesos.

Por otra parte, se continuó con las negociaciones binacionales para definir la construcción de un acueducto que transporte 19 metros cúbicos por segundo hacia la zona costa del Estado y San Diego, California, que en caso de concretarse la negociación se consideraría como obra binacional; de no concretarse éstas negociaciones se proyecta construir un acueducto nacional para conducir hasta 7 metros cúbicos por segundo para la zona costa del Estado.

Con el propósito de mejorar, ampliar y consolidar la infraestructura de agua potable y alcantarillado en el municipio de Mexicali, se llevó a cabo la construcción de sistemas de agua potable para los poblados Jiquilpan, El Sifón, Miguel Alemán, Cucapáh El Mayor, Coronitas, Benito Juárez, Villa Zapata y Chiapas.

De igual manera, se rehabilitaron 4 plantas potabilizadoras de la ciudad y se construyeron 2 cárcamos de bombeo. En lo que respecta a tuberías de agua potable, se instalaron 95 kilómetros

de tubería hidráulica para la construcción y rehabilitación de redes y líneas de refuerzo para el abastecimiento de agua potable, así como 50.6 kilómetros de tubería sanitaria para la construcción y rehabilitación de redes, colectores y subcolectores para el saneamiento de la ciudad.

Cabe mencionar que para implementar las acciones de mejoramiento, ampliación y consolidación de infraestructura hidráulica anteriormente descritas, se han invertido 154 millones 819 mil pesos, de los cuales 22 millones 982 mil fueron proporcionados por el Gobierno Federal; 350 mil pesos estatales, 12 millones 445 mil por terceros; 37 millones 949 mil pesos por la Agencia de Protección Ambiental Fronteriza, a través del Banco de Desarrollo de América del Norte, y 81 millones 92 mil pesos con recursos propios de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

En este periodo se ha beneficiado a la población de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito con la construcción, reposición y rehabilitación de diversas redes de agua potable. La inversión total para el presente año es de 95 millones 969 mil pesos, de los cuales se han ejercido 13 millones 502 mil pesos, equivalente al 14%. De la inversión para este año, 26% corresponde a recursos federales, 56% recursos propios y 18% Crédito Japonés. Adicionalmente, de octubre a diciembre del 2001 se ejercieron 41 millones 99 mil pesos.

Para elevar la capacidad de suministro y evitar fugas de agua en Tijuana y Playas de Rosarito, se construyeron 80 mil 584 metros lineales de redes de agua potable, de los cuales 61 mil 625 metros lineales corresponden a obras del 2001 y los restantes 18 mil 959 se construyeron en el presente año. Asimismo, en el primer semestre del 2002 se han colocado 4 mil 864 metros lineales de reposiciones y rehabilitaciones de redes de agua potable.

También se conectó permanentemente el Pluvial Insurgentes-Guaycura en la ciudad de Tijuana y se invirtieron 983 mil pesos en la instalación de redes de agua potable y 7 millones 800 mil pesos en alcantarillado sanitario en la manzana 22 de la III Etapa del Río.

En Tijuana se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Antonio de los Buenos, para incrementar la capacidad de tratamiento de 750 a 1 mil 100 litros por segundo. Los trabajos realizados a la fecha consisten en la extracción de lodos de las lagunas, suministro de equipo para el funcionamiento de la planta, rehabilitación de líneas eléctricas y edificio, y construcción de muro del espesador de lodos, entre otros.

Se pretende también mejorar la calidad del agua con la rehabilitación de la planta de pre-tratamiento y la instalación de 5 mil metros de tubería. Estos trabajos representan el 70% del total

del proyecto. El principal beneficio que se obtiene es la inyección de 130 litros por segundo adicionales al Acueducto Florido-Aguaje, lo que permitirá contar con más volumen de abastecimiento de agua potable para beneficiar a 37 mil 440 habitantes. La inversión es de 13 millones 915 mil pesos y se está realizando con recursos propios, de los cuales se han ejercido 5 millones 608 mil pesos, equivalente al 40%.

Por otra parte, se implementó el Programa de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Alcantarillado Sanitario, para desasolar atarjeas y colectores principales, reposiciones y rehabilitación de 5 mil 306 metros lineales de alcantarillado sanitario, con inversión de 99 millones 961 mil pesos, de los cuales se han ejercido 10 millones 598 mil pesos, lo que representa el 11%.

Además, se realizan trabajos de limpieza de la plantilla del canal, que comprende desde el inicio de la III Etapa Río Tijuana hasta El Alamar, con una inversión de 3 millones de pesos. Esta obra registra a la fecha un 20% de avance.

Asimismo, se invirtieron 2 millones de pesos para iniciar la construcción de un acueducto de 2.2 kilómetros de longitud, para atender la necesidad de 1 mil 410 familias en cuanto al suministro de agua potable en las zonas Milenio y Coronado de la ciudad.

En el municipio de Tecate, se incrementó el volumen almacenado en la presa El Carrizo a 36.1 millones de metros cúbicos, 8% más que el año pasado. En complemento a éste volumen, se aportaron 7.9 millones de metros cúbicos de agua a la presa Abelardo L. Rodríguez. Los fondos requeridos para la realización de esta obra fueron generados en un 100% por el propio servicio de conducción de agua.

Con recursos del Banco de Desarrollo de América del Norte, se han ejercido 6 millones 450 mil pesos en proyectos de ampliación y mejora a los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Tecate, atendiendo principalmente el área de alcantarillado sanitario, registrando un avance de 53%.

De igual manera, en este municipio se obtuvieron recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Programa Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas por 11 millones 434 mil pesos, para la construcción de 6 mil 692 metros lineales de colectores y la introducción de 8 mil 462 metros lineales de alcantarillado sanitario.

Con una inversión de 4 millones 299 mil pesos se realizaron obras de alcantarillado sanitario y agua potable, siendo de gran importancia las realizadas en el poblado La Rumorosa y en las

colonias XII Ayuntamiento, Loma Alta, Militar, Maclovio Herrera y El Mirador de la ciudad de Tecate, con un total de 2 mil 756 metros lineales de red de agua potable.

En la ciudad de Ensenada se construyó la red de agua potable en la colonia Escritores, con una longitud de 4 mil 374 metros lineales, beneficiando a 5 mil 442 habitantes, con inversión de 2 millones 325 mil pesos.

Asimismo, se construyó una línea de conducción de 2 mil 323 metros lineales de aguas tratadas desde la planta de tratamiento de residuos industriales El Gallo, hacia el Campo Deportivo Sullivan y el Centro Cultural Riviera, invirtiéndose 2 millones 20 mil pesos.

También se realizaron obras como la red y descargas de alcantarillado sanitario en la zona de El Naranja con 584 metros lineales y 10 pozos de visita con inversión de 335 mil pesos.

De la misma manera, se llevó a cabo la construcción de 856 metros lineales de red de alcantarillado sanitario en las colonias Aguajito y Ampliación Aguajito, con inversión total de 464 mil pesos.

Así también, en la colonia 17 de Abril se construyeron 2 mil 97 metros lineales de red de alcantarillado sanitario y en la colonia Libertad 545 metros, invirtiéndose recursos por 1 millón 218 mil y 603 mil pesos, respectivamente.

Para atender el problema de suministro de agua potable de la colonia Vicente Guerrero en la región de San Quintín, se construyeron 5 pozos agrícolas con inversión de 188 mil pesos.

Mediante la construcción de sistemas de extracción de agua a base de paneles solares, se logró beneficiar en la zona sur del municipio de Ensenada a 140 familias, con una inversión de 3 millones 998 mil pesos, mediante aportaciones Estatal y Federal del 20% y 80%, respectivamente.

Desarrollo Económico

Desde que inició esta Administración se expresó el compromiso de trabajar en beneficio de la comunidad, promoviendo la economía como instrumento para mejorar las condiciones de vida y de esta manera concretizar los principios del humanismo político que guían a este gobierno.

En ese momento, la economía se encontraba en un periodo de contracción, situación que ahora se encuentra en recuperación al reactivarse, como lo demuestran algunos indicadores de la inversión y el empleo, los cuales han crecido en un 50% con relación a la meta establecida para este año.

El compromiso es de buscar consolidar los sectores productivos de la entidad para que sean mas competitivos, con base en un mejor desarrollo tecnológico y en un contexto de respeto al medio ambiente, para garantizar un desarrollo sustentable en beneficio de la comunidad.

En este contexto y con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se están instrumentando estrategias orientadas a coadyuvar en mejorar las condiciones que permitan el desarrollo económico sustentable, a través de una estructura económica diversificada y la creación de oportunidades para mejorar los niveles de ingreso de la población.

Para el desarrollo del campo se fomentó el proceso de reconversión de la estructura agrícola, con objeto de orientar la producción hacia cultivos con mejores posibilidades de comercialización, se realizan acciones para ampliar las operaciones comerciales en los ámbitos nacional e internacional, además de estrategias para el encadenamiento de actividades productivas en el sector agropecuario.

En coordinación con el Gobierno Federal se continúa consolidando el Programa de Alianza para el Campo que permite apoyar e incentivar al productor para mejorar la rentabilidad, productividad y capitalización de sus actividades económicas, para atender principalmente los rubros de infraestructura hidroagrícola, sanidad y el desarrollo de las comunidades rurales de productores de bajos ingresos, entre otros.

Con los propósitos de promover mayor competitividad en la industria a fin de que fortalezca su concurrencia a los mercados internacionales, impulsamos acciones para la preservación y fomento de la planta manufacturera.

La industria maquiladora se vió afectada por la recesión mundial y sus efectos se tradujeron en pérdida de plantas y empleos. Este problema se atendió en coordinación con el Gobierno Federal, tomándose medidas de apoyo y protección que resolvieron restricciones de abasto de insumos de importación; además, se está trabajando en nuevos esquemas para darle fortaleza a las empresas a fin de que puedan competir en condiciones favorables.

La experiencia registrada nos ha hecho ver la necesidad de que la actividad maquiladora debe estar más integrada a la planta productiva nacional. De ahí que se ha propuesto la promoción de clusters, que articulen cadenas productivas y no operen con etapas aisladas de los procesos de producción, como es en particular el caso en el ramo automotriz de la empresa Toyota, la que próximamente iniciará operaciones y atraerá proveedores de autopartes.

Parte básica de esta política de desarrollo empresarial ha sido el conjunto de acciones de apoyo a la atención de la micro, pequeña y mediana empresa, pues es evidente que la principal debilidad en el desarrollo regional proviene del bajo desempeño de estos estratos de empresas que permanecen con pocas posibilidades de crecimiento.

La actividad comercial requirió de apoyos para el mejoramiento de su capacidad competitiva, dado que tiene que enfrentar una fuerte competencia con el vecino estado de California, con el cual la relación es muy estrecha.

Con la colaboración del Gobierno Federal se está instrumentando un nuevo esquema que le permita al comercio seguir operando en condiciones competitivas en lo relativo al comercio con países ajenos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que está regido por un Decreto Presidencial con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002.

En turismo, se ha puesto especial énfasis en la planeación y el impulso a proyectos detonadores del desarrollo regional, como la Escalera Náutica del Mar de Cortés, el Centro de Convenciones de Tijuana, y la promoción de nuevos productos como el turismo empresarial y alternativo, reorientando las tareas de mercadotecnia y fomento a la inversión.

Por otro lado, en las relaciones obrero-patronales se maneja una política basada en la nueva cultura laboral, donde se promueve el mutuo reconocimiento de trabajadores y empresarios, donde el centro de la producción es la persona, que genera los bienes necesarios producto de su actividad laboral. Con este enfoque las acciones en materia de fortalecimiento de la planta productiva gira alrededor de la autorregulación y el desarrollo

humano laboral, en un ambiente de diálogo, respeto y conciliación que busca generar un cambio de actitud para el trabajo y la productividad.

También se está laborando en un marco de fortalecimiento y apoyo al empleo por medio de la capacitación para y en el trabajo, en el escenario de una economía globalizada.

La procuración y la justicia laboral juegan un papel fundamental en este proceso de diálogo y concertación, con un estricto principio de ética y responsabilidad para ser mediadores entre los conflictos laborales que se sujetan a la jurisdicción de los tribunales laborales en el Estado

El desarrollo económico no puede ignorar el respeto al medio ambiente, por lo que es necesario armonizar los intereses de ambos, para que la población pueda vivir sin riesgos en su entorno natural y lograr un pleno desarrollo sustentable. Para lograr lo anterior, se desarrollan programas como el de Ordenamiento Ecológico del Estado, que es un instrumento de planeación ecológica, fomentando la conciencia de respeto al medio ambiente tomando conocimiento de la importancia de no contaminar y los buenos hábitos respecto al tratamiento de la basura y otras fuentes de contaminación.

En materia de reorganización, la Secretaría de Fomento Agropecuario, realizó adecuaciones en el ámbito de su competencia y funcionamiento, incorporando a su estructura la Dirección de Pesca, que anteriormente estaba en la Secretaría de Desarrollo Económico, con esta medida, se busca dar un mayor impulso a esta actividad.

Desarrollo Económico del Campo.

En atención a las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007 en el ámbito agrícola, ganadero, forestal, acuícola y pesquero, se impulsaron acciones de rentabilidad para el desarrollo y mantenimiento de la actividad primaria que permita dinamizar la economía rural, fomentar el desarrollo regional haciéndolo más equitativo, generar más y mejores empleos, elevar la calidad de vida e impulsar el arraigo de los productores y las familias en sus comunidades de origen.

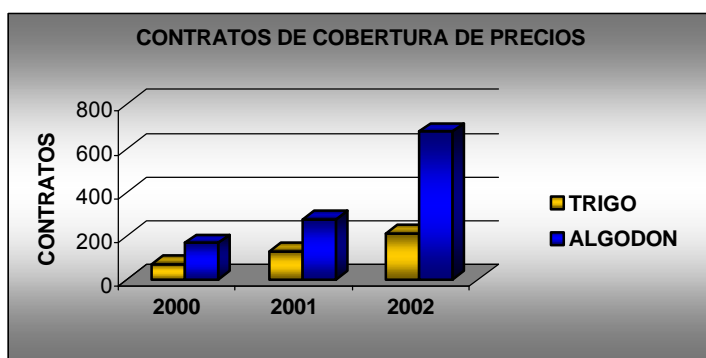
Para apuntalar el rumbo fijado se impulsa la modernización, la comercialización, el financiamiento y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como los ejes detonantes de las actividades productivas en el campo.

En este sentido, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se impulsó la vinculación de la producción de trigo con los mercados, de tal manera que por primera vez en muchos años se logró comercializar la totalidad de la producción de trigo antes de que ésta fuera cosechada, reduciendo el tiempo de pago a los productores de 8 meses a tan solo 15 días en promedio. De esta manera, trabajando en forma muy estrecha con los propios productores, se logró comercializar hacia Africa del Norte 27 mil 500 toneladas de trigo cristalino, y están contratadas 36 mil pacas de algodón al mercado japonés, beneficiando a los productores, en este último caso, por la disminución del costo de intermediación hasta en un 45%.

En la aplicación de una política que estimule la producción de granos y oleaginosas para satisfacer la demanda del mercado interno, se propuso a la Federación la aplicación de subsidios acorde a nuestras condiciones de producción y mercadeo lo cual permitió definir con anticipación los montos de apoyo a la comercialización en cultivos como el trigo y algodón, lográndose con ello el pago oportuno de los mismos.

Igualmente como parte del impulso a la rentabilidad del algodonero, con el apoyo de las entidades federativas productoras de ese cultivo, se logró que la Federación estableciera un precio objetivo para la fibra blanca, fijándose el mismo en el orden de los 64 dólares por quintal. Esta disposición contribuirá a reactivar el cultivo del algodón, por la derrama económica que se genera en torno a la siembra, cosecha y despepite de este cultivo.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través de un nuevo esquema de administración de riesgos, se incorporaron al programa de cobertura de precios 12 mil 300 hectáreas de algodonero, lo que representó casi el 100% del total de la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano 2002-2002, con participación del Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria quien aporta el 100% del costo de la prima del seguro. Igualmente, se comercializaron bajo el esquema de agricultura por contrato 29 mil hectáreas de trigo, garantizando a los que participaron un precio base para favorecer su competitividad en el mercado.



Durante el año 1999 el cultivo del algodón sufrió una caída drástica en el precio a nivel internacional, lo cual disminuyó la superficie sembrada, por tal motivo los contratos de cobertura han sido una esperanza para el productor al asegurar un precio futuro y minimizar pérdidas.

FUENTE: Secretaría de Fomento Agropecuario ;
Dirección de Comercialización

En apoyo a la comercialización ganadera, se impulsaron mecanismos de ventas que permitieron al productor obtener un sobreprecio equivalente al 21% de lo ofertado en plaza. Este se logró reorientando los programas de contingencia agropecuaria y de subastas ganaderas para mejorar las condiciones del ganado de cría localizado en las zonas con sequía recurrente para su salida al mercado, posibilitando, por un lado, movilizar casi 1 mil 600 toneladas de forrajes y, por el otro, apoyar a estos mismos criadores con la venta de sus animales, logrando la comercialización de 2 mil 267 cabezas de ganado bovino.

En las zonas bajo condiciones de sequía recurrente, se promueve la integración de instituciones y productores pecuarios para de manera conjunta canalizar los recursos económicos destinados al subsector, proponiendo y aplicando acciones enfocadas al ordenamiento y desarrollo óptimo de las regiones ganaderas que coadyuven en la rentabilidad de la actividad. Bajo este criterio se está ejecutando un convenio para la operación del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Sequía Recurrente, con una inversión de más de 20 millones de pesos, de los cuales le corresponde al Estado aportar el 50%, en atención a la reposición y rehabilitación de pozos, construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, establecimiento y mejoramiento de praderas anuales y perennes, manejo de pastoreo en agostadero, equipamiento de unidades de producción forrajera, movilización de pastura, construcción de vertederos para bordos, así como construcción y rehabilitación de caminos rurales.

En forma paralela a la acción anterior se está desarrollando un programa de atención en la Zona Costa que establece las bases para que los productores esten en mejores condiciones para enfrentar este tipo de contingencias, que sin duda volverán a presentarse, como es la producción en invernadero de forraje verde hidropónico, dotación de paneles solares y tanques de almacenamiento de agua con la finalidad de que puedan producir su propio forraje.

La conservación y el aprovechamiento racional del agua para uso agrícola es de vital importancia en el desarrollo y sostenimiento de las actividades productivas, manifestación evidente que se expresa en la concertación de acciones y recursos entre instancias gubernamentales del orden federal y estatal y con los propios productores, contemplando acciones de construcción de bordos, forestación y la aplicación de la normatividad para regular la extracción y aprovechamiento del recurso hídrico, particularmente en la región de San Quintín.

Con recursos aportados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Nacional de Zonas Áridas y los propios del Estado, se integró una bolsa de 18 millones de pesos con la

cual a la fecha se han construido 12 bordos en la cuenca de Santo Domingo beneficiando a poco más de 1 mil 50 productores agrícolas, así como a 11 mil 575 hectáreas de la región de San Quintín; además, se encuentran en proceso otros 6 bordos y se inició la licitación de 26 estudios y proyectos, los cuales quedarán concluidos este mismo año permitiendo que las obras proyectadas se realicen en los próximos ejercicios.

En la zona sur del valle de Mexicali, el reclamo de los habitantes se relaciona con el prolongado abandono del que ha sido objeto durante mucho tiempo. La respuesta a esta demanda es la instrumentación de un programa que procura reactivar las labores agrícolas, ganaderas y acuícolas. En dicha zona se apoyaron a 128 productores de bajos ingresos con créditos parciales por un monto total de 9 millones 300 mil pesos proporcionados por el Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, para la siembra de 2 mil 614 hectáreas de cultivos como cebada y cártamo que estaban parcialmente en el abandono; con esto se logró generar una reactivación económica en la zona a través de acciones vinculadas a la reconversión productiva y se estableció una cadena de producción-consumo con los productores de leche de Tijuana quienes, mediante la agricultura por contrato, adquirieron la cosecha.

En la búsqueda de opciones de tipo social y para pequeños productores se instrumentan también acciones para desarrollar alternativas de producción, como la reconversión de agricultura a acuicultura. Con apoyo promocional y asistencia técnica se promovió el cultivo de camarón blanco y peces en agua dulce, para lo cual se utilizaron 19 hectáreas de estanques que representan una cosecha primaria de 54 toneladas de camarón y 2 toneladas de peces, con valor de la producción de 4 millones 500 mil pesos.

Para la promoción de la inversión y la creación de empleos en las comunidades rurales se gestionó ante la Federación la agilización para la entrega de concesiones a particulares para la explotación de productos pesqueros; esto ha permitido concretar 7 proyectos de maricultura para la engorda de atún, aplicándose una inversión de 15 millones de dólares, lo cual generó 120 empleos directos en la fase inicial de los mismos. De igual manera, se apoyó la gestión para la concesión de un proyecto de cultivo de camarón, que cubrirá en una primera etapa una superficie de 150 hectáreas utilizando agua de mar, con una inversión de 2 millones 100 mil dólares y generando 100 empleos directos.

En atención a la escasez de créditos y las limitaciones de acceso a los mismos, el Ejecutivo Estatal se propuso consolidar al Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente para convertirlo en un instrumento financiero de apoyo al productor de bajo capital. A menos de un año se ha logrado fortalecer su capacidad financiera con la contribución del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, lo que permitió otorgar créditos por un

monto de 14 millones 500 mil pesos en respaldo a la siembra de 5 mil 350 hectáreas de diversos cultivos. El beneficio de esta acción es haber dado la oportunidad a 310 productores de bajos recursos para que se reincorporen a su actividad principal brindándoles un paquete financiero de costo accesible y asesoría técnica especializada para elevar la productividad en sus parcelas.

Así, los esfuerzos para el Desarrollo Económico del Campo, han propiciado mejores condiciones para impulsar las cadenas productivas en la entidad, donde interactúen las diferentes regiones aprovechando sus potenciales, pero sobre todo, impulsando el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres y los hombres dedicados a actividades primarias en nuestro Estado.

Minería

En congruencia con el objetivo de impulsar el desarrollo y el crecimiento de la actividad minera, se realiza una labor promocional dirigida a apoyar al productor minero para que pueda superar los problemas de infraestructura, exploración, explotación y de financiamiento.

En este sentido, se realizó una labor promocional consistente en ofrecer asistencia técnica en campo, gestoría y capacitación a pequeños mineros para facilitarles su actividad, lográndose la realización de 4 proyectos de inversión minera, 2 para minerales metálicos y 2 para minerales no metálicos los cuales generaron 50 empleos directos, recibiendo una inversión de 1 millón 100 mil dólares.

De igual manera, por medio del Fondo de Apoyo para la Minería, al cual el Ejecutivo del Estado aporta recursos financieros, se otorgaron recursos para realizar 7 estudios de viabilidad económico-geológica con una inversión de 182 mil pesos. Asimismo, para mantener informado y actualizado el sector de la entidad, en coordinación con el Gobierno Federal, se impartieron 4 cursos de capacitación minera, beneficiándose a más de 130 personas dedicadas a este sector, estimulando así el desarrollo en la zona rural.

Industria

La promoción de la competitividad industrial es una prioridad básica, dado que esta actividad es la mayor fuente generadora de empleos y de exportaciones, además de que contribuye con bienes para la atención de la demanda del mercado interno.

Dentro de este eje se han desarrollado acciones orientadas a estimular y consolidar la actividad productiva, como la organización de las ferias del Crédito y Apoyos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en aspectos sobre iniciación de negocios, capacitación, información sobre fuentes de financiamiento, cursos de productividad, administración, ventas y procesos de calidad, que busca acercar a las empresas que requieren apoyos con las fuentes y organismos que prestan estos servicios para el desarrollo de las mismas, desde la etapa preoperativa hasta su consolidación en el mercado; realizándose 5 eventos con la colaboración de diversas dependencias federales, con asistencia de 1 mil 500 personas con inquietudes empresariales.

Para el aprovechamiento de las ventajas comparativas con que contamos para el cultivo de la vid y la producción de vino de calidad, ubicadas en el valle de Guadalupe y los alrededores de la ciudad de Ensenada, se ha iniciado la promoción para la integración de cadenas productivas desde el cultivo, procesamiento y comercialización, que haga más competitiva la actividad a través de la generación de economías de escala que eleven su rentabilidad y de esta manera logren consolidar un cluster a través de la coordinación con 13 productores establecidos en la región.

Buscando resolver los problemas que afectaban las operaciones de la industria maquiladora, se realizaron gestiones ante la Secretaría de Economía consiguiéndose la incorporación de 600 fracciones arancelarias a los Programas de Promoción Sectorial sujetas a tasa cero de arancel, y la reducción en otras 150, del 25 al 5%; asimismo, para las empresas que no se beneficiaron con estas medidas, se determinó la aplicación de la Regla Octava, con el fin de que pudieran importar sus insumos sin el pago de los impuestos de importación, mientras se consigue que éstas se puedan abastecer de la oferta nacional; lográndo beneficiar a 100 empresas con estas gestiones, protegiéndose de esta manera, alrededor de 95 mil empleos.

Por último y para intensificar la labor promocional en inversión, comercio, turismo y negocios, se instalaron oficinas de representación de Baja California en Nueva York, con el apoyo del Mexico Trade Center en Nueva York y en Madrid, España, con lo que se buscará el posicionamiento del Estado como zona atractiva para la inversión y los negocios.

Empleo

Es propósito del Ejecutivo del Estado impulsar condiciones que favorezcan la apertura de empleos calificados y bien remunerados para posibilitar mejores niveles de bienestar de la población.

Para este fin se ha incrementado la labor promocional de la actividad productiva, lográndose la captación de 606 millones de dólares que generaron 11 mil 962 empleos en los primeros ocho meses del presente año.

Destaca entre estas, la inversión del proyecto automotriz de Toyota, el cual se considera como un detonante de desarrollo por su capacidad de atracción de proveedores.

Con ello se ha revertido la tendencia a la baja del empleo registrada en el 2001, esperando cumplir la meta propuesta de 15 mil puestos de trabajo y una inversión esperada de 1 mil 300 millones de dólares para el 2002.

GENERACION DE EMPLEOS POR MUNICIPIO

Año	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Total
1999	5,062	16,858	1,538	26,230	49,688
2000	2,324	10,527	1,227	27,730	41,808
2001	-2,404	-14,294	-3,919	-25,618	-46,235
2002*	2,791	4,842	-732	5,061	11,962

*Acumulado Enero-Agosto
FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

Desde 1995, Baja California había sostenido una dinámica de crecimiento positivo. En el 2001 se registra una pérdida de poco más de 46 mil empleos como consecuencia de la recesión económica mundial. En el año actual se refleja una recuperación del empleo.

Durante los años de 1999 y 2000, la industria de la transformación creció en un 56.6% del total de los empleos. En el 2001 perdió por sí sola, más que el total de los empleados creados en los dos años anteriores en esa actividad, observándose una recuperación en el 2002.

GENERACIÓN DE EMPLEOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Año	Industria de Transformación	Comercio	Construcción	Otras	Total
1999	31,532	3,252	1,489	13,415	49,688
2000	20,280	7,305	1,014	13,209	41,808
2001	-52,363	3,035	-1,517	4,610	-46,235
2002*	7,764	-2,747	3,076	3,889	11,962

*Acumulado Enero-Agosto
FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

**INVERSION PRIVADA POR MUNICIPIO
(Millones de Dólares)**

Año	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Rosarito	Total
1999	82	391	33	1,113	31	1,650
2000	101	543	35	611	342	1,632
2001	60	1,390	37	450	-	1,937
2002*	28	233	19	326	-	606

* Las cifras son del periodo ene-junio 2002
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico

El capital privado invertido en Baja California, durante los últimos años, ha tenido un comportamiento positivo. Para el último año se espera un repunte durante el segundo semestre.

**INVERSION PRIVADA POR SECTOR
(Millones de Dólares)**

Año	Maquiladora	Infraestructura	Vivienda	Otras	Total
1999	586	490	430	144	1,650
2000	643	566	350	73	1,632
2001	244	1,266	389	38	1,937
2002*	269	104	154	119	606

* Las cifras son del periodo ene-junio 2002
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico

Financiamiento para el Desarrollo

Continuando con el objetivo de promover mayor financiamiento para la actividad empresarial, se ha hecho necesario hacer más eficientes los 5 fondos de financiamiento a la pequeña y mediana empresa, para que ésta pueda crecer e impulsar la expansión de la economía. Para ello se realizó un estudio para integrarlos en un Fondo Macro que mejore la operatividad y genere un uso más rentable de los recursos financieros.

En atención al objetivo de promover mayor financiamiento para micros, pequeñas y medianas empresas, se celebró un convenio de coordinación con la Secretaría de Economía para apoyar a un total de 37 proyectos otorgando 63 millones 300 mil pesos, de los cuales 44 millones 200 mil pesos se destinaron a apoyar 21 proyectos orientados a la integración de las cadenas productivas; 13 millones 200 mil pesos para fomentar la capacitación y la consultoría empresarial en los pequeños negocios con 15 proyectos y la integración de un

Fondo de Garantía con una inversión de 5 millones 900 mil pesos con lo cual se incrementará la disponibilidad de recursos y la consolidación financiera de éstas.

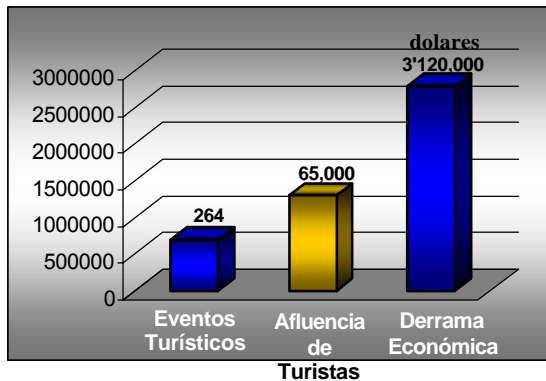
Con el propósito de fortalecer la actividad empresarial, mediante estudios y proyectos se canalizaron fondos importantes a través del Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California, destinándose 23 millones 700 mil pesos para 72 proyectos orientados a fortalecer la educación, seguridad pública y desarrollo económico del Estado. Para la actividad productiva se apoyaron 51 proyectos en áreas de capacitación, financiamiento, consultoría y formación de nuevos negocios, asimismo se fortalecieron los planes de desarrollo económico de gran visión en cada municipio.

Turismo

No obstante los grandes retos que la actividad turística enfrenta, producto del estancamiento de la economía Norteamericana, así como por las complicaciones generadas a partir de los acontecimientos de Septiembre de 2001, gracias a su perfil, Baja California como destino turístico ha logrado capitalizar sus ventajas competitivas, tales como su cercanía con importantes mercados emisores de turismo, clima favorable y la tendencia mundial hacia los viajes por carretera, para mantener la preferencia de los visitantes y en algunos casos superar las expectativas en la demanda de los servicios turísticos en la Entidad.

Para lograr lo anterior, durante el periodo que se informa se viene realizando una intensa labor de mercadotecnia turística, llevando a cabo una inversión de casi 19 millones 500 mil pesos, vía los Fideicomisos Públicos para la Promoción Turística del Estado, llevando a cabo campañas permanentes de promoción en las principales ciudades del Sur de California y Arizona, utilizando medios impresos, 2 giras de ventas, la participación en más de 17 ferias y exposiciones turísticas, la elaboración de más de 45 mil guías y folletos con información de los servicios y atractivos del estado, así como campañas en televisión en mercados clave nacionales.

DERRAMA POR EVENTOS TURÍSTICOS PROMOVIDOS



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado;
Departamento de Planeación y Estadística

Por otro lado, se apoyó la realización de 264 eventos turísticos, los cuales generaron una afluencia de 65 mil turistas, generando una derrama de aproximadamente 3 millones 120 mil dólares. Para tal fin se redefinieron las estrategias de promoción procurando una inversión productiva de los recursos, para generar un mayor conocimiento de los atractivos turísticos de Baja California a nivel nacional e internacional.

Con el fin de promover los atractivos y las actividades turísticas entre los residentes de Baja California, se impulsó el Programa Sé Turista en tu Estado, a través del cual se puso al alcance de los Bajacalifornianos una serie de descuentos en 243 establecimientos turísticos y otros relacionados, dando a conocer los puntos de interés y estimulando las ventas en las empresas turísticas de la Entidad. A la fecha se han incorporado más de 23 mil familias a este programa, lo cual ha permitido que los ciudadanos desarrollen un mayor aprecio sobre los recursos naturales y culturales con que cuenta el Estado. Paralelamente, se desarrolló el Programa de Turismo Social, para intensificar la promoción de los sitios para la práctica de actividades recreativas en las áreas rurales del Estado, que incluye ranchos, balnearios y lugares para el campismo, dando así la oportunidad de disfrutar de las bellezas naturales de Baja California a más de 300 mil personas.

La promoción y desarrollo de la industria filmica ha dado a Baja California una extraordinaria proyección a nivel mundial. Las actividades de gestión y promoción realizadas han generado la realización de 35 filmaciones en el Estado, traduciéndose en 373 días de filmación, lo que significó la ocupación de 2 mil 940 cuartos-noche en los hoteles, con una derrama económica de 209 millones 200 mil pesos y una proyección publicitaria estimada en 4 millones 800 mil pesos. El empleo directo e indirecto atribuible a la industria filmica, supera la cantidad de 1 mil 900 empleos.

FILMACIONES



FUENTE: Secretaría de Turismo del Estado;
Departamento de Planeación y Estadística

La constante renovación y mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento básico dentro de las áreas turísticas resulta de suma importancia, por ello, conjuntamente con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada, se han destinado 9 millones 700 mil pesos para realizar obras de impacto turístico, entre las que destacan la remodelación del malecón de San Felipe, la segunda etapa de remozamiento de los andadores turísticos de Tecate y el poblado de Los Algodones, la construcción del centro de información y atención de visitantes en el Parque Nacional Constitución de 1857 y el umbral de acceso y bienvenida a visitantes en el municipio de Playas de Rosarito.

Para lograr condiciones que permitan generar mayores y mejores niveles de desarrollo económico y bienestar social, se está desarrollando en forma conjunta con el Gobierno Federal el proyecto denominado Escalera Náutica del Mar de Cortés, con el cual el turismo náutico se verá altamente favorecido y se espera tenga un gran impacto social y económico, sobre todo en la parte sur del Estado. En ese sentido, se logró terminar la primera etapa del puerto de abrigo en el poblado de Santa Rosalita, y se dió inicio a las obras de la segunda etapa, con una asignación inicial de 10 millones 300 mil pesos. Cabe señalar, que producto del trabajo coordinado con el Fondo Nacional de Turismo, se ha canalizado inversión al Estado para estudios, proyectos y adquisición de reserva territorial por un monto aproximado de 18 millones de pesos.

En materia de atracción de inversiones, se lograron los consensos necesarios entre gobierno e iniciativa privada, a fin de establecer las bases para el desarrollo del Centro de Convenciones de la Ciudad de Tijuana. Este proyecto fortalecerá la actividad económica, al dotar con mejor infraestructura de apoyo a la industria, comercio y en especial impulsará el turismo de negocios, así como la imagen de la ciudad y del Estado. Se estima que la primera etapa de este desarrollo generará una inversión directa de 400 millones de pesos.

Adicionalmente, se generó el Portafolio de Oportunidades de Inversión Turística del Estado, instrumento que facilita las tareas de gestión y el fomento a la inversión privada, con lo cual se han realizado 30 proyectos de inversión privada, por un monto de 90 millones 650 mil pesos, para la construcción de 310 habitaciones de hospedaje y la generación de 132 empleos directos, fortaleciendo la infraestructura de servicios turísticos de la Entidad.

En materia de capacitación y cultura turística, se elaboró el primer diagnóstico de Cultura Turística en el Estado, instrumento que nos permitirá planear de manera adecuada las estrategias que se habrán de implementar en la materia en los periodos subsecuentes. Asimismo, se realizaron 25 cursos de capacitación enfocados a servidores turísticos y

funcionarios públicos, buscando con ello mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los turistas en la entidad.

Con el fin de desarrollar mecanismos de información y asistencia a los turistas que visitan el Estado, se estructuró un programa integral a través del cual se brindó atención a 31 mil 919 turistas y se otorgó servicio en las carreteras del Estado a 15 mil 337 visitantes, a través del cuerpo especializado denominado Angeles Verdes.

En complemento a lo anterior, se establecieron las bases para implementar el servicio de información turística a través de la línea de atención 078, con la cual se brindará una atención oportuna a las personas que visiten Baja California, las 24 horas del día, 365 días del año.

Comercio

Se ha promovido la competitividad en el comercio regional para lograr mejores condiciones de mercado que beneficien al consumidor y para fomentar el comercio exterior.

Para el fomento del comercio exterior con países distintos a los del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, era necesario asegurar la continuidad del esquema arancelario de transición. En este sentido, en coordinación con el sector empresarial se realizan negociaciones con autoridades federales para que la planta productiva continúe operando sin restricciones en sus importaciones fuera de este Tratado, lo que permitirá mejorar las ventajas competitivas de alrededor de 8 mil empresas con tasas arancelarias favorables, protegiendo alrededor de 200 mil empleos.

De esta manera el esquema arancelario de transición que viene operando desde 1994 y que concluye en diciembre de 2002, podrá seguir en vigencia, pero ahora con mayores facilidades para las empresas.

En apoyo a las microempresas a fin de impulsar su despegue y consolidación, se atendieron 600 prospectos de negocios, se otorgaron 300 asesorías personalizadas, 80 de comercialización y 100 de financiamiento, así como 140 apoyos para capacitación y 40 proyectos de micro empresas concretadas.

En materia de promoción de artesanías y como resultado de las distintas labores de promoción en las que se participó, tales como, ferias, exposiciones y seminarios de capacitación, se logró apoyar a 60 artesanos promoviendo sus productos en la ciudad de

México, obteniendo Baja California 4 premios dentro del concurso de artesanías; en el Nafta Show en el Sur de California; en la National Date Festival del Condado de Riverside; la Feria de Imperial, California; Latin Book Festival en San Diego, y la San Diego County Fair, promoviendo contactos y alianzas comerciales en el extranjero.

Como parte de la estrategia para la promoción de los productos regionales, se apoyó la comercialización de langosta y abulón al mercado de Europa y Asia, generándose ingresos por estas operaciones de 13 millones 900 mil dólares, beneficiándose el sector cooperativo del Estado con esta diversificación de mercados.

En la tarea de exhibir y mostrar las ventajas que ofrece el Estado para la inversión se participó, en coordinación con el sector empresarial, en eventos nacionales e internacionales: 9 ferias y exposiciones, 7 presentaciones ante organismos y empresas, 7 visitas a industrias en las áreas de California, Arizona y Nevada, con lo cual se lograron 82 visitas de empresarios y se integró una cartera de 62 prospectos de proyectos de inversión, misma que se encuentra en etapa de negociación con empresarios potenciales.

Trabajo

El trabajo es el proceso evolutivo mediante el cual se generan los bienes y servicios necesarios para elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado. Es por ello que el Ejecutivo Estatal, buscando la permanencia y la estabilidad de la planta productiva, desarrolla acciones basadas en la autorregulación en la norma laboral y en seguridad e higiene, promueve el bienestar y la seguridad social para generar un cambio de actitud hacia una cultura para el trabajo y la productividad de las empresas en la Entidad.

Se aplicó una política preventiva que busca propiciar la estabilidad de la planta laboral en la micro y pequeña empresa. Con la puesta en marcha de estas acciones se realizaron 3 mil 284 promociones; producto de éstas se registraron 272 empresas con lo cual se beneficia a mil 835 trabajadores logrando un servicio orientador, precautorio y no persecutorio, ni sancionador exclusivamente.

Para prevenir las incapacidades temporales o permanentes entre los trabajadores en sus fuentes laborales, se certificaron 25 empresas en el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, beneficiando a 22 mil trabajadores en el desarrollo de sus labores de una manera más segura.

En búsqueda para mejorar las condiciones de la previsión social, la Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como la promoción del Desarrollo Humano Laboral en las empresas, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Mexicali, se asesoró a 62 negocios por medio de reuniones de trabajo y capacitación, para beneficio de sus colaboradores y de empresarios de nuestra localidad.

Para lograr más y mejores prestaciones producto de la actividad laboral en las empresas, se asesoró a 1 mil 178 empresarios, con la información necesaria para que formulen el registro de sus planes de previsión social que tienen como obligación ante la Federación y que traerá un beneficio directo a 150 mil trabajadores.

Para la atención de menores empaquetadores en los supermercados se reestructuró el convenio de Atención Interinstitucional para el Desarrollo Integral de Menores en Tiendas de Autoservicio, que protege bajo este esquema a 2 mil 134 menores en todo el Estado y se espera reducir en un 28% la cantidad de estos menores en un mediano plazo, para que se dediquen a actividades propias de su desarrollo.

Capacitación para el Trabajo

Buscando desarrollar el potencial y las habilidades laborales de las personas, e incrementar las oportunidades de acceso a los espacios de preparación para y en el trabajo, se desarrollaron acciones encaminadas a estimular el Desarrollo Humano Integral, con un verdadero sentido de solidaridad con los más necesitados, permitiendo así a las personas aspirar a un desempeño profesional mejor remunerado; bajo una perspectiva de género en búsqueda de la perfección por la calidad para la competitividad.

Consiente de la necesidad de producir un cambio de actitud entre los factores de la producción para una vida productiva, se creó el Modelo de Desarrollo Humano Laboral Centrado en la Persona, que busca generar un cambio de actitud entre trabajadores y empresarios que disminuya los factores negativos en la producción tales como la rotación de personal y el riesgo de trabajo, buscando la permanencia de las fuentes de trabajo, siendo un facilitador en estas acciones para el incremento de la productividad centrada en la persona.

Para generar un cambio de actitud que busca involucrar a trabajadores y empresarios en la Nueva Cultura Laboral y así elevar la competitividad de los colaboradores de las empresas ante los retos de la economía globalizada, se capacitó a 94 facilitadores con el

Modelo de Desarrollo Humano Laboral Centrado en la Persona, que generarán un impacto en alrededor de 20 mil trabajadores en su etapa inicial.

Asimismo, bajo este modelo se capacitó a 17 consejeros de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos de esta Entidad, para beneficio de los sindicalistas ante los retos de una economía globalizada.

Tratando de inhibir las contingencias de los factores macroeconómicos en materia de empleo, se capacitó a 3 mil 933 personas en y para el trabajo, con una inversión de 11 millones 566 mil 433 pesos con apoyo de la Federación; es importante señalar que durante el periodo de capacitación se proporcionó a los asistentes una beca económica de un salario y medio mínimo por día y una ayuda para transporte.

A través del Servicio Estatal del Empleo se logró colocar a 4 mil 80 personas que se incorporaron a la planta productiva, asegurando así en estos hogares bienestar en la economía familiar.

Procuración y Justicia Laboral

En un Estado de derecho, la aplicación de la ley de la materia es el medio para resolver con eficiencia, transparencia y equidad, los conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, que se someten a los órganos jurisdiccionales del Estado, garantizando la aplicación de la normatividad laboral, así como los derechos y obligaciones de los factores de la producción por medio de una presencia más efectiva de las autoridades laborales en el entorno productivo de Baja California.

La aplicación adecuada de la Ley Laboral nos permite vivir en Baja California una paz laboral, premisa fundamental en la toma de decisiones para la inversión nacional y extranjera en nuestra Entidad.

En atención a las regiones rurales del Estado se benefició a la gente que vive en la zona de San Felipe-Puertecitos, al contar con un procurador itinerante, acción que representa un ahorro en la economía familiar, ya que los trabajadores no necesitan trasladarse a Mexicali para ser atendidos en sus problemas laborales.

En la región de San Quintín se ha instalado una oficina de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, contando ya con inspectores que cubren las necesidades de supervisión de las

normas laborales y de seguridad e higiene; con estos servicios se propician condiciones favorables para la estabilidad y la paz laboral en esa región del Estado.

Mediante el proceso de asesorías a 18 mil 352 trabajadores a efecto de hacer valer sus derechos, con el establecimiento de 3 mil 244 convenios y 15 mil 363 reuniones de conciliación; éstos se vieron favorecidos con el pago de 33 millones 724 mil pesos por concepto de liquidaciones. Durante el mismo periodo se logró obtener la declaración de beneficiarios a 20 familias de trabajadores fallecidos.

Con estas acciones en beneficio de la comunidad, el Ejecutivo Estatal encamina sus programas al bien común atendiendo principalmente la dignidad de la persona humana. Estas estrategias obligan a mantener una visión de mediano y largo plazo en un esfuerzo común, conciliando intereses y puntos de vista, articulando los esfuerzos institucionales así como particulares, a fin de sumar eficacias y hacer realidad los efectos multiplicadores y positivos de la cooperación, la solidaridad, la subsidiariedad, y la participación social para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, procurando ante todo la conciliación por medio del diálogo permanente ante cualquier conflicto laboral, entre trabajadores y empresarios, y sobre todo, la imparcialidad expedita y prontitud de la justicia laboral en los tribunales jurisdiccionales del Estado.

Ecología y Protección del medio ambiente

Con el propósito de elevar la calidad de vida de la población bajacaliforniana, se tiene el compromiso de impulsar un desarrollo social y económico que respete la riqueza natural del Estado, para transitar hacia un desarrollo sustentable. Esta transición requiere de la participación corresponsable de los diferentes agentes del desarrollo, los tres órdenes de gobierno, así como de todos los sectores de la sociedad.

La protección del ambiente en el Estado se ha fortalecido en sus capacidades y atribuciones a través de la firma de un convenio marco para la descentralización de atribuciones del Gobierno Federal, así como la asignación de 1 millón 500 mil pesos para capacitación y equipamiento durante el ejercicio 2002, dentro del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Como resultado de ello se participó con esta secretaría en la regulación de la extracción de minerales de arroyo, mediante la revisión y dictamen de 40 solicitudes de evaluación del impacto ambiental, resultando 17 proyectos que mostraron viabilidad ambiental y que actualmente se encuentran bajo supervisión de cumplimiento. También se participó en la revisión y análisis ambiental de proyectos de generación y almacenamiento de energéticos

en la Entidad, con particular mención a una planta de almacenamiento de gas natural que se ubicaría en el municipio de Playas de Rosarito, cuyo análisis condujo a la descalificación del sitio por razones de riesgo ambiental.

Por lo que respecta a los instrumentos de la política ambiental del Estado, se concluyeron la primera etapa de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado con la edición de la cartografía temática digitalizada y la consulta ciudadana del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de San Quintín. Con estos instrumentos se asignan las políticas de aprovechamiento del territorio estatal de acuerdo a sus vocaciones y capacidades naturales, y constituyen la base de la gestión ambiental en la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sustentable.

Una condición básica para el mejoramiento de la calidad ambiental ha sido la participación corresponsable y coordinada de gobierno y sociedad en lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. Para ello se desarrolló el Programa de Alto Desempeño Ambiental dirigido a promover la ecoeficiencia en el sector productivo de la Entidad, logrando convenir con los consejos coordinadores empresariales de los cinco municipios del Estado su difusión y adopción en los sectores empresarial, comercial, turístico, de la construcción y servicios, entre otros. La perspectiva de este esfuerzo es promover un sector productivo cada vez más comprometido con la calidad ambiental en nuestra entidad.

Por su parte, la percepción ciudadana sobre la problemática ambiental y la capacidad de respuesta y sensibilidad del gobierno ante la misma se mide a través de atención a las denuncias ambientales ciudadanas, atendándose la totalidad de las presentadas en el periodo que se informa.

**MOTIVOS POR LOS QUE SE RECIBEN LAS
DENUNCIAS AMBIENTALES**

MOTIVO DENUNCIAS	1999	2000	2001	2002*	TOTAL
EMISIONES	81	86	58	40	265
DESCARGAS	57	50	55	29	191
RESIDUOS SOLIDOS	19	27	12	10	68
AUTORIZACIONES	1	2	7	1	11
RUIDOS	19	22	15	6	62
OTROS	5	22	23	31	81
TOTAL	182	209	170	117	678

El principal motivo por el que se interponen denuncias ambientales son primeramente por emisiones a la atmosfera y despues por descargas de aguas residuales no controladas.

FUENTE: Dirección General de Ecología; Dirección de Estadísticas.

Por lo que se refiere a la corresponsabilidad en el cuidado ambiental, con acciones de educación y difusión ambiental dirigidas a fomentar la cultura ecológica en niños de primaria, se atendieron a más de 8 mil estudiantes en la Entidad, por medio de pláticas, exposiciones y talleres.

En la agenda ambiental binacional se tuvo una destacada participación en la redacción del nuevo texto de los acuerdos de trabajo para la protección de la zona fronteriza entre México y los Estados Unidos, logrando la formación de grupos regionales de trabajo que permitan la participación directa y activa de los gobiernos locales y la población en la toma de decisiones acerca de temas ambientales de interés para ambos países.

Modernidad e Innovación Administrativa

Para este Gobierno, la Modernidad e Innovación Administrativa representa una de las fórmulas más adecuadas para transformar a fondo el quehacer gubernamental. Impulsarla, demanda en los servidores públicos sensibilidad para atender las necesidades que la población manifiesta, responsabilidad para ejercer los recursos públicos a su cargo, compromiso para promover el mayor beneficio a quienes más lo necesitan y creatividad para encontrar las alternativas de solución más adecuadas.

Para lograr este propósito, tal y como se plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007 venimos realizando esfuerzos en los cinco ejes rectores que sustentan la Modernidad e Innovación Administrativa siendo estos, el desarrollo de personal comprometido y competitivo, modernización de los servicios y eficiencia gubernamental, planeación para el desarrollo regional, finanzas públicas sanas y la transparencia y legalidad en su aplicación. Dichos ejes son fundamentales para que podamos impulsar esta reforma estructural y crear las condiciones para que la modernidad e innovación se conviertan en parte esencial de nuestra forma de servir. Las estrategias y proyectos mediante las cuales atenderemos estos ejes las hemos formalizado en el Programa Sectorial de Innovación y Modernidad Administrativa.

Debido a lo anterior, es de vital relevancia integrar una sola respuesta gubernamental que se comprometa con la formación y el desarrollo de su capital humano, que sea capaz de mantener cerca de los ciudadanos los servicios que se ofrecen, mejorando día a día el trato y la calidad con que estos se otorgan; que se desarrolle y mantenga como una premisa fundamental la disciplina de la planeación, identificando con oportunidad aquellas estrategias y proyectos que permitirán mejorar en el tiempo las condiciones de vida de los habitantes y el desarrollo sustentable de la Entidad; que busque administrar los recursos públicos de manera eficiente y efectiva, incorporando a los procesos de trabajo todos aquellos conocimientos, métodos, técnicas y herramientas que faciliten este cambio, y que le permita a la sociedad conocer el uso y la aplicación de los recursos en forma oportuna y transparente.

De esa manera, la orientación de las respuestas que esta Administración se ha comprometido a instrumentar se integra a la visión de futuro establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, el cual determina el rumbo que queremos seguir, fortaleciéndose en un modelo de planeación que propone la toma de decisiones basada en el análisis racional, participativo y crítico de los resultados que se vayan obteniendo, atendiendo siempre a evaluar e impulsar, con oportunidad, las condiciones que promuevan el bienestar y desarrollo de los bajacalifornianos.

Desarrollo de Personal Comprometido y Competitivo

Se ha impulsado un conjunto de condiciones de trabajo que motivan a los servidores públicos a brindar una mejor atención a la ciudadanía, fomentando en ellos el espíritu de servicio. Asimismo, se busca mejorar las capacidades para el desempeño de las funciones que realizan, brindándoles los medios para que sean más competitivos y para profesionalizar su labor, a fin de que se revalore su actividad en un mercado laboral que cada día exige mejor desempeño.

Estamos convencidos del valor que representa para todos una formación que se preocupe tanto por los aspectos profesionales y técnicos, como por el desarrollo integral de las personas, por lo que alentamos decididamente la certificación de competencias laborales, para apuntalar la calidad en los servicios gubernamentales y el crecimiento y desarrollo del personal.

En relación con las condiciones de trabajo, se recibió el pliego petitorio en que se solicitaba incrementos al salario y a las prestaciones del personal de las dependencias y entidades paraestatales. Por ello, basados en el diálogo y con el fin de fortalecer la excelente relación con el gremio sindical, se lograron analizar las peticiones a partir de las condiciones económicas imperantes, lográndose un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

En asistencia y seguridad social se otorgaron 9 mil 58 préstamos a corto plazo a personal de Magisterio y Burocracia, así como 191 préstamos hipotecarios, registrándose en este periodo 344 jubilaciones, de las cuales 189 corresponden a Magisterio y 155 a Burocracia.

Para mejorar las capacidades de desempeño de las funciones y buscando fomentar una cultura de calidad en los servicios, se han desarrollado 263 eventos de sensibilización y capacitación en diversas áreas, definidos a través de un diagnóstico de necesidades. De los resultados obtenidos se identificaron temas relacionados con Calidad y Productividad, Administración, Computación, Salud, Seguridad e Higiene Institucional, Desarrollo Humano e Integración, Integridad en el Servicio Público así como áreas de atención específica por dependencias y entidades, ejerciendo un presupuesto global para la realización de dichos eventos de 1 millón 174 mil pesos.

Con estas acciones se logró capacitar a un total de 3 mil 913 servidores públicos del Poder Ejecutivo, 2 mil 921 del sector central y 992 del paraestatal, lo que representa que

uno de cada cuatro servidores públicos recibió esta formación. Cabe mencionar que en estas cifras no se considera al personal del Sistema Educativo Estatal, el cual cuenta con sus propios programas de capacitación.

Como resultado de este esfuerzo se han mejorado las aptitudes y registrado cambios en las actitudes en el trabajo de un 74% del personal capacitado aproximadamente, lo cual ha sido posible determinarse mediante el análisis de impacto y beneficios del proceso de capacitación.

Para desarrollar estas actividades se contó con el apoyo de instituciones de educación superior como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CETYS Universidad y la Universidad Autónoma de Baja California, desarrollándose diplomados, cursos, seminarios y teleconferencias.

También, se renovó el convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo Federal y los gobiernos municipales, para continuar con la capacitación a través de la Red Nacional de Teleaulas, brindando este servicio en Mexicali y Tijuana, y próximamente en Ensenada. Mediante este servicio se desarrolla el Programa de Capacitación Permanente para Autoridades Locales y Servidores Públicos Estatales y Municipales, el cual es administrado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

En una primera etapa se han desarrollado 14 teleseSIONES, con la participación de 321 asistentes de los diferentes órdenes de gobierno, así como organismos de la sociedad civil.

Sumándose a este esfuerzo, a través del Centro de Capacitación de Estudios Fiscales y Finanzas Públicas, se atendió a un total de 718 servidores públicos, distribuidos el 58% en Mexicali, 25% en Tijuana, incluyendo en esta cifra los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, y 17% en Ensenada. En este caso los temas que se impartieron fueron calidad en el servicio, atención al público, comunicación y desarrollo de personal, motivación e integración de grupos de trabajo, entre otros.

En materia de especialización fiscal y de finanzas públicas, se capacitó a un total de 1 mil 682 servidores públicos, distribuidos 24% en Mexicali, 57% en Tijuana, incluidos en esta cifra los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, así como un 19% en Ensenada. Los principales temas impartidos en esta categoría fueron cuentas públicas, sistemas de planeación-programación-presupuestación, verificación vehicular, aplicación de auditorías y procesos sistematizados.

En complemento a lo anterior, como parte de la formación integral del personal se presentó el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, realizándose 67 sesiones de sensibilización en las que participaron 2 mil 431 servidores públicos. En dichas sesiones se analizó y comentó el contenido ético y de responsabilidad que condensa este código, tratando con ello de orientar la vocación de servicio hacia la atención a la ciudadanía.

Modernización de los Servicios y Eficiencia Gubernamental

Con objeto de atender los requerimientos que plantea la sociedad y ofrecer servicios con calidad y calidez, el reto de este Gobierno estriba en facilitar el acceso a los servicios, dando respuesta y atención oportuna. Para la presente Administración, acercar las oficinas de Gobierno a la población, es un compromiso con el desarrollo y bienestar, por lo que se promueven mejoras en materia de servicios, tratando de consolidar la modernización en todas las áreas, a través de innovar, simplificar y sistematizar los procesos, buscando con ello dar respuestas más ágiles a la ciudadanía, al mismo tiempo que aseguramos la optimización de los recursos y el ejercicio racional del gasto público.

Con base en lo anterior, se han estado impulsando acciones en materia de acercamiento y mejora de los servicios. Actualmente se ofrece a la ciudadanía, vía Internet, información sobre la situación financiera del Poder Ejecutivo; consultas sobre leyes y reglamentos; catálogos de los trámites y servicios que brindan las entidades paraestatales, en los que se indican los requisitos que se deben cubrir y los lugares para realizarlos; presentación de denuncias ciudadanas en materia de seguridad pública principalmente sobre tienditas y picaderos relacionados con drogas, correo electrónico para recibir comentarios y atender consultas de la población; avances del Programa Miércoles Ciudadano; información relativa al Estado como su historia, población, educación, economía, Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, así como también opciones para la renovación de placas y licencias de conducir.

De igual manera, se implementó un programa de comunicación interactivo por internet entre las autoridades y la ciudadanía, cuyo enlace permite el planteamiento y respuesta a situaciones de diversa índole que la población manifiesta.

Estas opciones alternas permiten a las personas realizar los trámites que requieren sin tener que desplazarse a las oficinas de Gobierno, ampliar la disponibilidad en la cobertura de servicios, facilitar el acceso directo a los decretos, reformas, adiciones, modificaciones

y todo tipo de disposiciones que emite el Gobierno Estatal a través del Periódico Oficial del Estado y, en general, contar con información sobre las acciones gubernamentales.

Con respecto a la modernización de los servicios, se trabajó en las recaudaciones de rentas auxiliares de Mexicali y vía rápida Tijuana, invirtiéndose 4 millones 438 mil pesos en la remodelación de oficinas y su equipamiento, transformando las áreas de servicio al público en centros de atención integral, que han incorporado características de calidad en el servicio con procesos interrelacionados, beneficiando a 317 mil 478 personas que realizaron el 61% de los trámites totales efectuados en el Estado.

Con el fin de contar con un mejor padrón vehicular se reforzó el Programa de Verificación Vehicular que tiene por objeto constatar que los vehículos que circulan en el Estado cuenten con la documentación correspondiente para asegurar su estancia legal y que estén registrados a nombre de sus propietarios, así como proteger a la ciudadanía en los casos de compra-venta de vehículos, evitando que se adquieran unidades robadas o cuya estancia en la Entidad es irregular.

Para llevar a cabo esta acción, se profesionalizó el recurso humano responsable del programa, estableciéndose el requisito de contar con estudios superiores, de preferencia en Derecho, Comercio Exterior o áreas afines. Esto facilita el conocimiento a fondo de la legislación aplicable y brindar a la ciudadanía un trato correcto y amable, apegado a derecho y con honestidad en su actuación.

En complemento a lo anterior, se ha modernizado la flotilla vehicular respectiva mediante la adquisición de 20 patrullas modelo 2002 equipadas con radio y computador portátil con acceso al padrón vehicular central, las cuales son fácilmente identificables.

Aunado a estas tareas y con el fin de mejorar el servicio de los ciudadanos, mediante convenio se instaló el sistema de control vehicular en diversas agencias concesionarias de autos nuevos, para que realicen el registro de la unidad de manera inmediata y con esto agilicen el servicio a los ciudadanos.

Asimismo, se iniciaron gestiones con la Asociación de Vendedores de Autos Usados para instalar el mismo servicio, y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para instalar módulos en las aduanas locales, con objeto de que todas las unidades automotrices recién importadas salgan de ese recinto ya con sus placas.

Además, se modernizó el proceso de obtención de las licencias de conducir, el que ahora se puede realizar en tres minutos para el caso de las revalidaciones. Actualmente el

examen teórico se realiza en computadora, adquiriéndose el equipo necesario y desarrollando los programas de cómputo correspondientes; la prueba de manejo se realiza ante personal debidamente capacitado y se cuenta con un médico dentro de las oficinas de las recaudaciones de Mexicali, Tijuana y Ensenada para certificar a los solicitantes.

En el mismo sentido y con el fin de facilitar a la ciudadanía el trámite de canje de tarjeta de circulación durante los periodos de mayor demanda de servicios, marzo y junio, se instalaron oficinas adicionales de recaudación con todos los servicios en Mexicali y Tijuana, lográndose atender a 12 mil 300 personas.

Aunado a ello y como una alternativa para facilitar a la ciudadanía la realización de los trámites de revalidación de placas y licencias de conducir, se inició el servicio a domicilio mediante la línea telefónica 01-800-027-3999, en la que se proporciona los requisitos documentales que se requieren y el presupuesto del trámite respectivo. Además, las personas pueden optar por solicitar que la documentación les sea enviada a su domicilio.

Por otra parte, buscando proporcionar a la ciudadanía alternativas adicionales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se estableció un acuerdo con una institución bancaria para que en sus instalaciones distribuidas en la Entidad, los ciudadanos puedan acudir a la sucursal a su alcance y realizar el trámite de canje de tarjeta de circulación, ampliando así virtualmente, el número de oficinas para atender al público. La primera etapa de operación abarcará 13 sucursales bancarias en Mexicali, para posteriormente implementarse en Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito.

Del mismo modo, para dar un mejor servicio a los trabajadores de las empresas en el Estado a fin de que no requieran ausentarse de sus empleos para realizar trámites y tomando en cuenta la excelente disposición del sector empresarial, se amplió el horario de servicio hasta las 8:00 p.m. de lunes a viernes. Asimismo, se instituyó el Programa Oficina Móvil que consiste en que previa autorización de la empresa, se instala temporalmente una oficina de atención y recaudación en la que los trabajadores puedan realizar sus trámites de placas y licencias, en su hora de comida o descanso.

Se lograron también acuerdos con instituciones bancarias para que las personas que así lo deseen puedan liquidar sus trámites mediante el uso de tarjeta de crédito/débito y, en alianza estratégica con una de estas instituciones, se logró que en apoyo a la economía de los bajacalifornianos, no se cobrarán intereses por el uso del referido medio durante un periodo de tres meses.

En forma complementaria y con objeto de brindar a la ciudadanía un mejor servicio en los trámites de índole educativa que se encontraban diseminados en oficinas por toda la ciudad de Mexicali, el Sistema Educativo Estatal inició un proceso de consolidación de infraestructura, lo cual le permitirá integrar procesos interrelacionados y reducir los tiempos de respuesta a los usuarios. Con esta labor se integraron en una sola área 177 procesos que se encontraban dispersos en 23 espacios de la ciudad.

Con el fin de ampliar la cobertura de los trámites y servicios, se está desarrollando el proyecto de los Centros Integrales de Servicios, mediante los cuales se pondrán al alcance de la población en un solo lugar, los trámites y servicios que proporcionan las diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal. Este proyecto inició en su primera etapa en San Quintín, tomando en cuenta la lejanía y la necesidad de mejorar los servicios a la población, para proporcionarles como un beneficio inmediato el acceso a 140 trámites y servicios en una ventanilla única, 54% más de los que actualmente se brindan. En estos centros se contará con personal que será certificado en su competencia para proporcionar un servicio de calidad al ciudadano, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Con los nuevos Centros Integrales de Servicios, se da inicio a un programa de transformación de la Administración Pública Estatal para consolidarla como una organización estructurada y centrada en el servicio a la población.

Con el fin de asegurar el crecimiento ordenado de la infraestructura informática y orientar el impacto hacia el mejoramiento de los servicios gubernamentales, se creó el Programa Estatal de Informática, a través del cual se integran, se les da seguimiento y evalúan los proyectos en materia de tecnología de información de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

De esta manera, se han emitido diversas normas administrativas para asegurar que los criterios de adquisición de los bienes y servicios en materia de informática cumplan con las condiciones de calidad que el Gobierno requiere. Estas políticas son aplicables tanto para las dependencias del sector central como para las entidades paraestatales. También se publicaron normas para el uso adecuado y el máximo aprovechamiento de los recursos tecnológicos con los que cuenta actualmente la Administración Pública Estatal.

Por otra parte, con la finalidad de eficientar las tareas sustantivas de la Administración Pública, en el mes de julio la empresa certificadora denominada ABS Quality Evaluations, en seguimiento a los lineamientos previstos en la norma internacional ISO 9002, otorgó a la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la recertificación por el

sistema de calidad con el que presta sus servicios, contribuyendo al compromiso de hacer un mejor gobierno.

En la Secretaría de Turismo se inició la implementación de un sistema de gestión de calidad basado en los requisitos de la norma ISO-9001, el cual se orienta a atender y satisfacer las necesidades y expectativas del sector.

En materia de simplificación administrativa y rediseño de procesos, se han realizado mejoras al Sistema de Recursos Humanos, implementándose a partir del mes de mayo del presente año el pago electrónico a empleados de base. De un total de 1 mil 637 empleados se han incorporado 1 mil 305, lo que significa que de 3 mil 274 cheques mensuales que se requería emitir, en la actualidad solo se elaboran 664.

En este mismo sentido, se implementó el Sistema de Pago Electrónico a Proveedores de Inversión Pública, destacando que de un total de 112 solicitudes durante el ejercicio, 108 han sido pagadas de manera electrónica, significando el 96% de los pagos realizados a proveedores de obra.

Para racionalizar el gasto público en el uso de vehículos oficiales, se creó un esquema de control que permite a la comunidad identificar los vehículos del Poder Ejecutivo a través de un engomado que hace referencia a la dependencia y el usuario de los mismos, así como llevar el control de los gastos por servicios mecánicos, consumo de gasolina y costo de seguros.

Se implementó un sistema de tarjeta electrónica en las dependencias del Ejecutivo Estatal que cuentan con oficinas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito, obteniendo con ello que el 57.6% del presupuesto asignado a la partida de combustible estuviera controlada bajo este sistema, generándose un ahorro del 17% en comparación con el ejercicio del 2001 y un 21% con lo presupuestado para este año del 2002.

Asimismo, se han realizado importantes cambios en los sistemas de telefonía y en la red estatal de voz y datos, se han modernizado equipos y programas que han permitido generar ahorros importantes, a través de troncales celulares, reducción de larga distancia y servicio medido, reprogramación de los conmutadores, instalación de operadora automática y correo de voz en los centros de Gobierno de Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Otra medida de eficiencia consistió en la reducción del 60% de los equipos de telefonía celular asignados a servidores públicos en comparación con el año 2001; asimismo, se

implantaron acciones de control para el uso de los mismos, ajustándose los límites de consumo asignado a cada línea celular, así como la reestructuración de los planes de servicio con los proveedores, obteniendo un ahorro en el gasto del 47% con respecto al ejercicio del 2001.

Se inició un proyecto para impulsar el uso de tecnologías de información contemplando la conexión de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a la red estatal de informática, permitiendo el envío electrónico de documentos que no requieren firma autógrafa o que son de carácter probatorio. En este proyecto se incluyen esfuerzos para la digitalización de los archivos físicos de las dependencias y entidades, promoviendo el ahorro en el uso de papel. De igual manera se instaló el Sistema de Gestoría Institucional para dar seguimiento a los asuntos y trámites a cargo de cada unidad administrativa, el cual está operando en el 50% de éstas.

Para mantener un contacto directo con la población y atender sus peticiones, gestiones y demandas, desde el inicio de esta Administración se implementaron los Miércoles Ciudadanos en las cabeceras municipales de la Entidad, con la participación directa del Ejecutivo Estatal y de titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, lo cual ha permitido brindar respuesta de manera ágil y eficiente a los planteamientos recibidos. A la fecha, se han atendido 6 mil 123 peticiones dándose respuesta favorable en un 85%; un 9% se encuentran en trámite y sólo el 6% de las peticiones no fue posible responder de manera favorable.

Para dar respuesta a una de las principales preocupaciones de la sociedad, se trabajó intensamente con la Comisión Federal de Electricidad, para gestionar la autorización de la tarifa 1F. Sin embargo, la tarifa por sí sola no resolvió del todo los problemas derivados del costo de energía eléctrica del Estado, particularmente los del municipio de Mexicali, por lo que, buscando apoyar la economía de los mexicalenses se instrumentó un programa consistente en aplicar un subsidio temporal para aquellos usuarios domésticos que mantuvieran sus consumos dentro de un rango de 750 a 2 mil Kw-hora al mes.

Este subsidio se logró mediante la aportación del 70% del monto requerido por parte del Gobierno del Estado y del 30% restante por parte del Gobierno del municipio de Mexicali.

Eficientización del Sector Paraestatal

Las entidades que conforman el Sector Paraestatal de la Administración Pública Estatal, revisten una gran importancia para el accionar de Gobierno, toda vez que la mayor parte de los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía se otorgan a través de ellas. Esto ha dado lugar a que el presupuesto actual de este sector, considerando ingresos propios, recursos transferidos de la Federación y aportaciones del Estado, representa el 56 % del monto global a ejercer por el Poder Ejecutivo, mismo que se ha ido incrementando gradualmente.

En virtud de lo anterior, la presente Administración ha iniciado un proceso de ordenamiento y eficiencia de este importante sector, el cual consiste en la elaboración de diagnósticos y el análisis detallado del objeto social, actividades institucionales y programas, presupuesto asignado, estructura orgánica y funcional, entre otros, con la finalidad de promover el mejoramiento de las mismas y asegurar la pertinencia de cada una de ellas con relación al Plan Estatal de Desarrollo 2002 – 2007.

Con objeto de contar con un Gobierno integrado y buscando la optimización de los recursos financieros, materiales y tecnológicos se inició la estandarización de los procedimientos, normas y sistemas administrativos en el sector paraestatal que son homólogos al sector central, contando a la fecha el 30% de las paraestatales con los sistemas administrativos institucionales que son norma en el Gobierno central.

Tomando en consideración que las directrices de operación y desarrollo de las entidades paraestatales son marcadas por sus órganos de gobierno, se elaboraron los Lineamientos de las Comisiones Técnicas Consultivas, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el 26 de julio de 2002. Dichos lineamientos tienen por objeto propiciar que las sesiones desarrolladas por los citados cuerpos colegiados, se lleven a cabo de manera ágil y ejecutiva, así como de proporcionar los elementos suficientes que faciliten la oportuna toma de decisiones para la adecuada operación de las entidades paraestatales.

Con la entrada en vigor de los referidos lineamientos se ha logrado una mayor integración de los sectores central y paraestatal, impulsando el concepto de Un Solo Gobierno; asimismo, se ha promovido una mayor capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas, evitando duplicidad de funciones; de igual manera, se han establecido criterios tendientes al saneamiento financiero de las entidades y a una mayor calidad en la toma de decisiones.

Debido a que es necesario contar con legislación que regule y homologue la constitución, organización y funcionamiento de las entidades paraestatales, propiciando con ello mayor claridad en su operación y un mejor control, seguimiento y evaluación de sus acciones, se ha conformado un equipo de trabajo multidisciplinario de servidores públicos, con el cual se inició la integración de un proyecto para actualizar el marco normativo que regula al sector, ya que la única ley auxiliar que existe en la materia data del mes de julio de 1978.

Se publicó por primera vez en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2001, el listado de las entidades paraestatales existentes en Baja California, con lo cual se logró que tanto la ciudadanía como las diversas instancias gubernamentales, tengan conocimiento pleno de la integración actualizada de dicho sector, además de cumplir en tiempo y forma con las disposiciones legales aplicables.

Se realizó un arduo trabajo de análisis, discusión y validación de los proyectos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2002, de las 53 entidades paraestatales que al inicio de la Administración se encontraban en operación, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma al Congreso del Estado para el conocimiento y aprobación correspondiente, sin dejar de mencionar el gran reto que significó para la actual Administración este proceso, aunado al de entrega-recepción y de toma de posesión de los actuales servidores públicos.

En virtud de la difícil situación económica imperante al inicio de esta Administración, se implementaron estrategias de asesoramiento y gestión de recursos para Inmobiliaria Estatal de Ensenada, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado y Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, impulsando medidas para el mejoramiento operativo y financiero de las mismas.

Planeación para el Desarrollo

El proceso de Planeación para el Desarrollo constituye un eje rector y transformador del quehacer de la Administración Pública Estatal, por lo que ante las condiciones actuales, caracterizadas por los continuos e impredecibles cambios en el comportamiento del plano social y de la vida económica, se requiere de grandes esfuerzos para consolidar un modelo de planeación gubernamental que obedezca a principios que permitan dimensionar las necesidades básicas y prioritarias de la sociedad para coordinar y vertebrar de manera transversal los esfuerzos y recursos necesarios para su atención.

De esta manera, al inicio de la actual Administración se identificaron las necesidades planteadas por la sociedad y se estableció un programa de trabajo con las primeras acciones de Gobierno, orientadas a su atención y a cumplir con los compromisos establecidos, pasando a formar parte del programa-presupuesto 2002.

Posteriormente, bajo el marco de la nueva Ley Estatal de Planeación, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, en el que se establece el futuro que deseamos para Baja California y las prioridades de esta Administración para alcanzarlo. El Plan se encuentra estructurado bajo el esquema de procesos sociales, elementos dinámicos impulsores del cambio para el logro de mejores condiciones de vida de la población.

En el proceso de elaboración se captaron más de 18 mil propuestas de la población, mediante la instalación de 240 urnas y un portal de Internet, así como la realización de 15 foros de consulta, 5 foros infantiles y una reunión especial con los consejos de desarrollo económico municipales. Esto permitió identificar las principales necesidades y peticiones de la sociedad como insumo básico para la elaboración del Plan.

El proceso se condujo con el apoyo profesional del CETYS Universidad, la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada y se contó con la participación del Presidente del Congreso del Estado, diputados y representantes de las diferentes comisiones del Congreso, así como del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y miembros integrantes del mismo.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 68 reuniones de trabajo en las que participaron representantes de los sectores público, social y privado, los que con base en el análisis del diagnóstico de percepción de los sectores, definieron las propuestas de objetivos y líneas estratégicas de los diversos apartados que conforman el Plan.

De igual manera y con la finalidad de integrar la participación del Estado en la identificación de problemas, determinación y articulación de prioridades y estrategias nacionales y municipales, se ha contado con la decidida participación y coordinación del área de planeación de la Presidencia de la República, así como de los gobiernos municipales del Estado.

Para consolidar el proceso de planeación y contar con instrumentos que permitan definir los proyectos de impacto y materializar los objetivos y líneas estratégicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se han concluido y se encuentran en etapa de validación final ocho programas sectoriales relacionados con las áreas en que está

organizado el Ejecutivo del Estado para cumplir con sus fines relacionados con la Participación y Equilibrio Social, Educación y Formación Integral, Salud, Seguridad y Tranquilidad Social, Desarrollo Urbano Sustentable, Desarrollo Económico con Sentido Social, Modernidad e Innovación Administrativa, y el de Democracia y Fortalecimiento del Estado y sus Municipios. De igual forma se encuentran los programas especiales y se ha iniciado la formulación del programa regional, con el fin de contar con los instrumentos de planeación para guiar la actividad gubernamental hacia los objetivos y retos del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007.

Por otra parte, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2002 -2007 y bajo la visión de Un Solo Gobierno, se integró por primera vez en un instrumento normativo los lineamientos de programación y presupuestación 2003 para los sectores central y paraestatal, a fin de regular, orientar y vincular los programas y presupuestos de las dependencias y entidades paraestatales con los grandes retos, escenarios futuros, objetivos, estrategias y prioridades que demanda el desarrollo del Estado.

Cabe destacar la incorporación de la categoría de proyecto al proceso programático, ya que así se promueve que las dependencias y entidades paraestatales innoven en sus procesos y desarrollen otros servicios, integrando a esto la inversión pública y la estrategia de modernización, enfatizando con ello la necesidad de atención y seguimiento a los proyectos que se planteen. Este nuevo elemento de la planeación nos asegura que todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, tengan al menos un esfuerzo formal de transformación, cambio e innovación, participando en el desarrollo de acciones conjuntas que permitan satisfacer las necesidades sociales. Para ello, estamos impulsando la realización de proyectos en forma coordinada e integral, de forma tal que más de una dependencia o entidad puedan participar en su realización, al mismo tiempo que se promueve la complementariedad de los esfuerzos.

En este sentido, y para darle seguimiento a dichos esfuerzos, se integraron gabinetes de trabajo con las dependencias y entidades en donde se revisa el avance de los proyectos que se consideran estratégicos para el desarrollo del Estado.

Con la finalidad de priorizar y atender oportunamente las necesidades de inversión pública en la Entidad, se instrumentó un esquema innovador que permite por primera vez que los programas de inversión se definan dentro del proceso programático-presupuestal. Esta iniciativa permite que la aplicación de los recursos en materia de inversión pública se realice eficientemente, evitando los subejercicios, al mismo tiempo que plantea un alcance multianual.

Para dicho fin se automatizó este proceso a través del Sistema Integral de Inversión Pública, el cual consiste en una estrategia orientada a destinar la mayor cantidad posible de recursos para la inversión pública, potencializando su aplicación de manera coordinada con los gobiernos municipales y Federal, e involucrando al mismo tiempo y de manera corresponsable a la sociedad.

Por ello, se han realizado múltiples sesiones de trabajo entre funcionarios estatales y sus contrapartes federales, mediante un proceso de planeación conjunta que permita sensibilizar a la Federación de la problemática que nuestro Estado enfrenta, al mismo tiempo que se identifica la mejor vía para aprovechar al máximo posible los recursos disponibles.

De especial relevancia resulta el esfuerzo desarrollado a través de los trabajos que se han llevado a cabo con la Oficina para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República, con el fin de que el presupuesto federal considere prioridades regionales, lo cual asegura la presencia y buenas relaciones entre el Estado y la Federación.

Una labor importante para apoyar la toma de decisiones en el proceso de planeación para el desarrollo del Estado es la integración de información estadística de la Entidad, por lo que se conjuntaron esfuerzos con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para elaborar el Anuario Estadístico 2002 del Estado de Baja California, el cual integra información estadística del ámbito estatal con cifras del año 2001. Esto permitirá contar con un instrumento de información por sectores, para la identificación de problemas básicos que requieren atención y solución y la comparación de datos entre los estados a través del tiempo. El documento se encuentra en etapa de impresión.

De igual manera, se ha seguido operando el Sistema de Diagnóstico de los Servicios Básicos del Estado de Baja California, el cual permite visualizar geográficamente la cobertura de agua potable, alcantarillado, servicio de energía eléctrica, salud, educación y abasto, asociando la información geográfica con una base de datos, permitiendo la combinación estadística y la representación gráfica.

El sistema referido considera la ubicación precisa de 2 mil 258 escuelas de educación básica, 158 centros de salud de atención a población abierta, 4 mil 568 localidades y poblados registrados por INEGI en el conteo de 1995, los cuales están siendo actualizados con la información del censo del 2000, la ubicación de 1 mil 336 colonias y 24 mil 121 calles en los municipios del Estado. En el primer trimestre del 2002 se actualizó la

cartografía de Mexicali, Tijuana y Ensenada con el apoyo de sus áreas de Catastro y la recopilación de información actualizada para el resto de las fuentes se encuentra en proceso.

Estos elementos informativos contribuirán para el desarrollo del Sistema de Análisis de Resultados que coadyuvará al seguimiento de avances del Plan Estatal de Desarrollo 2002 - 2007, la evaluación de los logros obtenidos y su impacto en la sociedad.

Finanzas Públicas

El entorno económico en que ha operado la actual Administración se ha caracterizado por una desaceleración económica en los ámbitos nacional e internacional, dando lugar a una disminución de los ingresos proyectados, sobre todo aquellos que provienen de fuentes federales, ya que éstos dependen de manera importante de la recaudación fiscal participable, la que no siempre se comporta de acuerdo a lo proyectado, sino que varía en función de las condiciones económicas prevalecientes.

Por ello, el gran reto de esta Administración es el de fortalecer la hacienda pública estatal, promoviendo una coordinación hacendaria que considere las necesidades actuales del Estado, y al mismo tiempo avance hacia una mejor composición del ingreso estatal, siendo determinante en esto la capacidad que desarrolle el Estado para eficientizar la recaudación y mejorar el servicio a los contribuyentes, promoviendo una cultura de contribución en forma proporcional y oportuna, que permita atender las necesidades presentes y futuras.

Con el fin de avanzar hacia un nuevo modelo de federalismo hacendario, hemos presentado propuestas al Gobierno Federal en materia presupuestal, de coordinación fiscal y de mecanismos de financiamiento a través de las instancias formales, en un ambiente de diálogo propositivo y buscando un mayor contenido de prioridades estatales.

Al mismo tiempo, un factor decisivo en el desarrollo regional lo constituye el impulso que se le pueda dar a los esquemas de financiamiento tradicionales y alternativos, manteniendo paralelamente un régimen fiscal transparente, justo y equitativo para todos.

Con base en lo anterior, el Poder Ejecutivo se ha comprometido con el orden y la transparencia en sus finanzas públicas, a través de la profesionalización de los servidores públicos y a una estricta disciplina financiera y presupuestal. Esto se ha traducido en un reconocimiento de organismos internacionales dedicados a la evaluación de las variables

económicas, políticas y financieras, los cuales han otorgado al Gobierno del Estado una calificación de riesgo crediticio que da seguridad y confianza a los inversionistas y a las instituciones financieras, asegurando para el Estado una tasa de interés más favorable.

La empresa Standard & Poor's otorgó la calificación en la escala CaVal de mxAA- y la empresa Moody's de México S.A. de C.V. otorgó la calificación A1.mx, siendo éstas de las más altas otorgadas a una entidad federativa del país.

Los ingresos captados durante el periodo del 1 de octubre de 2001 al 31 de agosto de 2002, ascienden a 12 mil 979 millones de pesos. De esta cifra, 11 mil 98 millones provinieron de recursos de origen federal, lo que representa casi el 86% del total. Este se integra con participaciones por ingresos federales por 4 mil 455 millones; ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación por 5 mil 395 millones y otras aportaciones que ascendieron a 1 mil 248 millones de pesos.

Las participaciones por ingresos federales, ramo 33 y otras aportaciones fueron por 1 mil 71, 1 mil 508 y 306 millones de pesos del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2001 (primera etapa) y de 3 mil 384, 3 mil 887 y 942 millones de pesos del 1 de enero al 31 de agosto de 2002 (segunda etapa), respectivamente.

Los ingresos estatales fueron de 1 mil 881 millones de pesos, representando un 14% del total, integrado por 672 millones de impuestos, 358 de derechos, 65 de productos y 786 de aprovechamientos, recaudándose 168, 86, 26 y 222 millones en la primera etapa, así como 504, 272, 39 y 564 millones en la segunda etapa, respectivamente.

Los recursos ejercidos en el periodo del 1 de octubre de 2001 al 31 de agosto de 2002 ascienden a 13 mil 371 millones de pesos distribuidos en Gasto Social, 9 mil 226 millones, que representa el 69%; Procuración de Justicia y Seguridad Pública, 936 millones, 7%; Promoción, Fomento y Desarrollo Económico, 267 millones, 2%; Gobierno y Administración, 535 millones, 4 %; Transferencias a los poderes Judicial y Legislativo y a organismos autónomos, 535 millones, 4%; Participaciones a Municipios, provenientes de ingresos estatales y aportaciones federales, 1 mil 738 millones, 13%; y Deuda Pública por 134 millones, 1%.

Ingresos

En relación con la información financiera del periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2002, encontramos que los ingresos que se recibieron durante este periodo ascendieron a 9 mil 592 millones de pesos, provenientes de fuentes federales y estatales.

Los ingresos por fuentes federales que se perciben por convenios de coordinación fiscal celebrados entre el Estado y la Federación, suman 8 mil 213 millones de pesos que representan el 86% del ingreso total, integrado por participaciones de ingresos federales, ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y otras aportaciones.

Las participaciones de ingresos federales al Estado están integradas por el Fondo General, Reserva de Contingencia, Fondo de Fomento Municipal y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por este rubro ingresaron 3 mil 384 millones de pesos.

El ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación está integrado por los fondos de Aportación de Educación Básica, Aportación de Servicios de Salud, Aportación de Infraestructura Social, Aportación de Fortalecimiento Municipal, Aportaciones Múltiples, Aportación de Educación Técnica y de Adultos y Fondo de Aportación de Seguridad Pública; recibándose 3 mil 887 millones de pesos por estos conceptos.

En otras aportaciones para la Dirección de Protección Civil, la Secretaría de Turismo, Socorro de Ley, Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se recibieron 942 millones de pesos.

Los ingresos por fuentes estatales que se encuentran contemplados en la legislación estatal, suman 1 mil 379 millones, que representa el 14% del ingreso total.

Este porcentaje está compuesto de Impuestos por 504 millones de pesos; Derechos, 272 millones de pesos; Productos, 39 millones de pesos; y de Aprovechamientos, 564 millones de pesos.

Información Financiera de los Ingresos
(cifras en miles de pesos)
1º de enero al 31 de agosto de 2002.

Fuentes Estatales

Impuestos	\$ 504'051
Derechos	272'433
Productos	38'731
Aprovechamientos	563'736
Sumas :	\$ 1,378'951

Fuentes Federales

Participaciones	\$ 3,383'924
Ramo 33	3,887'415
Otras aportaciones	941'539
Sumas :	\$ 8,212'878

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas;
 Subsecretaría de Finanzas

Total de fuentes: **\$ 9,591,829**

Por lo que se refiere al total de los recursos para el ejercicio fiscal 2002, provenientes del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios en el Ramo 33, con cifras actualizadas al mes de agosto se tiene que a Baja California le corresponde la cantidad de 5 mil 895 millones 402 mil pesos, lo que representa un crecimiento del 5.8% respecto de los recursos transferidos el año anterior.

INGRESOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS 2001 – 2002 DEL RAMO 33
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2001	2002 proyectado	2002 vs. 2001	
			IMPORTE	%
TOTAL GENERAL	\$ 5,570,851	\$ 5,895,402	\$ 324,551	5.8%
I Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,968,943	4,212,750	243,807	6.1%
II Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	556,420	588,189	31,769	5.7%
III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	104,078	160,793	56,715	54.5%
Estatal	12,614	19,488	6,874	54.5%
Municipal	91,464	141,305	49,841	54.5%
IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	502,196	573,071	70,875	14.1%
V Fondo de Aportaciones Múltiples	114,612	140,971	26,359	23.0%
Asistencia Social	27,650	35,384	7,734	28.0%
Infraestructura Educativa Básica	65,459	65,459	0	0.0%
Infraestructura Educativa Superior UABC	20,252	32,200	11,948	59.0%
Infraestructura Educativa Superior UTT	1,251	7,928	6,677	533.8%
VI Fondo de Aportaciones para la Educación	85,562	89,434	3,872	4.5%
Tecnológica	51,644	53,794	2,150	4.2%
Adultos	33,918	35,640	1,722	5.1%
VII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica	239,040	130,194	-108,846	-45.5%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas; Subsecretaría de Finanzas

Presupuesto de Egresos

Para el ejercicio fiscal del año 2002, se autorizó un Presupuesto de Egresos por la cantidad de 14 mil 582 millones 154 mil pesos.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto del 2002, el gasto estatal ascendió a la cantidad de 8 mil 976 millones 973 mil pesos, cifra que representa un avance del 61.5 % respecto al presupuesto anual y una variación del 5.9% con relación al mismo periodo del año anterior.

En este periodo, los recursos destinados a poderes, organismos electorales y tribunales autónomos que agrupa los recursos al Poder Legislativo, Poder Judicial, Instituto Estatal Electoral, Registro Estatal de Electores, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Procuraduría de los Derechos Humanos, ascendieron a 335 millones 575 mil pesos, lo que significa un avance del 68.1 % del presupuesto anual. Esta cifra representa el 3.7% del presupuesto estatal, mientras que en el mismo periodo del año anterior representó el 4.7%.

Al Poder Legislativo se han transferido recursos por la cantidad de 104 millones 937 mil pesos, un avance del 71.8% y que comparado con el mismo periodo del año anterior representa un crecimiento del 28.5 %.

Referente al Poder Judicial, se transfirieron recursos por la cantidad de 175 millones 257 mil pesos, lo que representa un crecimiento del 8.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

Tratándose del presupuesto de los organismos electorales, se tuvo una reducción del 64.8 % respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, pasando de 157 millones 264 mil pesos a 45 millones 418 mil pesos en el 2002.

Al Tribunal de lo Contencioso Administrativo se transfirieron recursos presupuestales por la cantidad de 4 millones 943 mil pesos, 20.8% más que los transferidos en el mismo periodo del año anterior. A la fecha los recursos transferidos representan un avance del 66.5 %.

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos se han destinado recursos por la cantidad de 5 millones 20 mil pesos, cifra que muestra un avance del 61.3%, y un 5.0% más respecto al mismo periodo del año anterior.

De los recursos que destina el Estado a los municipios quedan comprendidos los ingresos por concepto de participaciones estatales a los municipios, así como los provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, ambos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al 31 de agosto del presente año se han transferido recursos a los municipios del Estado por la cantidad de 1 mil 373 millones 872 mil pesos, cifra que representa el 15.3% del gasto estatal. Este rubro muestra un avance del 67.5 % del presupuesto autorizado y un 9.0% superior respecto al mismo periodo del año anterior.

Por concepto de participaciones a los municipios, se transfirieron recursos por la cantidad de 878 millones 781 mil pesos, mientras que por concepto de aportaciones del Ramo 33 la cantidad fue de 495 millones 91 mil pesos.

En materia de procuración de justicia y seguridad, los recursos destinados a la operación de la Procuraduría General de Justicia, así como de la Secretaría de Seguridad Pública representaron el 7.2% del gasto estatal y ascienden a la cantidad de 647 millones 949 mil pesos, estos recursos observan un incremento del 1.3% respecto al mismo periodo del año anterior, a pesar de la disminución de más de 108 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que es parte del Ramo 33, recursos provenientes de fondos federales.

Para la operación de la Procuraduría General de Justicia se han destinado recursos por la cantidad de 309 millones 519 mil pesos, cifra que muestra un crecimiento del 17.8% respecto al mismo periodo del año anterior. Para la Secretaría de Seguridad Pública, se han destinado recursos al mes de agosto por la cantidad de 338 millones 430 mil pesos, cifra que representa una disminución del 10.2% respecto al mismo mes del año anterior, originado por la reducción en las asignaciones federales en el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Al gasto social se han destinado recursos por la cantidad de 6 mil 64 millones 169 mil pesos, cifra que representa el 67.6% del gasto estatal. Los recursos asignados al gasto social tienen un crecimiento de 399 millones 258 mil pesos respecto al año anterior, representando un incremento del 7.0%. Dentro del gasto social quedan comprendidos los recursos destinados a la operación del Sistema Educativo Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, así como la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Lo anterior muestra que de cada peso que el Gobierno ejerce, 67 centavos son destinados para gasto social.

Para la operación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, al 31 de agosto de 2002 se han destinado recursos por la cantidad de 5 mil 444 millones 580 mil pesos, cifra que representa un avance del 64% del presupuesto y un aumento del 10.3% respecto al mismo periodo del año anterior. Es importante resaltar que los recursos que se destinaron a la educación representan el 60.7% del presupuesto total de egresos a dicha fecha, es decir, que de cada peso que gastó el Gobierno del Estado 60 centavos se destinaron a este rubro.

Respecto a la Secretaría de Salud se han transferido recursos por la cantidad de 384 millones 541 mil pesos, cifra que representa un crecimiento del 7.6% respecto al mismo periodo del año anterior. En este rubro se incluye el presupuesto para la operación del Centro de Salud Mental, organismo al que se han transferido recursos por 7 millones 940 mil pesos.

A la Secretaría de Desarrollo Social se han destinado recursos presupuestales por la cantidad de 127 millones 700 mil pesos, y a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas la cantidad de 107 millones 348 mil pesos.

Para el desarrollo económico de la Entidad se destinó la cantidad de 150 millones 51 mil pesos, cifra que representa el 1.7% del gasto estatal, en este rubro quedan comprendidos los recursos para al operación de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Dirección de Ecología, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Para la realización de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico, se han erogado recursos por la cantidad de 34 millones 936 mil pesos, la cual muestra un crecimiento del 5.3% respecto a los recursos realizados en el mismo periodo del año anterior.

Referente a la operación de la Secretaría de Turismo se han destinado recursos por la cantidad de 31 millones 768 mil pesos, cifra que representa un crecimiento del 15.6% respecto al mismo periodo del año anterior.

Para la Dirección de Ecología y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se han destinado recursos por la cantidad de 34 millones 737 mil pesos, de los cuales corresponden a la primera 7 millones 850 mil pesos, y 26 millones 887 mil pesos a la segunda, lo que representa en conjunto un crecimiento del 13.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

Para la operación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, se destinaron recursos por la cantidad de 14 millones 716 mil pesos, esto representa un crecimiento del 7.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

La Secretaría de Fomento Agropecuario tiene un crecimiento del 25.8% respecto a los recursos asignados en el mismo periodo del año anterior, ya que de 26 millones 935 mil pesos que se transfirieron a agosto del 2001, al mes de agosto del 2002 se transfirieron recursos por la cantidad de 33 millones 894 mil pesos.

Referente a los pagos de Deuda Pública, actualmente se destina el 0.8% del gasto estatal. En este rubro se cubre el pago de intereses bancarios por los prestamos a cargo del Gobierno, así como los pagos correspondientes a la amortización de capital.

Al pago de intereses se ha destinado la cantidad de 47 millones 607 mil pesos, cifra que representa un incremento del 0.5% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que en la amortización de capital se han aplicado 27 millones 644 mil pesos, cifra que irá en aumento ya que el esquema contratado con la banca propicia que en cada pago de capital se amortice una cantidad mayor del crédito, reduciendo a su vez el pago de intereses. Adicionalmente, se incluyen 1 millón 49 mil pesos por pago de comisiones y devoluciones de ingresos.

En los rubros anteriores se destina el 96.4% del gasto estatal, quedando tan solo el 3.6% para la administración y la política interior del Gobierno

Para la atención de la política interior del Ejecutivo Estatal se ha destinado el 1.0% del gasto estatal, cifra que equivale a 79 millones 143 mil pesos; en este grupo quedan comprendidas la operación de la Oficina del Ejecutivo, Secretaría General de Gobierno, Dirección de Relaciones Públicas, así como la Dirección de Comunicación Social.

En la operación de la Oficina del Gobernador, se han destinado recursos por la cantidad de 27 millones 441 mil pesos, cifra que representa un aumento del 1.1% respecto al mismo periodo del año anterior.

En la atención de las acciones de la Secretaría General de Gobierno, se destinaron recursos presupuestales por la cantidad de 27 millones 979 mil pesos, cifra que representa una reducción del 6.1% respecto al mismo periodo del año anterior.

Para las direcciones de Relaciones Públicas y de Comunicación Social se destinaron 7 millones 174 mil pesos, y 16 millones 548 mil pesos respectivamente, cifras que en su conjunto representan un crecimiento del 8.7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Al rubro de Administración y Finanzas se han destinado recursos por 249 millones 915 mil pesos, lo que equivale al 2.6% del gasto estatal. En este rubro quedan comprendidos los presupuestos asignados a la operación de la Oficialía Mayor de Gobierno, Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Control y Evaluación Gubernamental y la Dirección de Informática.

A la Oficialía Mayor se han destinado recursos por la cantidad de 92 millones 519 mil pesos, cifra que representa un crecimiento del 12.7% respecto el mismo periodo del año anterior.

Para la Secretaría de Planeación y Finanzas se han destinado recursos por la cantidad de 129 millones 841 mil pesos, lo que representa un crecimiento del 10.8% respecto al mismo periodo del año anterior.

A la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental se destinan recursos presupuestales por la cantidad de 15 millones 590 mil pesos, lo que representa un crecimiento del 7.3% respecto al mismo mes del año anterior.

Finalmente en la operación del programa de la Dirección de Informática se destinaron recursos por la cantidad de 11 millones 965 mil pesos, cifra que representa un aumento del 15.7% respecto al mismo mes del año anterior.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION
ADMINISTRATIVA-FUNCIONAL
Del primero de enero al 31 de agosto del 2001 y 2002
(Cifras en miles de pesos)**

CONCEPTO	REAL ENERO-AGOSTO				Variación (%)
	2001	%	2002	%	
TOTAL GENERAL	8,478,657	100.00%	8,976,973	100.00%	5.90%
GASTO IRREDUCTIBLE	8,171,044	96.40%	8,647,915	96.40%	5.80%
PODERES, ORGANISMOS ELECTORALES Y TRIBUNALES AUTÓNOMOS	400,647	4.70%	335,575	3.70%	-16.20%
Poder Legislativo	81,633	1.00%	104,937	1.20%	28.50%
Poder Judicial	161,750	1.90%	175,257	2.00%	8.40%
Organismo Autónomos	157,264	1.90%	55,381	0.60%	-64.80%
Organismos Electorales	148,394	1.70%	45,418	0.50%	-69.40%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	4,092	0.10%	4,943	0.10%	20.80%
Procuraduría de los Derechos Humanos	4,779	0.10%	5,020	0.10%	5.00%
PARTICIPACIÓN Y TRANSF. A MUNICIPIOS	1,260,249	14.90%	1,373,872	15.30%	9.00%
PROCURACION Y SEGURIDAD	639,673	7.50%	647,949	7.20%	1.30%
Procuraduría General de Justicia	262,672	3.10%	309,519	3.40%	17.80%
Secretaría de Seguridad Pública	377,001	4.40%	338,430	3.80%	-10.20%
GASTO SOCIAL	5,664,911	66.80%	6,064,169	67.60%	7.00%
Secretaría de Educación y Bienestar Social	4,936,054	58.20%	5,444,580	60.70%	10.30%
Secretaría de Salud	357,297	4.20%	384,541	4.30%	7.60%
Desarrollo Social	178,061	2.10%	127,700	1.40%	-28.30%
SAHOPE	193,499	2.30%	107,348	1.20%	-44.50%
DESARROLLO ECONOMICO	131,997	1.60%	150,051	1.70%	13.70%
Desarrollo Económico	33,189	0.40%	34,936	0.40%	5.30%
Turismo	27,472	0.30%	31,768	0.40%	15.60%
Dirección de Ecología	8,823	0.10%	7,850	0.10%	-11.00%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	21,857	0.30%	26,887	0.30%	23.00%
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	13,720	0.20%	14,716	0.20%	7.30%
Fomento Agropecuario	26,935	0.30%	33,894	0.40%	25.80%
DEUDA PUBLICA Capital e Intereses	73,567	0.90%	76,300	0.80%	3.70%
ADMINISTRACIÓN	307,613	3.60%	329,058	3.60%	7.00%
GOBIERNO	78,733	0.90%	79,143	1.00%	0.50%
Oficina del Gobernador	27,136	0.30%	27,441	0.30%	1.10%
Secretaría General de Gobierno	29,791	0.40%	27,979	0.40%	-6.10%
Dirección de Relaciones Públicas	6,813	0.10%	7,174	0.10%	5.30%
Dirección de Comunicación Social	14,994	0.20%	16,548	0.20%	10.40%
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	224,128	2.60%	249,915	2.60%	11.50%
Oficialía Mayor de Gobierno	82,092	1.00%	92,519	1.00%	12.70%
Secretaría de Planeación y Finanzas	117,167	1.40%	129,841	1.30%	10.80%
Dirección de Control y Evaluación.	14,526	0.20%	15,590	0.20%	7.30%
Dirección de Informática	10,343	0.10%	11,965	0.10%	15.70%
NO SECTORIZADA	4,751	0.10%	0	0.00%	-100.00%

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas; Dirección de Presupuestos.

Inversión y Obra Pública

Con la finalidad de atender las necesidades sociales y de infraestructura urbana, se diseñó e implementó una nueva estrategia de inversión pública, la cual se orienta a la búsqueda de mayores recursos para la inversión pública, potencializando su aplicación de manera coordinada con los gobiernos municipales y Federal, con características multianuales, involucrando corresponsablemente en la misma a la sociedad bajacaliforniana, orientando la realización de obras y acciones de mayor impacto en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias y las comunidades, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipales.

Esta estrategia de inversión incluye una visión multianual, y es en sí un modelo vertebrado, entre las distintas dependencias y entidades de manera sectorial, así como los tres órdenes de Gobierno, con un enfoque de complementariedad, para dar mejor atención a los ciudadanos en los aspectos social y de infraestructura.

Para facilitar la instrumentación de esta estrategia se desarrolló un nuevo Sistema Integral de Inversión Pública, para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control de la inversión pública. Este sistema constituye una herramienta innovadora en la que una base de datos compartida enlaza en una gran red a los ayuntamientos, delegaciones federales, ejecutores de obra, dependencias y entidades estatales; y para este año y los siguientes significará un gran apoyo para la efectiva coordinación, la coinversión de los tres órdenes de gobierno y la oportuna toma de decisiones.

La aplicación de recursos destinados a la inversión y obra pública está orientada principalmente a generar infraestructura y servicios públicos que atiendan las necesidades que demanda el desarrollo social y económico del estado, en un marco de sustentabilidad.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION POR RUBRO

PROGRAMA	INVERSION OCT-DIC 2001	INVERSION ENE-AGO 2002	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	38,283,528	948,101,468	986,384,996
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2,968,198	105,556,535	108,524,733
EDUCACION Y CULTURA	769,257	216,200,146	216,969,403
SALUD	0	390,844	390,844
DEPORTE	572,835	13,218,949	13,791,784
TURISMO	1,000,000	15,387,991	16,387,991
SEGURIDAD PUBLICA	999,593	48,160,564	49,160,157
VIVIENDA	-	46,287,108	46,287,108
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	2,070,000	50,595,106	52,665,106
FONDOS MUNICIPALES	0	141,305,081	141,305,081
TOTAL	46,663,411	1,585,203,792	1,631,867,203

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas; Dirección de Presupuestos.

En este sentido, para fortalecer la infraestructura básica se tienen consideradas obras de urbanización, como construcción de accesos, puentes, calles y pavimentación en vialidades urbanas en todos los municipios del Estado por más de 624 millones de pesos; de construcción y rehabilitación de edificios públicos, con una inversión superior a los 38 millones de pesos; en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por más de 200 millones de pesos y en caminos rurales y carreteras alimentadoras por 86 millones de pesos.

Para apoyar el Desarrollo Social y Humano se contemplan recursos para obra social comunitaria, del que se desprenden diversas acciones como electrificaciones, pavimentaciones a colonias populares, vivienda digna, rehabilitación de espacios deportivos y educativos, por más de 54 millones de pesos; diversos proyectos productivos en los municipios del Estado con una inversión superior a 5 millones de pesos; asistencia social para niños de y en la calle, construcción y rehabilitación de albergues, velatorios y centros comunitarios, atención y prevención integral a madres adolescentes, menores en el campo y urbano marginales, alimentarios y raciones alimenticias, así como cocinas populares, por más de 45 millones de pesos; en suelo y vivienda para la adquisición de reserva habitacional y compra y suministro de materiales para la construcción con recursos por más de 29 millones de pesos.

En educación y cultura se concentra la inversión principalmente en obras y acciones para construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas en nivel básico con una inversión de más de 118 millones de pesos, en infraestructura educativa superior, para construcción de espacios educativos en la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Tecnológica Tijuana, con una inversión superior a los 38 millones de pesos; aportaciones a los fideicomisos Escuelas de Calidad y Tecnologías Educativas en el Estado, con una inversión superior a los 9 millones de pesos; adquisición y suministro de libros de texto para secundaria por un monto superior a los 18 millones de pesos; construcción del plantel Colegio de Bachilleres Siglo XXI en la Ciudad de Tijuana, con una inversión estimada para este ejercicio por 24 millones de pesos en su primera etapa.

Para el sector salud se destinó una inversión de 3.86 millones de pesos en rehabilitación de diversos centros de salud, así como la compra de equipos médicos.

En infraestructura deportiva se contempla una inversión de 13 millones para obras de adecuación y mantenimiento mayor de la Ciudad Deportiva de Mexicali en graderías del Estadio de Beisbol, pista de atletismo, cancha de Auditorio y adecuación del acceso, así como algunas otras obras en los demás municipios.

Para apoyo al turismo, en este ejercicio se invertirán 9.7 millones de pesos en infraestructura turística, destacando las obras para la conclusión del malecón de San Felipe, la segunda etapa del andador turístico en Tecate y en el poblado Los Algodones, así como el centro de Información y Atención a Visitantes al Parque Nacional Constitución de 1857, entre otras.

En el Fondo de Seguridad Pública para Baja California, específicamente en infraestructura y dignificación penitenciaria se encuentran diversos estudios y proyectos para la dignificación de los CERESOS de Ensenada, Mexicali y Tijuana; obras en los de Ensenada y Tijuana; así como la conclusión del edificio central de la Procuraduría de Justicia en Mexicali. La inversión realizada es de 49 millones de pesos.

Se incluyen también recursos para favorecer a la agricultura, ganadería y pesca en la construcción rehabilitación y de bordos acuíferos, programas de promoción y apoyo al campo, proyectos productivos para impulsar actividades agropecuarias y de pesca, por más de 50 millones de pesos

Los recursos de los fondos municipales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 se transfieren a los ayuntamientos, y al 31 de agosto de 2002 se han transferido 113 millones 44 mil pesos. Estos recursos son utilizados en obras de carácter social y de infraestructura urbana dirigida a núcleos de población en pobreza extrema.

Deuda Pública

El saldo de la deuda pública al 31 de agosto del 2002 es de 297 millones 430 mil Unidades de Inversión (UDIS), lo que significa una reducción del 3.6 % con respecto a los 308 millones 474 mil UDIS de deuda recibida por esta Administración en noviembre del año 2001.

Al 31 de agosto del 2002 el saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado es la siguiente.

CONCEPTO	DEUDA EN MILES DE UDIS	IMPORTES EN MILES DE PESOS 1/	DEUDA EN MILES DE PESOS	DEUDA TOTAL EN MILES DE PESOS
Deuda Estatal	297,430	937,786		937,786
Deuda Indirecta				
Paraestatal			479,156	479,156
Municipios			142,013	142,013
Paramunicipales			62,559	62,559
TOTAL	297,430	937,786	683,728	1, 621,514

Notas. 1/ Corresponde al saldo de la deuda pública que se encuentra en UDIS y convertida a pesos (valor estimado al 31 de agosto 3.152963 pesos por UDI).

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas; Subsecretaría de Finanzas

Cultura del Cumplimiento Fiscal

Con objeto de estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se publicaron decretos para el primer semestre de 2002, de exención de multas y recargos, así como la disminución del 50% del impuesto de compraventa de autos usados, con la finalidad de impulsar la regularización de las contribuciones estatales y fortalecer la cultura del cumplimiento fiscal.

Para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones fiscales se promovió la defensa jurídica de los actos de autoridad atendiendo 32 juicios de nulidad y 19 de amparo promovidos por contribuyentes que se sintieron afectados en sus derechos, logrando que los créditos fiscales que se determinaron a cargo de los contribuyentes fueran apegados a derecho.

Para garantizar la justicia fiscal pronta y expedita, y en estricto apego a las disposiciones fiscales, se confirmó que los créditos exigidos a cargo de los contribuyentes fueran los correctos; asimismo, se promueve entre la ciudadanía una cultura de defensa y cumplimiento de sus obligaciones fiscales. A la fecha se han resuelto 10 recursos de revocación, significando un ingreso a favor del Estado de 4 millones 500 mil pesos.

A través de la resolución de consultas y solicitudes presentadas por los contribuyentes, se brinda orientación jurídica oportuna para el cumplimiento de obligaciones tributarias de

carácter estatal y federal en materia de contribuciones coordinadas. Asimismo, con la asesoría que se da a las autoridades de la Administración Pública Central y Paraestatal, se garantiza que su desempeño se ajuste a derecho. En este sentido, se han atendido 605 solicitudes y consultas de contribuyentes.

Con el propósito de contribuir a incrementar el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes de Baja California, se actualizaron los procesos de planeación y de ejecución de las auditorías fiscales, generando condiciones tendientes a fortalecer el desarrollo de una cultura fiscal del cumplimiento de las mismas, y a la regularización de la situación de aquellos contribuyentes que por circunstancias propias o del entorno económico se vieron afectados en el correcto cumplimiento de dichas obligaciones.

Con la finalidad de que se cumpla con el estado de derecho, se han promovido acciones tendientes a brindar una mayor seguridad a los ciudadanos respecto a los actos de comprobación fiscal que realizan los funcionarios autorizados, dotándolos con credenciales de identificación de alta seguridad que permiten brindar mayor transparencia en el ejercicio de autoridad para que los contribuyentes no se vean sorprendidos por falsos auditores.

Transparencia y Legalidad

Es convicción de esta Administración mantener permanentemente informada a la ciudadanía sobre la situación financiera del Gobierno y el quehacer gubernamental, ya que esto fortalece la confianza entre los ciudadanos y sus gobernantes. Por ello queremos asegurar la transparencia en la aplicación de los recursos y la ejecución de acciones con apego a la legalidad.

Transparentar el gasto público, significa dar información acerca de Ley de Ingresos, Periódico Oficial, Código Fiscal, Presupuesto de Egresos, Prontuario Fiscal, Cuenta Pública, Deuda Pública, participaciones a los municipios, participaciones federales y estados financieros; al mismo tiempo que se fomenta el desempeño con probidad, la fiscalización de la inversión pública, la promoción de las contralorías sociales y la atención a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos.

En este sentido y con el propósito de alcanzar los estándares internacionales de transparencia, así como para desarrollar una relación más estrecha con el ciudadano, se han realizado proyectos con el uso y apoyo de las tecnologías de información como el de difusión de los estados financieros, los cuales son publicados en periódicos de circulación local y en la página de Internet del Poder Ejecutivo Estatal, para mantener informada de

manera permanente a la ciudadanía sobre las acciones, avances y proyectos emprendidos en materia de presupuestos de ingresos y egresos, deuda pública, cuenta pública, participación a los municipios y participación de la Federación.

De esta manera, se promovieron acciones preventivas en la supervisión de la inversión pública y en la adquisición de bienes muebles al participar en 343 concursos de obra pública y 176 de adquisiciones; asimismo, durante esta actividad se logró la corrección de detalles de calidad en 169 obras.

En el ámbito de los procedimientos administrativos de responsabilidad, se impusieron 126 sanciones a aquellos servidores públicos a los cuales se les comprobó responsabilidad administrativa en los hechos que les fueron imputados, imponiéndose como sanciones 88 amonestaciones, 4 apercibimientos, 4 suspensiones del cargo, 2 destituciones, 18 inhabilitaciones temporales y 10 sanciones económicas. Asimismo, en virtud de que se detectó la comisión de un ilícito de carácter penal, se presentó la denuncia respectiva ante la autoridad correspondiente.

Con el fortalecimiento y reestructuración de los órganos internos de control de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y con la profesionalización y especialización de quienes los integran, se ha logrado mejorar sustancialmente las acciones de vigilancia y prevención de conductas indebidas de los servidores públicos, lo cual ha redundado en una mayor eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Como resultado de 169 revisiones de auditoría practicadas a las entidades y dependencias, se ha apoyado la prevención de observaciones de cuenta pública por parte del Congreso del Estado. Asimismo, en donde se han determinado situaciones presuntivas de daño patrimonial se ha actuado conforme a derecho.

De igual manera, se inició la homologación de la normatividad vigente en la Administración Central con el Sector Paraestatal, a fin de ejercitar una administración pública bajo criterios presupuestales, conceptuales, administrativos y legales uniformes, establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Oficialía Mayor de Gobierno y la Contraloría General del Estado.

Se implementó también el sistema electrónico DECLARANET, para que por medio de Internet los servidores públicos presenten su declaración de situación patrimonial, recibiendo 4 mil 990 declaraciones patrimoniales, lo que ha permitido conformar un padrón de servidores públicos real y una base de datos actualizada con información respecto a los ingresos, egresos, bienes, gravámenes y dependientes de cada uno de ellos, a

fin de poder realizar investigaciones y auditorías patrimoniales, tanto de manera electrónica como en forma presencial, para constatar la legítima procedencia de sus bienes.

Para un mejor conocimiento de la ciudadanía sobre la situación que guardan las finanzas públicas del Gobierno del Estado, se publicó en diferentes medios de comunicación la información financiera trimestral más relevante de la Administración Pública Estatal.

Finalmente, se ha dado cumplimiento ante el Congreso del Estado a los ordenamientos sobre la cuenta pública que nos han señalado, informando y solventando en tiempo y forma las observaciones presentadas.

Democracia y Fortalecimiento del Estado y sus Municipios.

La historia social del pueblo del Estado de Baja California muestra su determinación por forjar un estado auténticamente libre y soberano, cuyo destino debe ser decidido por los bajacalifornianos; así lo constatan los movimientos cívicos y políticos.

Esta determinación permitió resolver el problema de ensaltramiento del valle de Mexicali por las aguas del Río Colorado; tener el primer gobierno estatal del País surgido de la oposición política; librar una dura controversia con el gobierno central en la búsqueda de un trato fiscal equitativo y crear la primera credencial estatal de elector con fotografía en el país.

El modelo de desarrollo político sustentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, busca las instituciones auténticas que propicien la colaboración armónica entre los poderes y órdenes de gobierno, para los fines superiores del Estado, la modernización de sus procedimientos y el involucramiento de la sociedad organizada en la autogestión y en la colaboración con las actividades gubernamentales.

Se ha dado prioridad a las funciones relacionadas con la atención y participación directa de los ciudadanos, de reorientar las relaciones del Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial, clarificando los conductos de comunicación entre estos tres poderes.

Soberanía Estatal y Autonomía Municipal Fortalecidas

Se ha intensificado una respetuosa relación con los poderes federales, para el tratamiento de diversos temas como nuestra condición fronteriza, seguridad pública, salud, educación, trabajo, desarrollo económico, reservas territoriales, recursos naturales como el agua, y la energía eléctrica, entre otros.

Se han organizado trabajos conjuntos en el Estado contándose en ocasiones con la presencia del Presidente de la República, secretarios de Estado, o funcionarios federales, lo que ha permitido iniciar el compromiso específico para la implementación de acciones que atiendan de manera directa la problemática que se presenta o incidan de manera significativa en el desarrollo de la entidad, como la inseguridad y el rezago en desarrollo social.

Asimismo, se participa en la Mesa de Gobernadores establecida con la coordinación de la Secretaría de Gobernación, en el proyecto del Auténtico Federalismo, así como en la discusión de las oportunidades de descentralización de facultades y recursos de la Federación al Estado y sus municipios.

En este contexto de relación entre poderes, se firmó un convenio de coordinación con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con objeto de fortalecer los servicios de asesoría, orientación y verificación de las empresas inscritas en el Programa Empresa Segura, para reducir los riesgos laborales en beneficio de 98 mil 102 trabajadores.

Asimismo, en el desarrollo del proyecto de Descentralización de Funciones y Atribuciones de la Gestión Ambiental, el Estado de Baja California fue uno de los primeros en concretizar el acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lográndose apoyo financiero por más de 1 millón 500 mil pesos y la transferencia de los servicios de evaluación y resolución de impacto ambiental de parques industriales de alto riesgo, actividades acuícolas y actividades agropecuarias; otorgamiento de la Licencia Ambiental Unica; otorgamiento de licencias de caza; registro y modificaciones de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre; y del cambio del uso de suelo forestal.

En el Fortalecimiento Municipal, se ha mantenido una estrecha relación con los ayuntamientos del Estado, con intercambio de información acerca de proyectos, inversiones y problemas, colaborando en la atención de los mismos.

En coordinación con los ayuntamientos costeros de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito y Tijuana, se firmó con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, un Convenio de Colaboración para el Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar y Ambientes Costeros. De esta manera se desarrollan programas para delimitación, inventario y catálogo de las ocupaciones, ordenamiento ecológico, zonificación urbana, regularización, inspección y vigilancia, con el incremento sustancial de los ingresos municipales y reinversiones en la zona.

Relación entre Poderes

La colaboración de los poderes del Estado, con respeto al ejercicio autónomo de sus atribuciones, fortalece la implementación de acciones que redunden en mejores niveles de bienestar y calidad de vida para los habitantes del Estado.

En éste sentido, con base en los preceptos del Plan Estatal de Desarrollo 2002-2007, se ha fomentado una relación de total y absoluto respeto a la división de poderes con el Poder Legislativo del Estado, a fin de mejorar nuestro marco jurídico, por lo que hemos participado en los trabajos de análisis y discusión de más de 130 dictámenes aprobados por las comisiones del Congreso del Estado.

En este marco de colaboración y de respeto se ha solicitado y obtenido también la participación efectiva del Poder Judicial en la elaboración de proyectos de ley que tienen como propósito mejorar la procuración y la administración de justicia, para enfrentar los fenómenos como la delincuencia organizada, la seguridad de las personas y familias, y en general garantizar el Estado de Derecho.

De este trabajo conjunto han surgido iniciativas de reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales, para consolidar la figura de la reparación del daño sufrido por el ofendido o víctimas del delito, así como la persecución del crimen organizado.

Desarrollo Político Participativo

Los esfuerzos sociales y gubernamentales en la búsqueda del desarrollo integral del Estado se dan sobre la base del desarrollo político participativo, como cúmulo de esfuerzos ciudadanos en el marco de respeto a la legalidad, la tolerancia, la libertad y el debate público.

La actividad política potencializa el devenir histórico de nuestro pueblo hacia mejores estadios de convivencia armónica, justicia, democracia y libertad, en las que los ciudadanos, instituciones y organizaciones sociales generosamente aportan su participación imprescindible en la construcción del futuro de nuestro Estado.

Con la finalidad de estimular los esfuerzos ciudadanos de autogestionar la solución de los problemas públicos que impiden su desarrollo y mantener una cordial relación con organizaciones sociales, se realizaron casi 300 audiencias a representantes de organismos intermedios, para canalizar adecuadamente sus demandas de servicios como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, regularización de la tenencia de la tierra y peticiones diversas.

Para reforzar el servicio a los ciudadanos que requieren atención o presentan quejas, se ha mantenido en la Secretaría General de Gobierno la unidad de gestoría, a través de la cual se canalizaron más de 2 mil 600 casos, de los cuales se resolvieron favorablemente más de 2 mil 100, es decir, el 80%, beneficiando a más de 8 mil personas.

Se creó un documento transmitido por la vía electrónica, fax, o envío personal, para informar a diversos organismos y grupos de la sociedad, sobre acciones y programas relevantes del Ejecutivo del Estado, proyectos y metas alcanzadas, a fin de contribuir a la recta opinión pública y mantener la cercanía gubernamental con los ciudadanos.

Mediante diversas disposiciones administrativas del Ejecutivo Estatal se han reducido o eximido de pago de derechos correspondientes a la expedición, inscripción o certificación de documentos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil, y en el Archivo General de Notarías, a personas de escasos recursos y que reciben el patrocinio y asesoría de la Defensoría de Oficio. De igual forma, se exentó del pago y se condonaron adeudos por concepto de consumo de agua a las instituciones de beneficencia privada del municipio de Mexicali.

En este documento hemos hecho constar los más importantes elementos que conforma el diagnóstico de los requerimientos del Estado de Baja California, así como los resultados más relevantes de la gestión pública que se derivan del cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Desde luego no todas las líneas del plan están desarrolladas, mucho menos cumplidas, pues la planeación comprende el período de seis años; a pesar de ello, existen avances importantes en la gran mayoría y, si bien es cierto que muchos de los resultados no se han logrado aún, se han sentado las bases para el desarrollo en los años siguientes.

Consideramos importante destacar que el Estado de Baja California se encuentra en un proceso dinámico de desarrollo político, social, económico y urbano que esperamos consolidar antes de que finalice el período de esta administración.

Baja California se encuentra trabajando en paz, y luchando autoridades y ciudadanos, por la superación y la creación de las condiciones propicias para el pleno desarrollo de sus habitantes, con orden, legalidad y respeto.